

Unión Andina de Cementos S.A.A. y Subsidiarias

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 y de 2017
junto con el dictamen de los auditores independientes



Unión Andina de Cementos S.A.A. y Subsidiarias

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros consolidados

Estado consolidado de situación financiera

Estado consolidado de resultados

Estado consolidado de resultados integrales

Estado consolidado de cambios en el patrimonio

Estado consolidado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros consolidados

Dictamen de los auditores independientes

A los señores Accionistas de Unión Andina de Cementos S.A.A.

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Unión Andina de Cementos S.A.A. (una compañía peruana) y Subsidiarias, que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, y los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados a esas fechas; así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros consolidados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales; ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información divulgada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía y sus Subsidiarias para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía y Subsidiarias. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.



Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

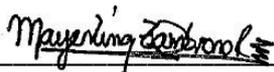
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Unión Andina de Cementos S.A.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 y su desempeño financiero y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Lima, Perú
26 de abril de 2019

Refrendado por:

Paredes, Burga & Asociados



Mayerling Zambrano R.
C.P.C.C. Matrícula No. 23765

Unión Andina de Cementos S.A.A. y Subsidiarias

Estado consolidado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017

	Nota	2018 S/(000)	2017 S/(000)		Nota	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Activos				Pasivos y patrimonio neto			
Activos corrientes				Pasivos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	111,410	157,002	Otros pasivos financieros	14	461,218	710,879
Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto	8	561,546	466,924	Cuentas por pagar comerciales y diversas	15	724,922	607,714
Inventarios, neto	9	752,069	698,627	Ingresos diferidos	16	76,196	57,990
Gastos contratados por anticipado	10	25,494	23,448	Pasivos por impuesto a las ganancias	31.3(d)	34,417	71,752
Otros activos no financieros		2,073	1,250	Provisiones	17	55,054	57,594
Total activos corrientes		<u>1,452,592</u>	<u>1,347,251</u>	Total pasivos corrientes		<u>1,351,807</u>	<u>1,505,929</u>
Activos no corriente				Pasivos no corrientes			
Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto	8	42,619	63,396	Otros pasivos financieros	14	3,919,904	3,748,761
Inversiones en asociada y otras	4.3(c)(i) y (h)	16,164	14,235	Cuentas por pagar comerciales y diversas	15	84,641	64,966
Concesiones mineras y propiedades, planta y equipo, neto	11	7,250,243	7,185,922	Ingresos diferidos	16	2,161	4,322
Activo diferido por desbroce, neto	12	118,100	122,977	Instrumentos financieros derivados	32.1(i) y (ii)	24,565	12,585
Activos intangibles, neto	13	1,382,223	1,349,819	Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	18(a)	678,214	676,802
Activo por impuesto a las ganancias diferido	18(a)	151,691	140,483	Provisiones	17	77,389	55,340
Otros activos no financieros		8,994	7,839	Total pasivos no corrientes		<u>4,786,874</u>	<u>4,562,776</u>
Total activos no corrientes		<u>8,970,034</u>	<u>8,884,671</u>	Total pasivos		<u>6,138,681</u>	<u>6,068,705</u>
Total activos		<u>10,422,626</u>	<u>10,231,922</u>	Patrimonio neto	20		
				Capital emitido		1,646,503	1,646,503
				Reserva legal		329,301	329,301
				Pérdida neta no realizada		(17,375)	(3,780)
				Resultados por conversión		184,893	147,777
				Resultados acumulados		1,967,159	1,859,385
				Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		<u>4,110,481</u>	<u>3,979,186</u>
				Participaciones no controladoras	19	173,464	184,031
				Total patrimonio neto		<u>4,283,945</u>	<u>4,163,217</u>
				Total pasivos y patrimonio		<u>10,422,626</u>	<u>10,231,922</u>

Las notas a los estados financieros consolidados adjuntos son parte integrante de este estado.

Unión Andina de Cementos S.A.A. y Subsidiarias

Estado consolidado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017

	Nota	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Ventas netas	21	3,902,004	3,412,440
Costo de ventas	22	(2,814,597)	(2,365,095)
Utilidad bruta		<u>1,087,407</u>	<u>1,047,345</u>
Ingresos (gastos) operativos			
Gastos de administración	23	(296,378)	(312,071)
Gastos de ventas	24	(94,278)	(78,059)
Otros ingresos	26	53,831	44,177
Otros gastos	26	(41,212)	(70,378)
Total gastos operativos, neto		<u>(378,037)</u>	<u>(416,331)</u>
Utilidad operativa		<u>709,370</u>	<u>631,014</u>
Otros ingresos (gastos)			
Participación en la ganancia neta de asociada y negocio en conjunto	4.3(h)	1,930	1,983
Ingresos financieros	27	15,438	9,669
Costos financieros	28	(321,279)	(291,663)
Diferencia en cambio, neta	32.1(ii)	(75,194)	102,206
Total otros gastos, neto		<u>(379,105)</u>	<u>(177,805)</u>
Utilidad antes del impuesto a las ganancias		<u>330,265</u>	<u>453,209</u>
Impuesto a las ganancias	18(b)	(147,069)	(245,294)
Utilidad neta del año		<u>183,196</u>	<u>207,915</u>
Atribuible a:			
Propietarios de la controladora		193,413	227,604
Participación de los no controladores	19	(10,217)	(19,689)
		<u>183,196</u>	<u>207,915</u>
Utilidad por acción			
Utilidad básica y diluida por operaciones continuadas del año atribuible a los propietarios de la controladora (S/ por acción)	30	<u>0.117</u>	<u>0.138</u>

Las notas a los estados financieros consolidados adjuntos son parte integrante de este estado.

Unión Andina de Cementos S.A.A. y Subsidiarias

Estado consolidado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017

	Nota	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Utilidad neta del año		<u>183,196</u>	<u>207,915</u>
Otros resultados integrales			
Efecto de conversión	20(e)	38,187	(53,431)
Efecto de actualización actuarial de la provisión de jubilación y desahucio		(135)	(3,168)
Cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura	32.1(i)	(19,267)	(1,082)
Impuesto a las ganancias relacionado	18(a)	<u>5,513</u>	<u>22</u>
Otros resultados integrales, neto del impuesto a las ganancias		<u>24,298</u>	<u>(57,659)</u>
Total resultados integrales		<u>207,494</u>	<u>150,256</u>
Resultado integral atribuible a:			
Propietarios de la controladora		216,934	173,791
Participación de los no controladores		<u>(9,440)</u>	<u>(23,535)</u>
		<u>207,494</u>	<u>150,256</u>

Las notas a los estados financieros consolidados adjuntos son parte integrante de este estado.

Unión Andina de Cementos S.A.A. y Subsidiarias

Estado consolidado de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017

	Atribuible a los propietarios de la Controladora							
	Capital emitido S/(000)	Reserva legal S/(000)	Pérdida neta no realizada S/(000)	Resultados por conversión S/(000)	Resultados acumulados S/(000)	Total S/(000)	Participaciones no controladoras S/(000)	Total patrimonio S/(000)
Saldos al 1 de enero de 2017	<u>1,646,503</u>	<u>329,301</u>	<u>343</u>	<u>197,935</u>	<u>1,716,896</u>	<u>3,890,978</u>	<u>214,454</u>	<u>4,105,432</u>
Utilidad neta del año	-	-	-	-	227,604	227,604	(19,689)	207,915
Otros resultados integrales del año, neto del impuesto a las ganancias	-	-	(3,655)	(50,158)	-	(53,813)	(3,846)	(57,659)
Total resultados integrales del año	-	-	(3,655)	(50,158)	227,604	173,791	(23,535)	150,256
Distribución de dividendos, nota 20(d)	-	-	-	-	(85,619)	(85,619)	(9,875)	(95,494)
Adquisición de subsidiaria	-	-	-	-	367	367	41	408
Variaciones en el interés minoritario y otros	-	-	(468)	-	137	(331)	2,946	2,615
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>1,646,503</u>	<u>329,301</u>	<u>(3,780)</u>	<u>147,777</u>	<u>1,859,385</u>	<u>3,979,186</u>	<u>184,031</u>	<u>4,163,217</u>
Utilidad neta del año	-	-	-	-	193,413	193,413	(10,217)	183,196
Otros resultados integrales del año, neto del impuesto a las ganancias	-	-	(13,595)	37,116	-	23,521	777	24,298
Total resultados integrales del año	-	-	(13,595)	37,116	193,413	216,934	(9,440)	207,494
Distribución de dividendos, nota 20(d)	-	-	-	-	(85,618)	(85,618)	(1,148)	(86,766)
Variaciones en el interés minoritario y otros	-	-	-	-	(21)	(21)	21	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>1,646,503</u>	<u>329,301</u>	<u>(17,375)</u>	<u>184,893</u>	<u>1,967,159</u>	<u>4,110,481</u>	<u>173,464</u>	<u>4,283,945</u>

Unión Andina de Cementos S.A.A. y Subsidiarias

Estado consolidado de flujo de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017

	Nota	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Actividades de operación			
Cobro por la venta de bienes y prestación de servicios		4,615,970	4,080,784
Recuperación de impuestos		12,281	31,978
Pago a proveedores		(2,740,104)	(2,331,469)
Pago a trabajadores		(463,860)	(420,417)
Pago de impuesto a las ganancias		(225,473)	(130,999)
Pago de intereses		(313,390)	(284,581)
Pago de otros tributos		(191,585)	(184,433)
Otros pagos (cobros), neto		(30,138)	(2,171)
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		<u>663,701</u>	<u>758,692</u>
Actividades de inversión			
Venta de propiedades, planta y equipo		3,609	12,519
Cobro de dividendos	29(b)	5,404	5,346
Compra de propiedades, planta y equipo	11(a)	(221,075)	(235,209)
Compras de activos intangibles	13(a)	(9,403)	(8,360)
Adquisición de subsidiaria, neta del efectivo incorporado	2.1, 2.2 y 2.3	(169,114)	(41,418)
Ajuste del precio de compra	2.2 y 2.3	172	1,446
Otros cobros (pagos), neto		-	421
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(390,407)</u>	<u>(265,255)</u>

Estado consolidado de flujo de efectivo (continuación)

	Nota	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Actividades de financiamiento			
Préstamos recibidos de relacionadas	29(e)	8,029	30,761
Obtención de sobregiros	14(x)	205,496	120,711
Obtención de cesión de pago y préstamos bancarios a corto plazo	14(x)	305,843	300,505
Obtención de obligaciones financieras a largo plazo	14 (x)	2,023,250	439,445
Pago de sobregiros	14 (x)	(215,416)	(123,361)
Pago de cesión de pago y préstamos bancarios a corto plazo	14 (x)	(564,111)	(525,001)
Pago de obligaciones financieras a largo plazo	14(x)	(1,992,277)	(655,388)
Pago de dividendos (controladora)	20(d)	(85,701)	(85,603)
Pago de dividendos (no controladora)	20(d)	(2,646)	(3,056)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		<u>(317,533)</u>	<u>(500,987)</u>
Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo		(44,239)	(7,550)
Diferencia de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(1,353)	(2,269)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>157,002</u>	<u>166,821</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	7	<u>111,410</u>	<u>157,002</u>
Principales operaciones que no generaron flujo de efectivo -			
Adquisición de propiedades, planta y equipo bajo arrendamiento financiero	11(a)	44,022	32,168
Provisión por cierre de canteras	11(a)	20,135	3,572
Cuentas por pagar por adquisición de propiedades, planta y equipo	11(a)	6,505	21,444
Otros activos intangibles	13(a)	2,162	787
Intereses capitalizados	11(a) y (i)	2,510	-
Provisión por desmantelamiento	11(a)	1,591	2,267

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado consolidado.

Unión Andina de Cementos S.A.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017

1. Actividad económica

Unión Andina de Cementos S.A.A. (en adelante "la Compañía" o "UNACEM") fue constituida en diciembre de 1967. La Compañía es subsidiaria de Sindicato de Inversiones y Administración S.A. (en adelante "la Principal"), empresa que posee el 43.38 por ciento de su capital social, la cual a su vez es subsidiaria de Inversiones JRPR S.A., matriz última del grupo económico consolidable. A partir del 1 de enero de 2019, la Principal, Inversiones Andino S.A. e Inmobiliaria Pronto S.A. se fusionaron con la Compañía, ver nota 36.

El domicilio legal de la Compañía es Av. Atocongo 2440, Villa María del Triunfo, Lima, Perú.

La actividad principal de la Compañía es la producción y comercialización, para venta local y exportación, de todo tipo de cemento y clinker. Para ello, la Compañía cuenta con dos plantas ubicadas en los departamentos de Lima y Junín, cuya capacidad de producción anual es de 6.7 millones de toneladas de clinker y 8.3 millones de toneladas de cemento.

Los estados financieros consolidados de la Compañía y subsidiarias (en adelante el "Grupo") al 31 de diciembre de 2017 fueron aprobados por la Gerencia del Grupo. Los estados financieros consolidados del ejercicio 2018 han sido emitidos y se espera que sean aprobados por la Gerencia del Grupo sin modificaciones.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Compañía y de las siguientes subsidiarias:

- Skanon Investments, Inc. - SKANON
Es una empresa constituida en febrero de 2007 en el estado de Arizona en Estados Unidos de América, en la cual la Compañía posee directa e indirectamente el 93.33 por ciento de participación de las acciones de capital al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, cuya actividad principal es la inversión en valores.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, SKANON mantiene una participación en el capital de Drake Cement LLC (en adelante "DRAKE" o "Drake Cement") del 94.04 por ciento. DRAKE es una empresa ubicada en Estados Unidos de América cuya actividad principal es la producción y comercialización de cemento en los estados de Arizona y Nevada.

Adicionalmente, SKANON mantiene el 100 por ciento de participación en el capital de Sunshine Concrete & Materials, Inc. ("Drake Materials"), una empresa ubicada en Estados Unidos de América, cuya actividad principal es la venta de concreto premezclado, arena y gravilla.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

DRAKE junto con otras subsidiarias de SKANON como Drake Materials, Drake Aggregates LLC, MRM Equipment Leasing LLC y MRM Holdings LLC celebraron en el año 2015 contratos con California Calportland Cement Company (en adelante "CPC"), ver mayor detalle en nota 3.1. Por otro lado, al 31 de diciembre 2018 y 2017, SKANON tiene un acuerdo de participación en Desert Ready Mix, ver nota 4.3(a)(iii).

- Inversiones Imbabura S.A. - IMBABURA

Es una empresa constituida en julio 2014, en la cual la Compañía posee directa e indirectamente el 100 por ciento de participación de las acciones de capital. La actividad principal de IMBABURA es la inversión en valores en empresas domiciliadas en Ecuador.

Las subsidiarias de IMBABURA son las empresas que forman el grupo Unacem Ecuador S.A. ("UNACEM Ecuador") y subsidiarias, cuyo porcentaje de participación es 98.89 por ciento en UNACEM Ecuador, la cual tiene como actividad principal la explotación, industrialización del cemento y sus derivados así como servicios afines.

- Compañía Eléctrica El Platanal S.A. - CELEPSA

Es una empresa constituida en diciembre de 2005, subsidiaria directa de la Compañía quien posee el 90 por ciento de participación de las acciones de capital. La actividad principal de CELEPSA es la generación y comercialización de energía eléctrica utilizando recursos hídricos.

CELEPSA posee directa e indirectamente el 100 por ciento de participación de las acciones de capital de Celepsa Renovables S.R.L., la empresa es propietaria de la Central Hidroeléctrica Marañón, ubicado en el departamento de Huánuco, la cual inició operaciones en el segundo trimestre del 2017.

- Unión de Concreteras S.A. - UNICON Perú

Es una empresa constituida en diciembre de 1995, subsidiaria indirecta de la Compañía a través de INVECO quien posee el 99.99 por ciento de participación de las acciones de capital. La actividad principal de UNICON Perú es la elaboración y comercialización de concreto, y en menor medida, de productos conexos como durmientes, agregados y ladrillos de cemento. Para la elaboración del concreto, UNICON Perú requiere principalmente de cemento, piedra, arena y aditivos.

Durante el año 2017, UNICON Perú adquirió el 100 por ciento de las acciones de Unión de Concreteras UNICON UCUE Cía. Ltda. (antes Hormigonera Quito Horquito Cia. Ltda. y en adelante "UNICON Ecuador"), ver nota 2.3.

Adicionalmente, en mayo de 2018, UNICON Perú adquirió el 100 por ciento de las acciones de Unicon S.A. (antes Hormigones Independencia S.A. y en adelante "UNICON Chile"), ver nota 2.2.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- **CONCREMAX S.A. - CONCREMAX**

Es una empresa constituida en marzo de 1995, subsidiaria indirecta de la Compañía a través de INVECO, quien posee el 99.99 por ciento de participación de las acciones de capital de UNICON Perú quien a su vez posee el 99.99 por ciento de las acciones de capital de CONCREMAX desde el 10 de octubre de 2011. En Junta General de Accionistas de fecha 21 de octubre de 2015 se acordó cambiar la denominación social de Firth Industries Perú S.A. a CONCREMAX S.A. La actividad principal de CONCREMAX es la elaboración y comercialización de concreto, y en menor medida, de productos conexos como viguetas pre-tensadas, productos embolsados y agregados.
- **Inversiones en Concreto y Afines S.A. - INVECO**

Es una empresa constituida en abril de 1996, subsidiaria directa de la Compañía quien posee el 93.38 por ciento de participación de las acciones de capital. Se dedica a invertir en empresas dedicadas principalmente al suministro de concreto, pre-mezclado, materiales de construcción y actividades afines, a través de su subsidiaria UNICON Perú, en la cual posee el 99.99 por ciento de participación, que a su vez es dueña de un 99.99 por ciento de CONCREMAX y el 100 por ciento de UNICON Ecuador y UNICON Chile, todas ellas dedicadas a la misma actividad económica.
- **Cementos Portland S.A.C - CEMPOR**

Es una empresa constituida en la ciudad de Lima en julio de 2007, la cual se encuentra actualmente en etapa preoperativa. Su actividad principal es la explotación y comercialización de piedra caliza de la concesión minera "El Silencio 8", ubicada en el distrito de Pachacamac, en la provincia y departamento de Lima.

En octubre de 2018, la Compañía adquirió el 100 por ciento de participación de las acciones de capital de CEMPOR, ver nota 2.1.
- **Prefabricados Andinos Perú S.A.C. - PREANSA Perú**

Es una empresa constituida en octubre de 2007, subsidiaria directa de la Compañía quien posee el 50.02 por ciento de participación de las acciones de capital. La actividad principal de PREANSA Perú es la fabricación de estructuras de hormigón pretensado y prefabricado de hormigón, así como a su comercialización, tanto en el Perú como en el extranjero. PREANSA Perú posee el 100 por ciento de las acciones de capital en su subsidiaria Prefabricados Andinos Colombia S.A.S. (en adelante "PREANSA Colombia"), la cual entró en operaciones el 1 de noviembre de 2016 para dedicarse a la fabricación y comercialización de estructuras de hormigón pretensado y prefabricado de hormigón en Colombia y en el exterior.
- **Prefabricados Andinos S.A. - PREANSA Chile**

Es una empresa constituida en noviembre de 1996, subsidiaria directa de la Compañía desde enero de 2014, quien posee el 51 por ciento de participación de las acciones de capital. La actividad principal de PREANSA Chile es la fabricación, venta y alquiler de todo tipo de productos especialmente de concreto para la construcción industrializada.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Transportes Lurín S.A. - LURIN
Es una empresa constituida en junio de 1990, subsidiaria directa de la Compañía quien posee el 99.99 por ciento de participación de las acciones de capital. La actividad principal de LURIN es la inversión en valores, principalmente, en Skanon Investments, Inc. (una empresa constituida en los Estados Unidos de América).

- Generación Eléctrica de Atocongo S.A. - GEA
Es una empresa constituida en mayo de 1993, subsidiaria directa de la Compañía quien posee directa e indirectamente el 100 por ciento de participación de las acciones de capital. La actividad principal de GEA, es la prestación de servicio de operación de la planta térmica de Atocongo de propiedad de la Compañía, con una potencia instalada de 41.75 MW, como consecuencia de la autorización otorgada del Ministerio de Energía y Minas a la Compañía para realizar las actividades de generación de energía de manera directa.

En el mes de abril de 2017, GEA suscribió un contrato de "Cesión de Posición Contractual" de la Central Hidroeléctrica Carpapata III con la Compañía, con la cual GEA cede la concesión de generación eléctrica y el 25 de julio de 2017, mediante la Resolución Ministerial N° 315-2017-MEM/MD el Ministerio de Energía y Minas aprueba la transferencia a favor de la Compañía.

- Depósito Aduanero Conchán S.A. - DAC
Es una empresa constituida en julio de 1990, subsidiaria directa de la Compañía quien posee el 99.99 por ciento de participación de las acciones de capital. La actividad principal de DAC es la prestación de servicios de almacenaje, depósito aduanero autorizado de bienes y mercaderías de su propiedad y de terceros, así como servicios de promoción, transporte, almacenamiento, administración y despacho de cemento fabricado por la Compañía.

- Staten Island Company, Inc. - SIC
Es una empresa constituida el 1 de julio de 2017, en el Estado de Arizona en Estados Unidos de América, con una participación del 100 por ciento de las acciones de capital. La actividad principal de SIC es la inversión en bienes raíces y tiene terrenos en Las Vegas (Nevada) y en Staten Island (New York).

Durante el año 2017, SIC adquirió acciones de Staten Island Terminals, Inc. y Staten Island Holding, Inc, todas compras del Grupo, como parte de una reorganización societaria.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El cuadro que se presenta a continuación muestra el resumen de los principales rubros de los estados financieros de las subsidiarias controladas por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y de 2017:

Entidad	Actividad económica principal	Porcentaje de participación				Activos		Pasivos		Patrimonio neto		Utilidad (pérdida)	
		2018		2017		2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Inversiones Imbabura S.A. y Subsidiarias (i)	Cemento	100.00	-	100.00	-	1,886,033	1,838,119	424,519	404,284	1,461,514	1,433,835	109,108	100,904
Skanon Investments, Inc. y Subsidiarias (ii)	Cemento y concreto	85.06	8.28	85.05	8.28	1,345,607	1,319,970	738,302	688,006	607,305	631,964	(49,640)	(183,698)
Compañía Eléctrica El Platanal S.A. y Subsidiarias (iii)	Energía Eléctrica	90.00	-	90.00	-	1,250,133	1,287,261	554,257	612,640	695,876	674,621	21,347	29,622
Inversiones en Concreto y Afines S.A. y Subsidiarias (iv)	Concreto	93.38	-	93.38	-	1,049,522	808,787	614,766	397,194	434,756	411,593	24,022	24,114
Cementos Portland S.A.C., nota 2.1	Cemento	100.00	-	-	-	82,730	-	534	-	82,196	-	118	-
Prefabricados Andinos Perú S.A.C. y Subsidiaria	Prefabricados	50.02	-	50.02	-	76,556	71,683	47,183	39,956	29,373	31,727	(1,780)	(4,155)
Prefabricados Andinos S.A.	Prefabricados	51.00	-	51.00	-	64,914	68,317	57,815	59,310	7,099	9,007	(676)	(1,571)
Staten Island Company, Inc. y Subsidiarias	Holding	100.00	-	100.00	-	61,538	58,505	2,645	1,815	58,893	56,690	(84)	30,923
Transportes Lurín S.A.	Servicios	99.99	-	99.99	-	35,206	36,571	18	1,282	35,188	35,289	(101)	173
Generación Eléctrica de Atocongo S.A.	Servicios	99.85	0.15	99.85	0.15	33,804	1,250	32,868	470	936	780	156	221
Depósito Aduanero Conchán S.A.	Servicios	99.99	-	99.99	-	1,634	2,315	923	830	711	1,485	(774)	(686)

(i) Las subsidiarias de Imbabura son: UNACEM Ecuador y Canteras y Voladuras S.A.

(ii) Las principales subsidiarias que se encuentran en Estados Unidos de América son: Drake Cement LLC, Sunshine Concrete & Materials Inc., Maricopa Ready Mix LLC., Ready Mix Inc. and Desert Ready Mix.

(iii) Las subsidiarias de CELEPSA son: Ambiental Andina S.A. y Celepsa Renovables S.R.L.

(iv) Las Subsidiarias de INVECO son: UNICON Perú, quien a su vez es accionista de Concremax, UNICON Ecuador, UNICON Chile. y Entrepisos Lima S.A.C. Cabe indicar que, UNICON Ecuador y UNICON Chile fueron adquiridas en julio de 2017 y mayo de 2018, respectivamente, ver nota 2.2 y 2.3.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

2. Combinaciones de negocios y reorganización societaria

2.1 Adquisición de Cementos Portland S.A.C. (CEMPOR) -

En octubre de 2018, el Grupo adquirió el 100 por ciento de las acciones de capital de CEMPOR, empresa domiciliada en Perú, la cual se encuentra en etapa pre-operativa. Su actividad principal es la explotación y comercialización de piedra caliza de la concesión minera "El Silencio 8", ubicada en el distrito de Pachacamac, en la provincia y departamento de Lima.

Con fecha 26 de noviembre de 2018, se aprobó el cambio de denominación social de Cementos Portland S.A. a Cementos Portland S.A.C.

El valor de adquisición fue de aproximadamente US\$29,933,000 (equivalente a S/99,496,000), la cual fue pagado íntegramente por la Compañía. El 10 de octubre de 2018, la Compañía tomó el control de CEMPOR.

El Grupo adquirió CEMPOR, aprovechando la cercanía a la Planta de Atocongo, en búsqueda de aumento de competitividad, sostenibilidad y de mejora ambiental. Asimismo, se busca generar sinergias, optimización de gastos y alargar la vida útil de las canteras.

El valor razonable de los activos y pasivos identificables de CEMPOR a partir de la fecha de adquisición fue:

	Valores razonables reconocidos a la fecha de la adquisición S/(000)
Activos	
Efectivo y equivalentes de efectivo	7
Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto	479
Activos por impuesto a las ganancias diferido, nota 18	6,162
Concesiones mineras y propiedades, planta y equipo, neto, nota 11	103,812
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas	4,065
Otros activos	7
	<u>114,532</u>
Pasivos	
Cuentas por pagar comerciales y diversas	132
Pasivos por impuesto a las ganancias diferido, nota 18	14,823
Pasivos por impuesto a las ganancias	81
	<u>15,036</u>
Activos netos identificables a valor razonable	<u>99,496</u>
Crédito mercantil generado en adquisición	-
Contraprestación transferida de la adquisición	<u>99,496</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	Valores razonables reconocidos a la fecha de la adquisición S/(000)
Efectivo neto incorporado con la subsidiaria	7
Pago en efectivo	(99,496)
Flujo neto de efectivo a la fecha de la adquisición	(99,489)
Análisis de los flujos de efectivo de la adquisición	
Costos de transacción	(54)
Efectivo neto incorporado con la subsidiaria	7
Flujos de efectivo netos de la adquisición	(47)

El Grupo utilizó principalmente un modelo de flujo de efectivo descontado para estimar los flujos de efectivo futuros esperados de la concesión El Silencio 8 de CEMPOR, en base a los planes de explotación de las reservas de caliza. Los flujos de efectivo futuros esperados se basan en estimaciones de la producción futura y los precios de los productos básicos, los costos operativos y los gastos de capital previstos utilizando el plan de reservas a la fecha de adquisición.

Desde la fecha de adquisición, CEMPOR ha contribuido con S/260,000 en pérdidas antes de impuestos a las ganancias, por las operaciones continuadas.

Los costos de la transacción de compra de CEMPOR asciende a aproximadamente US\$16,000 (equivalente a S/54,000) están incluidos en el rubro de Gastos de administración en el estado consolidado de resultados y son parte de los flujos de caja operativo en el estado consolidado de flujos de efectivo.

2.2 Adquisición de Unicon Chile S.A. (UNICON Chile) -

En mayo de 2018, el Grupo adquirió el 100 por ciento de las acciones de capital de Hormigones Independencia S.A., empresa domiciliada en Chile, se dedica a la extracción, selección, elaboración, comercialización y distribución de materiales destinados a la construcción de todo tipo de obras, focalizada en el cemento, hormigones, morteros y áridos en general. Durante el mes de mayo de 2018, en Junta extraordinaria de Accionistas se decidió el cambio de la razón social de Hormigones Independencia S.A. a Unicon Chile S.A.

UNICON Chile tiene siete plantas de concreto estratégicamente ubicadas en las zonas norte, centro y sur de Chile.

El costo aproximado de la transacción fue de US\$21,980,000 (equivalente a S/72,006,000), el cual se encuentra sujeto a ajustes a la fecha de cierre del 19 de junio de 2018; asimismo, las partes acordaron mantener un fondo retenido por aproximadamente

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

U\$1,566,000 (equivalente a S/5,130,000), el cual está depositado en una Cuenta Escrow en el Banco Custodio (Citibank) a favor del vendedor, para cubrir ajustes de precio y posibles contingencias por temas tributarios, laborales y de recuperabilidad de cuentas por cobrar. Dicha cuenta Escrow se liberará a favor del vendedor en la medida que dichas contingencias prescriban de acuerdo a un cronograma establecido en el contrato que vence en el mes de abril de 2021.

El 4 de mayo de 2018, UNICON Perú tomó control de UNICON Chile, y desembolsó la contraprestación acordada.

En el mes de junio de 2018, se realizó un ajuste al precio de compra de US\$52,000 (equivalente a S/172,000) a favor UNICON Perú.

El valor razonable de los activos y pasivos identificables de UNICON Chile a partir de la fecha de adquisición fueron:

	Valores razonables reconocidos a la fecha de la adquisición S/(000)
Activos	
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,381
Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto	47,632
Inventarios	3,715
Concesiones mineras y propiedades, planta y equipo, neto, nota 11	40,853
Lista de clientes, nota 13	18,216
Otros activos	2,019
	<u>114,816</u>
Pasivos	
Cuentas por pagar comerciales y diversas	49,393
Pasivos por impuesto a las ganancias diferido, nota 18	10,982
	<u>60,375</u>
Activos netos identificables a valor razonable	54,441
Crédito mercantil generado en adquisición, nota 13	17,393
	<u>71,834</u>
Contraprestación transferida de la adquisición	
Efectivo neto incorporado con la subsidiaria	2,381
Pago en efectivo	(72,006)
	<u>(69,625)</u>
Flujo neto de efectivo a la fecha de la adquisición	<u>(69,625)</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	Valores razonables reconocidos a la fecha de la adquisición S/(000)
Análisis de los flujos de efectivo de la adquisición	
Costos de transacción	(242)
Efectivo neto incorporado con la subsidiaria	<u>2,381</u>
Flujos de efectivo netos de la adquisición	<u>2,139</u>

El Grupo utilizó un modelo de flujo de efectivo descontado para estimar los flujos de efectivo futuros esperados para la lista de clientes de UNICON Chile, en base a los planes de ventas. Los flujos de efectivo futuros esperados se basan en estimaciones de la producción futura y los precios de los productos básicos, los costos operativos y los gastos de capital previstos utilizando el plan de ventas a la fecha de adquisición.

El crédito mercantil de S/17,393,000 incluye el valor de las sinergias esperadas derivadas de la adquisición. El crédito mercantil ha sido asignado totalmente al segmento de concreto y prefabricado. Debido a los términos contractuales impuestos en la adquisición, la lista de clientes cumple con los criterios para ser registrada como un activo intangible según la NIC 38 "Activos Intangibles". El crédito mercantil no es deducible a efectos del impuesto a las ganancias.

Desde la fecha de adquisición, UNICON Chile ha contribuido con S/2,482,000 en pérdidas antes de impuestos a las ganancias, por las operaciones continuadas. Si la combinación de negocios se hubiera realizado al inicio del ejercicio, los ingresos ordinarios por operaciones continuadas hubieran sido de S/201,266,000 y las pérdidas netas antes de impuesto a las ganancias de S/2,498,000.

Los costos de la transacción de compra de UNICON Chile por aproximadamente US\$75,000 (equivalente a S/242,000) están incluidos en el rubro Gastos de administración del estado consolidado de resultados y son parte de los flujos de caja operativo en el estado consolidado de flujos de efectivo.

- 2.3 Adquisición de Unión de Concreteras UNICON UCUE Cía. Ltda. (UNICON Ecuador) - En julio de 2017, el Grupo adquirió el 100 por ciento de las acciones de Union de Concreteras Unicon Ucue Cía. Ltda. (antes Hormigonera Quito Horquito Cía. Ltda. y en adelante "UNICON Ecuador"), una empresa domiciliada en Ecuador que no cotiza en bolsa, dedicada a la fabricación, venta, distribución y comercialización de hormigón premezclado para la construcción.

El valor de adquisición fue de aproximadamente US\$13,000,000 (equivalente a S/42,263,000), de los cuales UNICON Perú desembolsó S/41,429,000 y retuvo un importe de aproximadamente S/834,000 por contingencias laborales.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Con fecha 18 de julio de 2017, fecha de toma de control de UNICON Ecuador, se firmó el contrato de cesión de participación (en adelante "el Contrato") donde se estipularon los plazos y las condiciones de pago; entre las cuales las partes acordaron mantener un fondo retenido por aproximadamente US\$6,005,000 depositado en una Cuenta Escrow del Banco Custodio (Citibank N.A) a favor del vendedor, para cubrir ajustes de precio y posibles contingencias por temas tributarios, laborales, ambientales entre otros, el cual a la fecha de la evaluación asciende a US\$4,005,000 (equivalente a S/12,969,000). Dicho fondo está disponible para el vendedor y se irá liberando en la medida que dichas contingencias prescriban de acuerdo a un cronograma establecido en el contrato que vence en el año 2021.

El Grupo adquirió UNICON Ecuador puesto que contribuye a generar sinergias con UNACEM Ecuador desarrollando un canal de distribución adicional. Asimismo, representará importantes oportunidades estratégicas para el Grupo que permitirá entregar productos de mayor valor agregado a los clientes.

El valor razonable de los activos y pasivos identificables de UNICON Ecuador a partir de la fecha de adquisición fueron:

	Valores razonables reconocidos a la fecha de la adquisición S/(000)
Activos	
Efectivo y equivalentes de efectivo	11
Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto	15,257
Inventarios	878
Concesiones mineras y propiedades, planta y equipo, neto, nota 11	47,434
Otros activos	1,366
	<u>64,946</u>
Pasivos	
Cuentas por pagar comerciales y diversas	4,183
Otros pasivos financieros	742
Pasivos por impuesto a las ganancias diferido, nota 18	4,049
Otros pasivos	16,277
	<u>25,251</u>
Activos netos identificables a valor razonable	39,695
Crédito mercantil generado en adquisición, nota 13	1,734
	<u>41,429</u>
Contraprestación transferida de la adquisición	<u>41,429</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	Valores razonables reconocidos a la fecha de la adquisición S/(000)
Efectivo neto incorporado con la subsidiaria	11
Pago en efectivo	(41,429)
Flujo neto de efectivo a la fecha de la adquisición	(41,418)
Análisis de los flujos de efectivo de la adquisición	
Costos de transacción	(198)
Efectivo neto incorporado con la subsidiaria	11
Flujos de efectivo netos de la adquisición	(187)

En el mes de noviembre de 2017, se realizó un ajuste al precio de compra de US\$445,000 (equivalente a S/1,446,000) a favor UNICON Perú.

Desde la fecha de adquisición, UNICON Ecuador ha contribuido US\$449,000 (equivalente a S/1,456,000) por pérdidas antes de impuestos a las ganancias, por las operaciones continuadas.

El crédito mercantil registrado se atribuye principalmente a las sinergias esperadas y otros beneficios de la combinación de los activos y actividades de UNICON Ecuador con el Grupo.

Los costos de la transacción de compra de UNICON Ecuador por aproximadamente US\$61,000 (equivalente a S/198,000) están incluidos en el rubro Gastos de administración del estado consolidado de resultados y son parte de los flujos de caja operativo en el estado consolidado de flujos de efectivo.

3. Contratos y concesiones

3.1 Contrato con California Calportland Cement Company (CPC) -

El 27 de marzo de 2015, las subsidiarias Drake Materials, Drake Aggregates, MRM Equipment LLC y MRM Holdings LLC celebraron contratos de arrendamiento con CPC para arrendar las operaciones de concreto premezclado que incluyen el acceso a la planta de concreto, camiones mezcladores y vehículos, por un periodo de aproximadamente tres años que venció el 31 de diciembre de 2018. Al mismo tiempo, CPC firmó acuerdos de compra con Drake Aggregates y Drake Cement para la compra de agregados y cemento, respectivamente, por el mismo periodo. Como resultado, Drake Materials suspendió sus operaciones de venta de concreto premezclado y atiende solamente agregados del concreto. Durante el 2016, se firmaron 3 adendas al contrato de venta de cemento, los cuales ajustan los niveles de toneladas vendidas para el primer y segundo periodo de mercado.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Durante el 2018, los principales términos de los contratos firmados con CPC son:

- (i) Los pagos por arrendamiento de camiones mezcladores de concreto serán de US\$300,000 por cada año.
- (ii) CPC se comprometió a la compra de un mínimo de volumen de cemento. De acuerdo a los volúmenes de mercado por tramos y montos mínimos (entre 144,000 y 185,000 toneladas), los precios son determinados en función a las variaciones del mercado.

Durante el año 2018, las toneladas vendidas de cemento, relacionadas al contrato con CPC, fueron de 540,232 toneladas (429,292 toneladas en el año 2017).

Por otro lado, CPC compró a Drake Aggregates 1,061,567 y 1,225,641 toneladas de agregados por los años 2018 y 2017, respectivamente.

El 9 de noviembre de 2018, se firmó una cuarta adenda al contrato de compra de cemento con CPC, con condiciones de volúmenes y precios que reflejan la recuperación del mercado de cemento en el estado de Arizona en Estados Unidos de América. Asimismo, se extiende el plazo del contrato hasta el 31 de diciembre de 2020.

3.2 Marco regulatorio y contratos de concesiones eléctricas -

- Ley de Concesiones Eléctricas y su reglamento -
La operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetarán a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional - COES-SINAC, con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, garantizando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos. El COES-SINAC regula los precios de transferencia de potencia y energía entre los generadores, así como las compensaciones a los titulares de los sistemas de transmisión.
- Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica -
El 23 de julio de 2006 se promulgó la Ley N° 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, dicha Ley tiene como sus principales objetivos: i) asegurar la suficiencia de generación eléctrica eficiente, que reduzca la exposición del sistema eléctrico a la volatilidad de precios y al riesgo de racionamiento por falta de energía; y, asegurar al consumidor una tarifa eléctrica competitiva; ii) reducir la intervención administrativa en la determinación de precios de generación mediante soluciones de mercado; y iii) propiciar competencia efectiva en el mercado de generación.

Los principales cambios introducidos por la Ley están referidos a la participación en el mercado de corto plazo de las empresas de generación, las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES-SINAC, modificándose la estructura de

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

este organismo. Adicionalmente, se introdujo el mecanismo de licitaciones que deberán seguir las empresas distribuidoras de electricidad para efectos de celebrar contratos de suministro de electricidad con empresas generadoras.

La venta de energía que efectúen los generadores a distribuidores se realizará a Precios de Nivel de Generación que se calculan como el promedio ponderado de Contratos sin Licitación y Contratos resultantes de Licitaciones. Tal disposición tiene por finalidad establecer un mecanismo que promueva las inversiones en nueva capacidad de generación a través de contratos de suministro de electricidad de largo plazo y precios firmes con empresas distribuidoras.

- Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad -
Mediante Decreto Supremo No. 026-2016-EM, se aprueba el Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad (Reglamento MME). Los principales aspectos del Reglamento MME son: incorpora la definición "MME" que está conformado por el mercado de corto plazo ("MCP") y los mecanismos de asignación de servicios complementarios, inflexibilidades operativas y asignación de rentas de congestión. Los participantes autorizados a comprar en el MCP son: los generadores para atender sus contratos de suministro; los distribuidores para atender a sus usuarios libres, hasta por un 10 por ciento de la máxima demanda; y, los grandes usuarios, para atender hasta por un 10 por ciento de su máxima demanda.

El COES calculará los costos marginales de energía y costos marginales de congestión, valorizará diariamente con carácter provisional las transacciones en el MME y los resultados se pondrán a disposición de los participantes en el portal web del COES. Las Rentas por Congestión se asignarán entre los participantes conforme a lo establecido en el procedimiento respectivo. Los participantes que no cuenten con clasificación de riesgo A (A, AA o AAA) deberán contar con garantías de pago de sus obligaciones en el MME, además se incorporan las acciones por parte del COES ante el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de un participante.

Mediante Decreto Supremo No. 033-2017-EM publicado el 2 de octubre del 2017, se dispone que el Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad, aprobado mediante Decreto Supremo No. 026-2016-EM entra en vigencia a partir del 1 de enero del 2018.

- Cargo por Afianzamiento de la Seguridad Energética -
Mediante Ley No. 30543 publicada el 3 de marzo del 2017, se eliminó el cobro de afianzamiento de seguridad energética que viene afectando el costo del servicio eléctrico y ordena la devolución de dicho importe a los usuarios del servicio energético; se deja sin efecto el cobro del Cargo por Afianzamiento de la Seguridad Energética (CASE), se deja sin efecto la aplicación del Cargo por Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos (Tarifario SISE) y la Tarifa Regulada de Seguridad (TRS), y se encarga al Poder Ejecutivo establecer los mecanismos para la devolución de los pagos efectuados a través de los recibos de luz.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Mediante Decreto Supremo No. 022-2017-EM publicado el 16 de agosto del 2017, se dictan medidas para Reglamentar la Ley No. 30543, Ley que elimina el cobro de afianzamiento de Seguridad Energética que viene afectando el costo del servicio eléctrico y ordena la devolución de dicho importe a los usuarios del servicio energético.

- Planta térmica de Atocongo -
Con fecha 28 de enero de 2013, la Compañía mediante la Resolución Ministerial N° 028-2013-MEM/DM, está autorizada para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica en la planta térmica de Atocongo, de una potencia instalada de 41.75MW.

- Central Hidroeléctrica Carpapata III -
El 7 de julio de 2014, mediante Resolución Ministerial N° 319-2014-MEM/MD, se aprobó la transferencia de la concesión definitiva de generación con recursos energéticos renovables para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica, de una potencia instalada de 12.8 MW en la Central Hidroeléctrica Carpapata III de la Compañía a la subsidiaria GEA.

En el mes de abril de 2017, GEA suscribió un contrato de "Cesión de Posición Contractual" mediante la cual la GEA cede dicha concesión a la Compañía y con fecha 25 de julio de 2017, mediante la Resolución Ministerial N° 315-2017-MEM/MD el MEM aprueba la transferencia de la titularidad de la concesión de generación eléctrica a favor de la Compañía.

4. Resumen de políticas contables significativas

4.1 Bases de preparación -

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, respectivamente.

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los instrumentos financieros derivados y los beneficios sociales por jubilación y desahucio, que han sido medidos a su valor razonable. Los estados financieros consolidados se presentan en soles y todos los importes se han redondeado a miles (S/000), excepto cuando se indique lo contrario.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que el Grupo ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2018; sin embargo, debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros consolidados

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

comparativos del Grupo. El Grupo no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o modificación emitida, y que aún no sea efectiva.

Nuevas normas vigentes a la fecha de los estados financieros -

El Grupo aplicó por primera vez la NIIF 15 "Ingresos ordinarios procedentes de Contratos con Clientes" y la NIIF 9 "Instrumentos financieros". La naturaleza y efecto de los cambios como resultado de la adopción de estas nuevas normas contables se describen a continuación:

- NIIF 15 "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes" -
La NIIF 15 reemplaza la NIC 11 "Contratos de Construcción", la NIC 18 "Ingresos de Actividades Ordinarias" e interpretaciones relacionadas y aplica, con limitadas excepciones, a todos los ingresos que surgen de contratos con sus clientes. La NIIF 15 establece un modelo de cinco pasos para registrar los ingresos que surgen de contratos con sus clientes y requiere que se reconozca el ingreso por un monto que refleje el pago que una entidad tiene derecho a recibir a cambio de transferir los bienes a un cliente.

La NIIF 15 requiere que las entidades ejerzan juicio, teniendo en cuenta todos los hechos y circunstancias relevantes cuando aplican cada paso del modelo a los contratos con sus clientes. La norma también especifica el registro de los costos incrementales para obtener un contrato y los costos directamente relacionados con completar un contrato, y, las revelaciones requeridas por la norma. El Grupo adoptó NIIF 15 usando el método retrospectivo total.

(a) Venta de bienes -

Los contratos con clientes son por la venta de cemento, concreto, bloques, pavimentos y adoquines, prefabricados y exportación de clinker, los cuales son una única obligación de desempeño. El Grupo reconoce los ingresos cuando los bienes son transferidos en un punto en el tiempo, generalmente cuando se entregan los bienes.

En el caso de la venta de cemento a las grandes superficies y proyectos de minería y construcción, la venta del producto y el transporte son dos compromisos que se consideran como una única obligación de desempeño identificada por el Grupo con el cliente, por lo cual no se realiza una asignación de la contraprestación, dado que no se identifican obligaciones de desempeño distintas.

(b) Contraprestaciones variables -

Algunos contratos con clientes por la venta de cemento proporcionan descuentos comerciales o descuentos por volumen y comisiones de venta. Tales disposiciones dan lugar a contraprestaciones variables de acuerdo con la NIIF 15, y tendrán que ser estimadas al inicio del contrato y actualizadas posteriormente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Antes del 1 de enero de 2018 el Grupo presentaba las comisiones de ventas en el rubro de Gastos de ventas del estado consolidado de resultados. Después de la adopción de la NIIF 15, el Grupo reconoce las ventas de cemento neto de las comisiones y descuentos por volumen. El efecto de la aplicación de la NIIF 15 únicamente generó una reclasificación de las comisiones de ventas en el estado consolidado de resultados de la Compañía.

En resumen, el impacto de la adopción de la NIIF 15 fue el siguiente:

	S/(000)
Ventas netas	(49,633)
Gastos de ventas	49,633

(c) Adelantos recibidos de los clientes -

En general, el Grupo recibe solo anticipos a corto plazo de sus clientes, los mismos que se presentan como parte de otras cuentas por pagar. El Grupo decidió utilizar la solución práctica prevista en la NIIF 15, y no ajustará el importe de la contraprestación por los efectos de un componente de financiación significativo en los contratos, cuando el Grupo espera, al inicio del contrato, que el período entre la transferencia del bien o servicio al cliente y la fecha de cobro correspondiente sea de un año o menos. Por lo tanto, para los anticipos a corto plazo, el Grupo no contabilizará un componente de financiación, incluso si fuera significativo.

(d) Ventas por energía y potencia -

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de energía y potencia se reconocen mensualmente sobre la base de lecturas cíclicas y son reconocidos íntegramente en el periodo en el que se presta el servicio, a lo largo del tiempo. El ingreso por energía entregada y no facturada, que se genera en la última lectura cíclica y el fin de cada mes, se incluyen en la facturación del mes siguiente, pero se reconoce en el mes que corresponde en base al estimado de energía consumida por el usuario del servicio durante el referido periodo.

Consideraciones de "Principal" y "Agente" para el reembolso de cargos regulados (pejes, FISE, electrificación rural y otros).

En relación a la facturación por cargos regulados, CELEPSA solo actúa como agente recaudador para terceros, realiza un desembolso por cuenta del cliente y luego recupera los cargos de ellos mismos.

Por lo tanto, el principal impacto resultante de la aplicación inicial de la NIIF 15 corresponde a la presentación de las compensaciones, incluido el peaje y otros cargos, sobre una base neta.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En resumen, el impacto de la adopción de la NIIF 15 fue el siguiente:

	S/(000)
Ventas netas	(76,533)
Costo de ventas	76,533

- (e) Prestación de servicios -
Los ingresos de actividades ordinarias relacionados con el servicio alquiler de porta grúas, puente grúas y centrales hidráulicas y otros servicios se reconocen a lo largo del tiempo.

No ha habido un impacto en los flujos de efectivo ni en la utilidad por acción producto de la adopción de la NIIF 15.

- NIIF 9 "Instrumentos Financieros"
La NIIF 9 "Instrumentos financieros" reemplaza a la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición" para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, incluyendo los tres aspectos de la contabilidad de los instrumentos financieros: clasificación y medición; deterioro; y contabilidad de cobertura.

El Grupo ha aplicado la NIIF 9 de forma prospectiva, con fecha de aplicación inicial el 1 de enero de 2018. No ha habido impacto en los flujos de efectivo ni en la utilidad por acción producto de la adopción de la NIIF 9.

- (a) Clasificación y medición -
Según NIIF 9, los instrumentos de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en el estado de resultados, costo amortizado o valor razonable con cambios en Otros resultados integrales (VRORI). La clasificación se basa en dos criterios: el modelo del negocio de la Compañía para administrar activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan "únicamente pagos del principal e intereses" sobre el saldo pendiente del principal.

La clasificación y medición requerida por NIIF 9 no tiene un impacto significativo en el Grupo a la fecha de transición del 1 de enero de 2018. El Grupo continúa midiendo al valor razonable todos los activos financieros previamente medidos al valor razonable bajo NIC 39. A continuación se presenta los cambios en la clasificación de los activos financieros del Grupo:

- Cuentas por cobrar comerciales terceros y relacionadas, y otras cuentas por cobrar diversas, previamente clasificadas como préstamos y cuentas por cobrar que se mantiene para recaudar flujos de efectivo contractuales y dar lugar a flujos que representen únicamente pagos

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

del capital e intereses. Estos ahora están clasificados y medidos como instrumentos de deuda al costo amortizado.

- Instrumentos financieros derivados, se mantienen clasificados y medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

(b) Deterioro -

La NIIF 9 requiere que el Grupo registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. El Grupo aplicará el enfoque simplificado y registrará las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida de las cuentas por cobrar comerciales. El Grupo ha determinado que, debido a la naturaleza de sus préstamos y partidas a cobrar, el impacto en las pérdidas por deterioro es inmaterial al 1 de enero de 2018 y no realizó ajustes a los estados financieros consolidados de esa fecha.

(c) Contabilidad de coberturas -

El Grupo aplicó la contabilidad de coberturas de forma prospectiva. En la fecha de aplicación inicial, todas las relaciones de cobertura existentes se siguen calificando como coberturas de acuerdo con la NIIF 9. Antes de la adopción de la NIIF 9, el Grupo designó el cambio en el valor razonable de todos los contratos a plazo en sus relaciones de cobertura de flujos de efectivo. Tras la adopción de los requisitos de contabilidad de cobertura de la NIIF 9, el Grupo designa solo el valor intrínseco de los contratos a plazo como instrumento de cobertura. El valor temporal se reconoce en otros resultados integrales y se acumula como un componente separado del patrimonio neto en "Resultados no realizados". Este cambio solo se aplica de forma prospectiva a partir de la fecha de primera aplicación de la NIIF 9 y no tiene impacto en la presentación de las cifras comparativas.

4.2 Bases de consolidación -

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros del Grupo conformado por la controladora y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2018. El control se logra cuando el inversor está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión, y tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre esta última.

Específicamente, el inversor controla una entidad receptora de la inversión si y solo si tiene:

- Poder sobre la entidad receptora de la inversión (es decir, existen derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la misma).
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para afectar sus rendimientos de forma significativa.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Cuando el inversor tiene menos de la mayoría de los derechos de voto o similares de la entidad receptora de la inversión, el inversor considera todos los hechos y circunstancias pertinentes a fin de evaluar si tiene o no poder sobre dicha entidad, lo que incluye:

- La existencia de un acuerdo contractual entre el inversor y los otros tenedores de los derechos de voto de la entidad receptora de la inversión.
- Los derechos que surjan de otros acuerdos contractuales.
- Los derechos de voto del inversor, sus derechos potenciales de voto o una combinación de ambos.

El inversor evaluará nuevamente si tiene o no el control sobre una entidad receptora de la inversión si los hechos y las circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los tres elementos de control arriba descritos. La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la controladora obtiene el control sobre la subsidiaria y finaliza cuando la controladora pierde el control sobre la misma. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el ejercicio se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que la controladora adquiere el control de la subsidiaria hasta la fecha en que la controladora deja de controlar la misma.

El resultado del período y cada componente del otro resultado integral se atribuyen a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras, incluso si los resultados de las participaciones no controladoras dan lugar a un saldo deudor. De ser necesario, se realizan los ajustes adecuados en los estados financieros de las subsidiarias a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables del Grupo. Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo dentro del Grupo que se relacionen con transacciones entre los miembros del Grupo se eliminan en su totalidad en el proceso de consolidación.

Un cambio en la participación en una subsidiaria, sin que haya pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio.

Si el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, da de baja el importe en libros de los activos (incluido el crédito mercantil (plusvalía)) y pasivos relacionados, las participaciones no controladoras y demás componentes de patrimonio, al mismo tiempo que reconoce en resultados la ganancia o la pérdida derivada de la transacción. Cualquier inversión residual retenida se reconoce por su valor razonable.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

4.3 Resumen de las políticas contables significativas -

A continuación, se describen las políticas contables significativas del Grupo para la preparación de sus estados financieros consolidados:

(a) Combinación de negocio

(i) Combinación de negocios entre entidades bajo control común -

Las combinaciones de negocios entre entidades bajo control común en las que no se puede demostrar la existencia de sustancia económica, son registradas por el método de unificación de intereses.

De acuerdo con el método de unificación de intereses, las partidas de los estados financieros de las compañías que se fusionan, tanto en el periodo en el que ocurre la fusión como en los otros periodos presentados en forma comparativa, como si hubieran estado fusionadas desde el comienzo del periodo más antiguo que se presenta.

Debido a que una unificación de intereses origina una sola entidad fusionada, ésta debe adoptar políticas contables uniformes. Por lo tanto, la entidad fusionada reconoce los activos, pasivos y patrimonio de las empresas fusionantes a sus valores contables, ajustados por los conceptos necesarios para uniformizar las políticas contables y aplicarlas a todos los periodos presentados. En este proceso no se reconoce ninguna plusvalía. Asimismo, los efectos de todas las transacciones entre las empresas que se fusionan se eliminan al preparar los estados financieros de la entidad fusionada.

Las combinaciones de negocios entre entidades bajo control común, en las que se puede demostrar la existencia de sustancia económica, son registradas bajo el método de la compra. En este proceso se reconoce, en la fecha de adquisición, una plusvalía, la cual representa el pago realizado como anticipo de beneficios económicos futuros de los activos que no hayan podido ser identificados individualmente ni reconocidos por separado.

En el año 2017, Celepsa Renovables S.R.L. absorbió a Celepsa Renovables S.A.C.

(ii) Combinación de negocios y crédito mercantil (plusvalía) -

Combinaciones de negocios -

Las combinaciones de negocios se contabilizan mediante el método de la adquisición. El costo de una adquisición se mide como la suma de la contraprestación transferida, medida por su valor razonable a la fecha de la adquisición, y el importe de cualquier interés no controlador en la adquirida. Para cada combinación de negocios, el adquirente mide el interés no controlador en la adquirida ya sea por su valor razonable o por la participación proporcional sobre los activos netos identificables adquiridos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los costos de adquisición incurridos se imputan a resultados y se incluyen en el rubro de "Gastos de Administración" del estado consolidado de resultados.

Cuando el Grupo adquiere un negocio, evalúa los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos para su apropiada clasificación y designación, de conformidad con las condiciones contractuales, las circunstancias económicas y otras condiciones pertinentes a la fecha de la adquisición.

Cualquier contraprestación contingente que deba ser transferida por la adquirente se reconocerá por su valor razonable a la fecha de adquisición. Las contraprestaciones contingentes clasificadas como patrimonio neto no son revalorizadas y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio neto. Las contraprestaciones contingentes que se clasifican como activos o pasivos financieros de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos financieros se reconocen al valor razonable, registrando los cambios en el valor razonable en el estado de resultados de acuerdo con la NIIF 9. Otras contraprestaciones contingentes fuera del alcance de la NIIF 9 son registradas a valor razonable en la fecha de cierre y los cambios en el valor razonable son contabilizados dentro del estado de resultados.

Crédito mercantil (plusvalía) -

El crédito mercantil se mide inicialmente al costo, como el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por la participación no controladora, respecto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos netos. Si el valor razonable de los activos netos adquiridos supera la suma de la contraprestación transferida, el Grupo evalúa nuevamente si ha identificado correctamente todos los activos adquiridos y todos los pasivos asumidos y revisa los criterios utilizados para medir los importes que se deberán reconocer a la fecha de la adquisición.

Si la nueva evaluación continúa mostrando un exceso del valor razonable de los activos netos adquiridos sobre la suma de la contraprestación transferida, la ganancia se reconocerá en los resultados consolidados a la fecha de la adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el crédito mercantil se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. A los fines de la prueba de deterioro del valor, el crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios se asigna, a partir de la fecha de adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo del Grupo, que se espera serán beneficiadas con la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida se asignan a esas unidades.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Cuando el crédito mercantil forma parte de una unidad generadora de efectivo y parte de la operación dentro de tal unidad se vende, el crédito mercantil asociado con la operación vendida se incluye en el importe en libros de la operación al momento de determinar la ganancia o pérdida por la venta de la operación. El crédito mercantil que se da de baja en esta circunstancia se mide sobre la base de los valores relativos de la operación de venta y de la porción retenida de la unidad generadora de efectivo.

- (iii) Participaciones en entidades estructuradas consolidadas - Desert Ready Mix, LLC, ("DRM") es una entidad estructurada consolidada, a través de la cual SKANON conduce sus operaciones de concreto y agregados en la ciudad de Phoenix, Estados Unidos de América. La capitalización inicial y los gastos operativos de DRM fueron financiados por SKANON.

En julio de 2014, SKANON comenzó a proporcionar financiamiento a DRM por un monto de US\$1,750,000 para fines de capital de trabajo y US\$1,750,000 adicionales en materias primas. Junto con el financiamiento provisto, se ejecutó un acuerdo de opción exclusiva que otorga a SKANON el derecho irrevocable y exclusivo de convertir la parte impaga del financiamiento provisto en una participación mayoritaria de DRM, a la exclusiva y absoluta discreción de SKANON. SKANON y DRM también ejecutaron un acuerdo operativo mediante el cual SKANON proporcionará a DRM soporte técnico y comercial, financiamiento a corto plazo y otros servicios. Los accionistas de DRM comprometieron su participación como garantía en caso de que DRM no cumpla con sus obligaciones en virtud del acuerdo de operación.

SKANON determinó que es el principal beneficiario de DRM por referencia al criterio de poder y beneficios. El Grupo considera que el financiamiento proporcionado por SKANON a DRM y la disposición del acuerdo de operación, le otorga a SKANON el poder de dirigir las actividades que impactan significativamente en el desempeño económico de DRM. Además, SKANON es la fuente principal de financiamiento para DRM y asume el mayor riesgo de pérdida. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Grupo mantiene el 70 por ciento del interés en el patrimonio de DRM, en caso de que DRM no cumpla con sus obligaciones en virtud del acuerdo de operación.

A continuación, se presenta los principales saldos de DRM después de la eliminación de transacciones entre relacionadas:

	Al 31 de diciembre de 2018 S/(000)	Al 31 de diciembre de 2017 S/(000)
Activos	55,841	35,069
Pasivos	37,989	19,398

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el estado consolidado de situación financiera comprenden los saldos en caja, fondos fijos, fondos por depositar, cuentas corrientes, depósitos a plazo, fondos mutuos y fondos restringidos. Para efectos de preparar el estado consolidado de flujos de efectivo, el efectivo y el equivalente de efectivo incluye el efectivo y depósitos a corto plazo con vencimiento original menor a tres meses.

(c) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior -

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de capital de otra entidad.

(i) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de activos financieros al momento del reconocimiento inicial depende de las características de los flujos de caja contractuales del activo financiero y el modelo de negocio del Grupo para gestionar los activos financieros. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo o por las cuales el Grupo ha aplicado la guía práctica. El Grupo mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, los costos de transacción. Las cuentas por cobrar que no contienen un componente financiero significativo o por las cuales el Grupo no ha aplicado la guía práctica son medidas al precio de transacción determinada según la NIIF 15.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, debe dar lugar a flujos de efectivo que son "solo pagos de principal e intereses" (SPPI) sobre el monto de capital pendiente. Esta evaluación se conoce como la prueba SPPI y se realiza a nivel de instrumento.

El modelo de negocio del Grupo para gestionar activos financieros se refiere a como maneja sus activos financieros para generar flujos de caja. El modelo de negocios determina si los flujos de caja resultarán de cobrar los flujos de caja contractuales, vender los activos financieros, o ambos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Medición posterior -

Para los propósitos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes cuatro categorías:

- Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales con traslado de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda).
- Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no se trasladan a ganancias y pérdidas cuando se da de baja (instrumentos de patrimonio).
- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio del Grupo y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda) -

El Grupo mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen ambas de las siguientes condiciones:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros al costo amortizado son posteriormente medidos usando el método de interés efectivo (EIR) y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en el estado consolidado de resultados cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Grupo cambia su modelo de negocio para su gestión.

Los activos financieros del Grupo mantenidos al costo amortizado incluyen cuentas por cobrar comerciales y diversas e inversiones en Ferrocarril Central Andino S.A.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda) -

El Grupo mide los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro del modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales y luego venderlos, y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que solo son pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El Grupo no posee instrumentos de deuda clasificados en esta categoría.

Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio) -

Al momento del reconocimiento, el Grupo elige clasificar irrevocablemente sus instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio al valor razonable con cambios en otros resultados integrales cuando cumplen con la definición de patrimonio y bajo NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación" no se mantienen para negociación. La clasificación se determina sobre la base de instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas sobre estos instrumentos financieros nunca son trasladadas a resultados. Los dividendos son reconocidos como otros ingresos en el estado de resultados cuando el derecho de pago ha sido establecido, excepto cuando el Grupo se beneficie de dichos ingresos como un recupero de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, dichas ganancias son registradas en otros resultados integrales. Los instrumentos de patrimonio al valor razonable con cambios en otros resultados integrales no están sujetos a evaluación de deterioro.

El Grupo no mantiene activos financieros en esta categoría.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que obligatoriamente deben ser medidos al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si ellos son adquiridos para venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son solo pagos

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

del principal e intereses son clasificados y medidos al valor razonable con cambios en resultados, con independencia del modelo de negocio.

Los activos financieros con cambios en resultados se registran en el estado consolidado de situación financiera al valor razonable, y los cambios netos en dicho valor razonable se presentan como costos financieros (cambios negativos netos en el valor razonable) o ingresos financieros (cambios positivos netos en el valor razonable) en el estado consolidado de resultados.

El Grupo no mantiene inversiones clasificadas como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Baja en cuentas -

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas, es decir, se elimina del estado consolidado de situación financiera, cuando:

- Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- El Grupo ha transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o ha asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de intermediación; y (a) el Grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) el Grupo no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando el Grupo ha transferido sus derechos de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se ha celebrado un acuerdo de transferencia, el Grupo evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios de la propiedad del activo. Cuando el Grupo no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni ha transferido el control del mismo, el Grupo continúa reconociendo contablemente el activo transferido. En ese caso, el Grupo también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que el Grupo ha retenido.

Cuando la implicación continuada toma la forma de una garantía sobre los activos transferidos, ésta se mide al menor valor entre el valor contable original de activo y el importe máximo de la contraprestación que el Grupo tendría que pagar por la garantía.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(ii) Deterioro del valor de los activos financieros -

El Grupo reconoce una provisión por pérdida de crédito esperada (PCE) para todos los instrumentos de deuda no mantenidos al valor razonable con cambios en resultados. La PCE se basa en la diferencia entre los flujos de caja contractuales que vencen de acuerdo con el contrato y todos los flujos de caja que el Grupo espera recibir, descontado a una tasa que se aproxima a la tasa efectiva de interés original. Los flujos de caja esperados incluirán flujos de caja producto de la venta de garantías mantenidas u otras garantías recibidas.

La PCE es reconocida en dos etapas. Para exposiciones de crédito por las cuales no hubo un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la PCE se reconoce para pérdidas que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses siguientes (PCE de 12 meses). Para las exposiciones de créditos por los cuales ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una pérdida por deterioro por pérdidas de crédito esperada durante la vida remanente de la exposición, con independencia de la oportunidad del incumplimiento (una PCE durante toda la vida).

Para cuentas por cobrar comerciales, el Grupo aplica un enfoque simplificado al calcular la PCE. Por lo tanto, el Grupo no monitorea los cambios en el riesgo de crédito, en vez de esto, reconoce una provisión por deterioro en base a la "PCE durante toda la vida" en cada fecha de reporte. El Grupo ha establecido una matriz de provisión que se basa en la experiencia de pérdida histórica, ajustada por factores esperados específicos a los deudores y al entorno económico.

El Grupo considera que un activo financiero presenta incumplimiento cuando los pagos contractuales tienen un atraso mayor a 365 días. Sin embargo, en ciertos casos, el Grupo podría considerar que un activo financiero presenta incumplimiento cuando información interna o externa indica que es improbable que el Grupo reciba los importes contractuales adeudados antes de que la Compañía ejecute las garantías recibidas. Un activo financiero es castigado cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de caja contractuales.

(iii) Pasivos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los pasivos financieros del Grupo, se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y al valor razonable con cambios en resultados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de obligaciones financieras, neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros del Grupo incluyen cuentas por pagar comerciales y diversas y otros pasivos financieros.

Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano; las ganancias o pérdidas relacionadas con estos pasivos se reconocen en resultados. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados tomados por el Grupo y que no se designan como instrumentos de cobertura eficaces según lo define la NIIF 9 "Instrumentos financieros".

Los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados se designan como tales a la fecha de su reconocimiento inicial únicamente si se cumplen los criterios definidos en la NIIF 9 "Instrumentos financieros".

Al 31 de diciembre de 2018, se mantiene un instrumento derivado de negociación, contrato de swap por tasa de interés y tipo de cambio, ver nota 32.1(i)(b) y 32.1(ii).

Deudas y préstamos -

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva (EIR). Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso del devengado de los intereses aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado consolidado de resultados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En esta categoría se incluyen las cuentas por pagar comerciales y diversas y otros pasivos financieros.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado consolidado de resultados.

(iv) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado consolidado de situación financiera, si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(v) Valor razonable -

El valor razonable es el precio que se recibirá para vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de la transacción. El valor razonable está basado en la presunción de que la transacción para vender el activo o para transferir el pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o del pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para la transacción de esos activos o pasivos.

El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para el Grupo.

El valor razonable de un activo o un pasivo se calcula utilizando las hipótesis que los participantes del mercado utilizarían a la hora de realizar una oferta por ese activo o pasivo, asumiendo que esos participantes de mercado actúan en su propio interés económico.

El cálculo del valor razonable de un activo no financiero toma en consideración la capacidad de los participantes del mercado para generar beneficios económicos derivados del mejor y mayor uso de dicho activo o mediante su venta a otro participante del mercado que pudiera hacer el mejor y mayor uso de dicho activo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El Grupo utiliza las técnicas de valoración apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para el cálculo del valor razonable, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan cálculos o desgloses de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, en base a la menor variable que sea significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto:

Nivel 1- Valores de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos

Nivel 2- Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, es directa o indirectamente observable

Nivel 3- Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, no es observable

Para activos y pasivos que son registrados por su valor razonable en los estados financieros de forma recurrente, el Grupo determina si han existido traspasos entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto) al final de cada ejercicio.

(vi) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas -

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados, como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo (cross currency swaps, "CCS" por sus siglas en inglés), para cubrir su riesgo de tasas de interés. Estos instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente por sus valores razonables en la fecha en la que se celebra el contrato derivado y posteriormente se vuelven a medir por su valor razonable. Los derivados se contabilizan como activos financieros cuando su valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando su valor razonable es negativo.

Para fines de la contabilidad de coberturas, las coberturas se clasifican como:

- Coberturas de valor razonable, cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos, o de compromisos en firme no reconocidos.
- Coberturas de flujo de efectivo, cuando cubren la exposición a las variaciones en los flujos de efectivo atribuidas ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o el riesgo de tipo de cambio en un compromiso firme no reconocido;

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero.

Al inicio de una relación de cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente la relación de cobertura a la que desea aplicar la contabilidad de coberturas, el objetivo de la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo la cobertura.

A partir del 1 de enero de 2018 la documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se está cubriendo y cómo la entidad evalúa la efectividad de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura para compensar la exposición a cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto. El Grupo espera que dichas coberturas sean altamente efectivas para compensar cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo y son evaluadas de forma continua para determinar si realmente han sido altamente eficaces a lo largo de los periodos de presentación de información financiera para los que fueron designados.

Una relación de cobertura se trata como contabilidad de cobertura si cumple con todos los siguientes requerimientos de efectividad:

- Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.
- El efecto del riesgo de crédito no domina los cambios en el valor que resultan de la relación económica.
- El ratio de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que resulta de la cantidad de la partida cubierta que el Grupo realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que el Grupo realmente usa para cubrir la cantidad de la partida cubierta.

Las coberturas que cumplan con todos los criterios para la contabilidad de coberturas son registradas como coberturas de flujos de efectivo:

Coberturas de flujos de efectivo -

La porción efectiva de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura es reconocida directamente en otros resultados integrales en la reserva por coberturas de flujos de efectivo, mientras que la parte inefectiva se reconoce inmediatamente en el estado consolidado de resultados.

El Grupo designó ciertos contratos de derivados como instrumentos de cobertura. Cualquier ganancia o pérdida surgida de los cambios en el valor razonable de los derivados fue llevada directamente a resultados, excepto por la porción efectiva de las coberturas de flujo de efectivo, la cual fue reconocida en otros resultados integrales y posteriormente reclasificada a

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

resultados consolidados del ejercicio cuando el bien cubierto afecta resultados.

Para cualquier cobertura de flujos de efectivo, el monto acumulado en otros resultados integrales es transferido a resultados consolidados del ejercicio como un ajuste de reclasificación en el mismo período o períodos durante los cuales los flujos de caja cubiertos afectan resultados.

En caso que se descontinúe la cobertura de flujos de efectivo, el monto acumulado en otros resultados integrales debe permanecer en otros resultados integrales acumulados si todavía se espera que ocurran los flujos de caja cubiertos. Caso contrario, el monto será inmediatamente reclasificado a resultados consolidados del ejercicio como un ajuste de reclasificación. Luego de la discontinuación, una vez que se da los flujos de efectivo cubiertos, cualquier importe que permanece en otros resultados acumulados integrales debe ser registrado teniendo en cuenta la naturaleza de la transacción subyacente.

A efectos de la contabilidad de cobertura, el Grupo designó siete contratos de swaps de tasa de interés como una cobertura de flujos de efectivo.

(d) Clasificación corriente y no corriente -

El Grupo presenta los activos y pasivos en el estado consolidado de situación financiera clasificados como corriente y no corriente. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa;
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El Grupo clasifica todos los demás pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

(e) Transacciones de moneda extranjera -

Los estados financieros consolidados del Grupo se presentan en soles, que a la vez es la moneda funcional de la controladora. Cada entidad en el Grupo determina su propia moneda funcional y las partidas incluidas en los estados financieros de cada entidad se miden utilizando esa moneda funcional.

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados para mostrar la actividad conjunta de las compañías que conforman el Grupo; por lo que se ha establecido como moneda de presentación la utilizada por la Compañía; es decir, el Sol. En consecuencia, los saldos de los estados financieros de las compañías que operan en países con una moneda funcional distinta al Sol han sido convertidos conforme a las metodologías establecidas en la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera".

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Se consideran saldos o transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones en las que calificaban inicialmente para su reconocimiento. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente convertidos a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Las diferencias entre el tipo de cambio de cierre a la fecha de cada estado financiero consolidado presentado y el tipo de cambio utilizado inicialmente para registrar las transacciones son reconocidas en el estado consolidado de resultados en el período en que se producen, en el rubro "Diferencia en cambio, neta".

Los activos y pasivos no monetarios adquiridos en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio a la fecha de las transacciones iniciales.

Como requiere la NIC 21, las diferencias de cambio resultante de las transacciones entre partes relacionadas eliminadas en el proceso de consolidación y no incluidas como parte de la inversión neta en un negocio en el extranjero, deben registrarse en ganancia o pérdida en los estados financieros consolidados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Compañías del Grupo

En la consolidación, los activos y pasivos de operaciones extranjeras son convertidas en soles al tipo de cambio vigente en la fecha del informe y sus estados de resultados se convierten al tipo de cambio vigente en las fechas de las transacciones. Las diferencias en cambio surgidas en la conversión de consolidación se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales.

Cualquier crédito mercantil que haya surgido de la adquisición de un negocio en el extranjero y cualquier ajuste al valor razonable practicado al importe en libros de los activos y pasivos surgidos de esa adquisición, son tratados como activos y pasivos de la operación en el extranjero y convertidos a la tasa de cambio de cierre.

(f) Inventarios -

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. Los costos incurridos para llevar a cada producto a su ubicación y sus condiciones actuales, se contabilizan de la siguiente manera:

- Materia prima -
Al costo de adquisición, siguiendo el método de promedio ponderado.
- Repuestos, materiales y suministros -
Al costo de adquisición, siguiendo el método de promedio ponderado.
- Envases y embalajes -
Al costo de adquisición, siguiendo el método de promedio ponderado.
- Productos terminados y en proceso -
Al costo de la materia prima, la mano de obra directa, otros costos directos, gastos generales de fabricación y una proporción de los costos fijos y variables de fabricación basada en la capacidad normal de operación, siguiendo el método de promedio ponderado. Asimismo, se excluyen los costos de financiamiento y las diferencias en cambio.
- Inventarios por recibir -
Al costo específico de adquisición.

El valor neto de realización es el precio de venta de los inventarios en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

La Gerencia del Grupo evalúa periódicamente la desvalorización y obsolescencia de estos activos. La desvalorización y obsolescencia, si lo hubiera, se registra con débito al estado consolidado de resultados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (g) Gastos pagados por anticipado -
Corresponden a servicios o impuesto pagados anticipadamente y son reconocidas como tal en el momento que se efectúa el pago y se amortizarán en la medida que se requiera o consuma el servicio.
- (h) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos -
Una entidad asociada es una entidad sobre la cual el Grupo tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones sobre las políticas financieras y operativas de la entidad, pero que no supone control o control conjunto sobre esas políticas.

Un negocio conjunto es un tipo de acuerdo conjunto en el cual las partes tienen control conjunto sobre los derechos de los activos netos del negocio conjunto. Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control, y existe tan solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Durante el 2018, el Grupo adquirió participaciones de Hidrointag S.A., una empresa domiciliada en Ecuador con una participación del 49 por ciento.

Las inversiones en asociada del Grupo son BASF Construction Chemicals Perú S.A., y Preinco Ltda., con una participación del 30 y 50 por ciento, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Grupo mantiene un negocio conjunto en Compañía Eléctrica San Bernardino S.A.C., con una participación del 40 por ciento.

Las consideraciones a tener en cuenta para determinar la existencia de influencia significativa o control conjunto son similares a las que resultan necesarias para determinar la existencia de control sobre las subsidiarias.

La inversión del Grupo en su asociada y negocio en conjunto se contabiliza mediante el método de la participación.

Según el método de la participación, la inversión se reconoce inicialmente al costo. El importe en libros de la inversión se ajusta para reconocer los cambios en la participación del Grupo sobre los activos netos de la asociada y el negocio conjunto desde la fecha de la adquisición. La plusvalía relacionada con la asociada o el negocio conjunto se incluye en el importe en libros de la inversión. Esta plusvalía no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro del valor.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El estado consolidado de resultados refleja la participación del Grupo en los resultados de las operaciones de la asociada y negocio conjunto. Cualquier cambio en el otro resultado integral de la asociada se presenta como parte del otro resultado integral del Grupo. Además, si hubiera cambios reconocidos directamente en el patrimonio de la asociada, el Grupo reconocería su participación sobre cualquiera de estos cambios, según corresponda, en el estado consolidado de cambios en el patrimonio. Las ganancias y pérdidas no trascendidas a terceros procedentes de las transacciones entre el Grupo y la asociada se eliminan en la medida de la participación del Grupo en la asociada.

La participación del Grupo en los resultados de la asociada y negocio conjunto se presenta en una sola línea en el cuerpo principal del estado consolidado de resultados, fuera de la ganancia operativa. Esta participación incluye los resultados netos de impuestos y participaciones no controladoras en las subsidiarias de la asociada.

Los estados financieros de las asociadas y negocio conjunto se preparan para el mismo período de información que el del Grupo. De ser necesario, se realizan los ajustes adecuados a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables del Grupo.

Una vez aplicado el método de la participación, el Grupo determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro del valor respecto de la inversión que el Grupo tiene en la asociada y negocio en conjunto. A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el Grupo determina si existe evidencia objetiva de que la inversión en la asociada se hubiera deteriorado. En caso de que exista tal evidencia, el Grupo calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la asociada y sus respectivos importes en libros, y luego reconoce la pérdida en el rubro de "Participación en la ganancia neta de asociada" en el estado consolidado de resultados.

Ante la pérdida de influencia significativa sobre la asociada el Grupo mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve en ella por su valor razonable. En este caso, cualquier diferencia entre el importe en libros de la asociada y el respectivo valor razonable de la inversión residual retenida, y los ingresos procedentes de su venta, se reconocen en estado consolidado de resultados.

(i) Costos de financiamiento -

Los costos de financiamiento que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un período de tiempo sustancial para que esté disponible para su uso esperado o su venta, se capitalizan como parte del costo del activo respectivo. Todos los demás costos de financiamiento se contabilizan como gastos en el período en que se incurren. Los costos por préstamos incluyen los intereses y otros costos en los que incurre la entidad en relación con la celebración de los acuerdos de préstamo respectivos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(j) Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, es decir, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

El Grupo como arrendatario

Un arrendamiento se clasifica en la fecha de inicio como un arrendamiento financiero o arrendamiento operativo. Un arrendamiento que transfiere al Grupo sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifica como un arrendamiento financiero.

Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento por el valor razonable del elemento arrendado o, si es inferior, por el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de forma que se logre una tasa de interés constante en el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se registran en el estado de resultados.

Los activos arrendados se amortizan durante el periodo de vida útil del activo. Sin embargo, si no hay certeza razonable de que el Grupo obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, el activo se amortiza durante el periodo más corto entre la vida útil del bien arrendado y el periodo del arrendamiento.

Un arrendamiento operativo es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto a un arrendamiento financiero. Los pagos por arrendamientos operativos se registran linealmente como gastos en el estado de resultados a lo largo del periodo del arrendamiento.

El Grupo como arrendador

Los arrendamientos en los que el Grupo mantiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado se clasifican como arrendamientos operativos.

Los ingresos por alquileres se contabilizan de forma lineal durante el periodo de arrendamiento y se incluyen en ingresos ordinarios en el estado de resultados debido a su naturaleza operativa. Los costes directos iniciales incurridos al negociar y contratar el arrendamiento operativo se añaden al valor en libros del activo arrendado y se registran a lo largo del periodo del arrendamiento aplicando el mismo criterio que para los ingresos por alquiler. Las rentas contingentes se registran como ingresos en el periodo en el que son obtenidas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(k) Retroarrendamiento financiero -
Los bienes del activo fijo por los que se han suscrito contratos de venta de retroarrendamiento financiero se incluyen en los estados financieros consolidados al valor del respectivo contrato y el pasivo relacionado se muestra en el rubro "Otros pasivos financieros" del estado consolidado de situación financiera en la nota 14(f). La ganancia por la venta de los activos relacionados con los contratos de venta de retroarrendamiento financiero, es diferida en el rubro "Ingreso diferido" del estado consolidado de situación financiera en la nota 16(e) y se reconoce en los resultados del ejercicio en línea recta durante el plazo de duración del contrato.

(l) Propiedades, planta y equipo -
Las propiedades, planta y equipo se expresan al costo, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o costo de construcción, los costos directamente atribuibles para poner el activo en funcionamiento. Dicho costo incluye el costo de los componentes de reemplazo y los costos por préstamos para proyectos de construcción de largo plazo, si se cumplen con los requisitos para su reconocimiento. El valor presente del costo esperado de desmantelamiento del activo y de rehabilitación del lugar donde está localizado, se incluye en el costo del activo respectivo, ver nota 4.3(r). Cuando se requiere reemplazar componentes significativos de propiedades, planta y equipo, el Grupo da de baja al componente reemplazado, y reconoce el nuevo componente, con su vida útil y su depreciación respectiva. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo se reconoce como un reemplazo, si se cumplen los criterios para su reconocimiento. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado consolidado de resultados a medida que se incurren.

La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los activos. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	Años
Edificios y otras construcciones	10 a 50
Instalaciones diversas	3 a 20
Maquinaria y equipo	5 a 25
Unidades de transporte	2 a 10
Muebles y enseres	3 a 10
Equipos diversos	2 a 15

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Una partida del rubro concesiones mineras y propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros) se incluye en el estado consolidado de resultados cuando se da de baja el activo.

Las obras en curso comprenden los proyectos en ejecución y se registran al costo. Esto incluye el costo de construcción, adquisición de equipamiento y otros costos directos. Las construcciones en proceso no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y se encuentren operativos.

Los terrenos son medidos al costo y tienen vida útil limitada por los que no se deprecian.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente a cada fecha de cierre de ejercicio, de ser necesario.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Grupo presenta la composición del rubro concesiones mineras y propiedades, planta y equipo en la nota 11.

(m) Concesiones mineras -

Las concesiones mineras corresponden a los derechos de exploración en áreas de interés adquiridas en años anteriores. Las concesiones mineras se registran al costo, neto de la amortización acumulada y pérdida por deterioro, si la hubiere, y se presentan dentro del rubro concesiones mineras, propiedades, planta y equipo. Dichas concesiones mineras se amortizan siguiendo el método de línea recta. Si el Grupo abandona la concesión, los costos asociados se cargan en el estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía presenta la composición de concesiones mineras y propiedades, planta y equipo en la nota 11.

(n) Activos intangibles -

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Los activos intangibles generados internamente, excluidos los gastos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y los desembolsos se reflejan en el estado consolidado de resultados en el período en el que se incurren.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor siempre que exista un indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al cambiar el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización en activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado consolidado de resultados en la categoría de gastos que resulte coherente con la función de dichos activos intangibles.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo a la que fueron asignados. Una vida indefinida se evalúa y revisa en forma anual para determinar si la misma sigue siendo apropiada. En caso de no serlo, el cambio de vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado consolidado de resultados cuando se da de baja el activo.

Lista de clientes -

La marca se presenta dentro del rubro de "Activos intangibles, neto" en el estado consolidado de situación financiera. La relación de clientes proviene principalmente de la cartera de créditos otorgados a los clientes y tiene una vida útil finita de 10 años.

Marca -

La marca se presenta dentro del rubro de "Activos intangibles, neto" en el estado consolidado de situación financiera y tiene una vida útil indefinida y no se amortiza.

Crédito mercantil -

El crédito mercantil se presenta dentro del rubro de "Activos intangibles, neto" en el estado consolidado de situación financiera. Ver mayor información en nota 4.3(a)(ii).

Software y Licencias -

Los softwares y las licencias de los programas de cómputo se presentan al costo e incluyen los desembolsos directamente relacionados con la adquisición o puesta en uso del programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan en función a su vida útil estimada entre 3 a 10 años.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Concesión para generación eléctrica -

Las concesiones para generación eléctrica se presentan inicialmente al costo, así como, el derecho de cesión de uso de dichas concesiones. El costo y el derecho de cesión de uso se amortizan en función al plazo de la concesión el cual es de 25 años.

(o) Costo diferido por desbroce -

El Grupo incurre en costos de eliminación de residuos (costo de desbroce) durante el desarrollo y las fases de producción de su cantera a tajo abierto. Durante la fase de producción, el costo de desbroce (costo de desbroce de producción) se puede relacionar con la producción de los inventarios en ese periodo, y/o la creación de un mejor acceso y flexibilidad operativa en relación con el minado de mineral que se espera extraer en el futuro. Los primeros están incluidos como parte de los costos de producción, mientras que los segundos son capitalizados como un activo separado por desbroce, cuando se cumplen ciertos criterios. Se requiere un juicio significativo para distinguir entre el desbroce relacionado al desarrollo y el relacionado a la producción, así como también para distinguir entre desbroce de producción relacionado a la extracción de inventario y el que se refiere a la creación de un activo de desbroce.

Una vez que el Grupo ha identificado el costo de desbroce relacionado a la producción de cada unidad minera a tajo abierto, se requiere identificar los distintos componentes de los cuerpos de mineral a efectos de acumular los costos por cada componente y amortizarlos en base a sus vidas útiles respectivas. Un componente identificable es un volumen específico del yacimiento que se hace más accesible por la actividad de desbroce. Se necesita una evaluación profunda para identificar y definir estos componentes, así como para determinar los volúmenes esperados (por ejemplo, toneladas) de desbroce a ser explotados y mineral que se extrae en cada uno de estos componentes.

Estas evaluaciones se llevan a cabo para cada operación minera independiente, basada en la información disponible en los planes de la cantera. Los planes de cantera y, por lo tanto, la identificación de componentes, variarán entre las canteras por diversas razones. Estos incluyen, pero no están limitados a, el tipo de producto, las características geológicas del yacimiento, la ubicación geográfica y/o consideraciones financieras.

El costo de desbroce de producción es posteriormente depreciado usando el método de unidades de producción teniendo en cuenta la vida del componente identificado que es más accesible como resultado de la actividad de desbroce. Este costo se presenta al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida acumulada por deterioro, si hubiera.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(p) Estimaciones de recursos y reservas -

Las reservas minerales constituyen un estimado de la cantidad de mineral que se puede extraer, legal y económicamente, de las concesiones mineras. El Grupo realiza estimaciones de sus recursos y reservas minerales, sobre la base de la información que personas debidamente capacitadas recopilan en relación con datos geográficos sobre el tamaño, la profundidad y la forma del yacimiento mineral, y exige criterios geológicos complejos para interpretar los datos. La estimación de las reservas recuperables se basa en factores como estimaciones de tipos de cambio de divisas, precios de minerales, requerimientos futuros de capital y costos de producción, así como supuestos geológicos y juicios para estimar el tamaño y la calidad del yacimiento mineral.

Los cambios en las estimaciones de los recursos o las reservas pueden afectar el valor en libros de propiedades, planta y equipo, provisión para cierre de canteras y cargos por depreciación y amortización.

(q) Deterioro del valor de los activos no financieros -

El Grupo evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio o cuando es obligatorio efectuar una prueba anual de deterioro, el Grupo hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de caja que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se considera la unidad generadora de efectivo (UGE) relacionada con dichos activos. Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a su importe recuperable.

Para determinar el valor en uso, los flujos futuros estimados son descontados a su valor presente, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja la evaluación actual del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Al determinar el valor razonable menos los costos de venta, el Grupo toma en cuenta transacciones recientes en el mercado. Si no se pueden identificar transacciones, el Grupo usa un modelo de valuación.

El Grupo basa su cálculo del deterioro en presupuestos detallados y proyecciones previstas, que se preparan de manera individual para cada unidad generadora de efectivo a la que está asignada el activo. Estos presupuestos y proyecciones normalmente cubren un periodo de cinco años. A partir del quinto año, se calcula una tasa de crecimiento a largo plazo para estimar los flujos de efectivo futuros.

La pérdida por deterioro de operaciones continuas, incluyendo el deterioro de inventarios, se reconoce en el estado consolidado de resultados en las categorías de gastos consistentes con la función del activo deteriorado.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Las pérdidas por deterioro de las operaciones continuadas se reconocen en el estado consolidado de resultados en las categorías de gastos correspondientes a la función del activo deteriorado, excepto para los activos materiales previamente revalorizados, cuya revalorización está registrada en otros resultados integrales. En este caso, la pérdida por deterioro también se registra en otros resultados integrales hasta compensar el importe de la revalorización anterior.

Para activos distintos al crédito mercantil, El grupo efectúa un aprueba de deterioro a cada fecha de reporte si existe evidencia de que la pérdida por deterioro registrada en ejercicios anteriores ya no exista o haya disminuido. Si existiese esta evidencia, el Grupo estima el importe recuperable del activo o de la UGE.

Una pérdida por deterioro reconocida previamente solo se revierte si hubo un cambio en los supuestos usados para determinar el importe recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de tal manera que el importe en libros del activo no exceda su importe recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la correspondiente depreciación, si no hubiese reconocido una pérdida por deterioro para el activo de resultados, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata como un incremento de revaluación.

La prueba de deterioro del crédito mercantil se efectúa de manera anual (al 31 de diciembre) y cuando las circunstancias indiquen que el valor en libros pueda estar deteriorado. El deterioro se determina mediante la evaluación del importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el crédito mercantil. Cuando el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro. Las pérdidas por deterioro relacionadas con un crédito mercantil no pueden ser revertidas en periodos futuros.

(r) Provisiones -
General -

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y se puede hacer una estimación fiable del monto de la obligación. En los casos en que el Grupo espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, bajo un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente cuando este reembolso es virtualmente cierto. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado consolidado de resultados, neto de todo reembolso. Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es material, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúe el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Provisión por cierre de canteras -

El Grupo registra el valor actual de los costos estimados de las obligaciones legales e implícitas necesarias para restaurar las instalaciones operativas en el período en el que se incurre en la obligación. Los costos de cierre de canteras se presentan al valor actual de los costos esperados para liquidar la obligación, utilizando flujos de efectivo estimados, y se reconocen como parte integrante del costo de ese activo en particular. Los flujos de efectivo se descuentan a la tasa actual de mercado antes de impuestos, que refleja los riesgos específicos del pasivo.

El devengamiento del descuento se contabiliza como gasto a medida que se incurre y se reconoce en el estado consolidado de resultados como un costo financiero. Los costos futuros estimados de cierre de canteras se revisan anualmente y ajustan, según corresponda, sobre una base anual. Los cambios en los costos futuros estimados o en la tasa de descuento aplicada se agregan al costo del activo relacionado o se deducen de éste.

Provisión para remediación ambiental (Ecuador) -

El Grupo realiza juicios y estimaciones al registrar costos y establecer provisiones para el plan de manejo ambiental, que están basados en la información actual relativa a costos y planes esperados de remediación exigidos por ley. En el caso de esta provisión, los costos pueden diferir de las estimaciones debido a cambios en leyes y regulaciones, descubrimiento y análisis de las condiciones del lugar, así como a variaciones en las tecnologías de remediación. Por lo tanto, cualquier modificación en los factores o circunstancias relacionados con este tipo de provisiones, así como en las normas y regulaciones, podría tener, como consecuencia, un efecto significativo en la provisión registrada para estos costos. La provisión para costos de remediación ambiental se revisa anualmente con un estudio que se actualiza cada 3 años.

(s) Contingencias -

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia el Grupo. Cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo relacionado no es de carácter contingente, y su reconocimiento en los estados financieros consolidados resulta apropiado.

(t) Beneficios a los empleados -

El Grupo tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones en las utilidades. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado consolidado de resultados, a medida que se devengan.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Jubilación patronal, desahucio y otros beneficios de acuerdo con el contrato colectivo -

El Grupo tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados al mismo empleador, este beneficio se denomina desahucio. Para ciertos empleados, amparados bajo contrato colectivo, el Grupo mantiene un plan adicional de beneficios.

El Grupo determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a resultados del ejercicio aplicando el método de Unidad de Crédito Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa anual equivalente a la tasa promedio de los bonos de Estados Unidos, que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, año de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan en los otros resultados integrales en el periodo en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del ejercicio.

(u) Reconocimiento de ingresos -

El Grupo se dedica a la venta de cemento, concreto y prefabricado, suministro de energía eléctrica y otros servicios. Los ingresos por contratos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes o servicios se transfiere al cliente por un monto que refleja la contraprestación a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. El Grupo ha llegado a la conclusión de que actúa como principal en sus contratos de ingresos, excepto en los ingresos por servicios de peajes en el suministro de energía, ya que generalmente controla los bienes o servicios antes de transferirlos al cliente.

La contraprestación que se compromete en un contrato puede incluir importes fijos, importes variables o ambos. La consideración variable es estimada al inicio del contrato y está restringida hasta que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del ingreso al momento en que desaparezca la incertidumbre asociada con la consideración variable.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento se deben cumplir para que los ingresos sean reconocidos:

Ventas de bienes -

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de cemento y concreto y prefabricados, se reconocen cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, por lo general un punto en el tiempo.

Ventas por energía y potencia -

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de energía y potencia se reconocen mensualmente sobre la base de lecturas cíclicas y son reconocidos íntegramente en el periodo en el que se presta el servicio, a lo largo del tiempo. El ingreso por energía entregada y no facturada, que se genera en la última lectura cíclica y el fin de cada mes, se incluyen en la facturación del mes siguiente, pero se reconoce en el mes que corresponde en base al estimado de energía consumida por el usuario del servicio durante el referido periodo.

Prestación de servicios -

Los ingresos de actividades ordinarias relacionados con el servicio alquiler de porta grúas, puente grúas y centrales hidráulicas y otros servicios se reconocen a lo largo del tiempo.

El Grupo considera la existencia de otros compromisos en el contrato que constituyan obligaciones de desempeño separadas por las cuales es necesario asignar una porción del precio de transacción.

Algunos contratos proporcionar derechos de devolución y descuentos o descuentos por volumen.

Contraprestaciones variables -

Si un contrato incluye un monto variable, el Grupo estima el importe de la consideración a que tiene derecho a cambio de transferir los bienes al cliente. La consideración variable es estimada al inicio del contrato y está restringida hasta que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del ingreso al momento en que desaparezca la incertidumbre asociada con la consideración variable.

Ingresos por intereses -

Los ingresos por intereses se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses ganados se incluyen en la línea de ingresos financieros del estado consolidado de resultados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Ingresos por dividendos -

Los ingresos por dividendos se reconocen en el estado consolidado de resultados cuando se declaran.

(v) Reconocimiento de costos y gastos -

Los costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

(w) Impuestos -

Impuesto a las ganancias corriente -

El impuesto a las ganancias para el período corriente se calcula de acuerdo a las normas legales vigentes en cada país, a partir de los estados financieros no consolidados, y los activos y pasivos corrientes por impuesto a las ganancias se miden por los importes que se esperan recuperar o pagar a la Autoridad Tributaria. Las tasas imponibles y las leyes tributarias fiscales utilizadas para computar el impuesto son aquellas que están aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentra próximo a completarse a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El impuesto a las ganancias corriente que se relaciona con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio neto, también se reconoce en el patrimonio neto y no en el estado consolidado de resultados. Periódicamente, la Gerencia del Grupo evalúa las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto de las situaciones en las que las normas imponibles aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando es apropiado.

Impuesto a las ganancias diferido -

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus respectivos importes en libros a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo:

- Cuando el pasivo por impuesto a las ganancias diferido surja del reconocimiento inicial de un crédito mercantil, o de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida imponible; o
- Cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias, relacionadas con las inversiones en subsidiarias, se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias temporarias no se revertan en el futuro cercano.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas impositivas no utilizadas, en la medida en que sea probable la existencia de utilidades imponibles futuras contra las cuales se puedan compensar esos créditos fiscales o pérdidas imponibles no utilizadas, salvo:

- Cuando el activo por impuesto a las ganancias diferido relacionado con la diferencia temporaria surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida imponible; o
- Cuando los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias, relacionadas con las inversiones en subsidiarias, sean revertidas en un futuro cercano y que sea probable la disponibilidad de utilidades imponibles futuras contra las cuales imputar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto a las ganancias diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente utilidad imponible para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto a las ganancias diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable que las utilidades imponibles futuras permitan recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas imponibles y leyes tributarias que fueron aprobadas a la fecha del estado consolidado de situación financiera, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse.

Los beneficios fiscales adquiridos como parte de una combinación de negocios, que no cumplen con los criterios para su reconocimiento en la fecha de adquisición, se reconocen posteriormente si se obtiene nueva información sobre hechos y circunstancias que han cambiado. El ajuste se registra como menos valor del crédito mercantil (siempre que no sea superior al importe del crédito mercantil) cuando se registran en el período de valoración, o en el estado de resultados, en caso contrario.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Una entidad debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si: tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal; o diferentes entidades o sujetos a efectos fiscales que pretenden, ya sea liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, ya sea realizar los activos y pagar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espere liquidar o recuperar cantidades significativas de activos o pasivos por los impuestos diferidos.

Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas (IGV) incurrido en una adquisición de activos o servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el IGV se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expresadas con el importe del IGV incluido.

El importe neto del IGV que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que se le deba pagar, se incluye como parte de las otras cuentas por cobrar o por pagar en el estado consolidado de situación financiera.

(x) Utilidad por acción -

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Grupo no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

(y) Reclasificaciones -

Existen ciertas transacciones que fueron reclasificadas en la presentación del año corriente y que, en opinión de la Gerencia, no son significativas para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(z) Eventos posteriores -

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera consolidada del Grupo y que tenga relación con eventos ocurridos y registrados a la fecha del estado consolidado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros consolidados. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros consolidados.

5. Criterios, estimaciones contables y supuestos significativos

Varios de los importes incluidos en los estados financieros consolidados implican el uso de criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros consolidados. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros consolidados.

La preparación de los estados financieros consolidados incluye los siguientes criterios y/o estimaciones utilizados por la Gerencia del Grupo:

- Estimación de la pérdida de crédito esperada - nota 4.3(c)(i).
- Estimación de vida útil de activos, con fines de depreciación y amortización - nota 4.3(l),(m) y (n).
- Valor razonable de los instrumentos financieros derivados - nota 4.3(c)(vi).
- Estimación para desvalorización de inventarios - nota 4.3(f).
- Costo diferido por desbroce - nota 4.3(o).
- Estimaciones de recursos y reservas - nota 4.3(p).
- Deterioro del valor de los activos no financieros - nota 4.3(q).
- Provisión por cierre de canteras y remediación ambiental - nota 4.3(r).
- Provisión para contingencias - nota 4.3(s).
- Impuesto a las ganancias - nota 4.3(w).

Durante el 2018, la Gerencia del Grupo revisó las vidas útiles asignadas a la planta de cemento de Drake Cement, debido a un nuevo plan de operaciones que incluyen cambios en los programas de mantenimiento y expansiones. El efecto de cambio de vidas útiles disminuyó la depreciación y aumentó el resultado del año 2018 en aproximadamente US\$11,625,000 (equivalente a aproximadamente S/39,165,000).

La Gerencia del Grupo considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros consolidados se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros consolidados.

6. Normas emitidas pero aún no efectivas

A continuación se describen aquellas normas e interpretaciones relevantes aplicables al Grupo, que han sido publicadas, pero que no se encontraban aún en vigencia a la fecha de emisión de los bonos presentes estados financieros consolidados. El Grupo tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones, según corresponda, cuando las mismas entren en vigencia.

- NIIF 16 "Arrendamientos"

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 Arrendamiento, la CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, la SIC 15 Arrendamientos Operativos-Incentivos, y la SIC 27 Evaluando la Sustancia de las Transacciones que Involucran la Forma Legal de un Arrendamiento. La NIIF 16 fija los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos y requiere que los arrendatarios registren todos los arrendamientos bajo un único modelo similar al registro de los arrendamientos financieros bajo la NIC 17. La norma incluye dos excepciones de reconocimiento para arrendatarios - arrendamientos de activos de "bajo costo" (por ejemplo, computadoras personales) y arrendamientos de corto plazo (por ejemplo, arrendamientos con una vigencia de 12 meses o menos). Al inicio de la fecha de arrendamiento, un arrendatario reconocerá un pasivo por los pagos de arrendamiento (pasivo por arrendamiento) y un activo representando el derecho de usar el activo subyacente durante el período de arrendamiento (el activo por derecho de uso). Los arrendatarios requerirán reconocer de manera separada el gasto por interés sobre el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación relacionado con el activo por derecho de uso.

Los arrendatarios también deberán medir nuevamente el pasivo por arrendamiento cuando ocurran ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en la vigencia del arrendamiento, un cambio en los pagos futuros de arrendamiento resultante de un cambio en un índice o tasa usada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la remediación del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

La contabilidad del arrendador bajo la NIIF 16 permanece sin cambios con respecto a lo requerido por la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos usando el mismo principio de clasificación de la NIC 17 y distinguiendo entre dos tipos de arrendamiento: operativos y financieros.

La NIIF 16 está vigente para períodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2019, y requiere que los arrendatarios y arrendadores efectúen revelaciones más detalladas que las requeridas por la NIC 17.

Durante el 2018, el Grupo se encuentra en proceso de evaluación del impacto de la NIIF 16; sin embargo, a la fecha de estos estados financieros consolidados, la Gerencia del Grupo espera que la adopción de esta norma no tenga ningún efecto significativo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- *CINIIF 23 - Incertidumbre sobre el tratamiento de los impuestos sobre las ganancias*

La Interpretación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta a la aplicación de la NIC 12 y no se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con intereses y sanciones que se pudieran derivar. La Interpretación aborda específicamente los siguientes aspectos:

 - Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado.
 - Las hipótesis que hace una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales.
 - Cómo una entidad determina el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos
 - Cómo la entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, pero se permiten determinadas exenciones en la transición. El Grupo aplicará la interpretación desde su fecha efectiva. El Grupo podría tener que implantar procesos y procedimientos para obtener la información necesaria para aplicar la Interpretación de manera oportuna.

La Gerencia del Grupo se encuentra analizando los posibles efectos de esta norma; sin embargo, espera que no tenga efecto significativo.

- *Modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversor y su entidad asociada o negocio conjunto*

Las modificaciones abordan el conflicto existente entre la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de la pérdida de control de una sociedad dependiente que se vende o se aporta a una entidad asociada o negocio conjunto. Las modificaciones aclaran que la ganancia o pérdida derivada de la venta o la aportación de activos que constituyen un negocio, tal como se define en la NIIF 3, entre un inversor y su entidad asociada o negocio conjunto, se debe reconocer en su totalidad. Sin embargo, cualquier ganancia o pérdida resultante de la enajenación o aportación de activos que no constituyen un negocio se reconocerá sólo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados con la entidad asociada o el negocio conjunto. El IASB ha aplazado la fecha de aplicación de estas modificaciones indefinidamente, pero una entidad que adopte anticipadamente las modificaciones debe aplicarlas prospectivamente. El Grupo aplicará estas modificaciones cuando entren en vigor.
- *Modificaciones a la NIC 28 - Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos*

Estas modificaciones aclaran que una entidad debe aplicar la NIIF 9 Instrumentos financieros a las inversiones a largo plazo en entidades asociadas o en negocios conjuntos a los que no se aplique el método de la participación, pero que en sustancia formen parte de la inversión neta en la entidad asociada o en el negocio conjunto. Esta aclaración es

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

relevante, pues implica que hay que aplicar el modelo de la pérdida de crédito esperada de la NIIF 9 a dichas inversiones.

También se aclara que, al aplicar la NIIF 9, la entidad no tendrá en cuenta cualquier pérdida de la entidad asociada o del negocio conjunto o cualquier pérdida por deterioro de la inversión neta que se haya registrado como ajuste a la inversión neta en la entidad asociada o en el negocio conjunto por aplicación de la NIC 28 Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos.

Las modificaciones se aplicarán retroactivamente a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. Dado que el Grupo no tiene intereses a largo plazo en entidades asociadas y negocios conjuntos, las modificaciones no tendrán un impacto en sus estados financieros consolidados.

Las modificaciones aclaran que las consecuencias fiscales de los dividendos dependen más de las transacciones o sucesos pasados que generaron ese beneficio distribuable que de la distribución a los propietarios. Por tanto, una entidad reconoce las consecuencias fiscales de un dividendo en resultados, en otro resultado global o en patrimonio neto dependiendo de cómo registre la entidad esas transacciones o sucesos pasados.

Estas modificaciones se aplicarán a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. Cuando una entidad aplique por primera vez estas modificaciones, lo hará desde la fecha de inicio del ejercicio comparativo más antiguo.

La Gerencia del Grupo se encuentra analizando los posibles efectos de esta norma.

- *Ciclo de Modificaciones Anuales 2015-2017 (Emitidas en diciembre de 2017)*

NIIF 3 - Combinación de negocios

Las modificaciones aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, aplica los requisitos para una combinación de negocios lograda en etapas, incluida la nueva medición de los intereses mantenidos anteriormente en los activos y pasivos de la operación conjunta a valor razonable. Al hacerlo, el adquirente vuelve a medir la totalidad de su participación anterior en la operación conjunta.

Una entidad aplica esas modificaciones a las combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del comienzo del primer período de reporte anual que comienza en o después del 1 de enero de 2019, con la aplicación anticipada permitida. Estas modificaciones se aplicarán a las futuras combinaciones de negocios del Grupo.

NIC 23 - Costos de Financiamiento

Las modificaciones aclaran que una entidad trata como parte de los préstamos genéricos cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo calificado cuando se ha completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese activo para su uso o venta esperada.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Una entidad aplica esas modificaciones a costos de financiamiento incurridos en o después del inicio del período de reporte anual en el cual la entidad aplica esas modificaciones. Una entidad aplica esas modificaciones para períodos anuales de reporte que empiezan en o después del 1 de enero de 2019, y se permite adopción anticipada. El Grupo no espera efecto alguno sobre sus estados financieros consolidados.

NIC 12 Impuesto sobre las ganancias

Las modificaciones aclaran que las consecuencias fiscales de los dividendos dependen más de las transacciones o sucesos pasados que generaron ese beneficio distribuible que de la distribución a los propietarios. Por tanto, una entidad reconoce las consecuencias fiscales de un dividendo en resultados, en otro resultado global o en patrimonio neto dependiendo de cómo registro la entidad esas transacciones o sucesos pasados. Estas modificaciones se aplicarán a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. Cuando una entidad aplique por primera vez estas modificaciones, lo hará desde la fecha de inicio del ejercicio comparativo más antiguo.

La Gerencia del Grupo se encuentra analizando los posibles efectos de esta norma.

7. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Fondos fijos	1,215	1,072
Fondos por depositar	126	71
Cuentas corrientes (b)	75,234	67,216
Depósitos a plazo (c)	29,103	88,579
Fondos mutuos	5,665	-
Fondo sujeto a restricción	67	64
	<u>111,410</u>	<u>157,002</u>

(b) Las cuentas corrientes bancarias se encuentran depositadas en bancos locales y del exterior, principalmente en soles y dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y devengan intereses a tasas de mercado.

(c) Corresponden a depósitos a plazo mantenidos en entidades financieras locales y del exterior, principalmente en soles y dólares estadounidenses, los cuales devengan intereses a tasas de mercado y tienen vencimientos originales menores a tres meses. Durante el 2018, se liquidaron los depósitos a plazo mantenidos al 31 de diciembre de 2017.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

8. Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Corriente		No corriente	
	2018 S/(000)	2017 S/(000)	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Comerciales:				
Facturas y letras por cobrar (b)	406,079	331,345	13,730	12,660
Provisión de facturas por cobrar (c)	21,319	24,759	-	-
	<u>427,398</u>	<u>356,104</u>	<u>13,730</u>	<u>12,660</u>
Relacionadas:				
Cuentas por cobrar a relacionadas, nota 29(c)	25,157	28,519	-	-
Diversas:				
Reclamos a la Administración Tributaria (d)	24,211	1,230	19,638	38,399
Anticipos a proveedores	11,774	6,965	3,958	-
Reclamos a terceros	9,856	17,071	2,922	2,922
Préstamos al personal (e)	6,926	9,054	158	4,124
Cuenta por cobrar al fondo del Escrow, nota 2.3	5,815	1,184	6,448	11,785
Instrumentos financieros derivados, nota 32.1(i)(a)	484	280	-	-
Otras cuentas por cobrar	20,449	20,481	780	718
	<u>79,515</u>	<u>56,265</u>	<u>33,904</u>	<u>57,948</u>
Impuestos:				
Pagos a cuenta del impuesto a las ganancias (f)	30,235	13,298	-	-
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas (g)	11,413	20,570	8,715	5,157
	<u>41,648</u>	<u>33,868</u>	<u>8,715</u>	<u>5,157</u>
	<u>573,718</u>	<u>474,756</u>	<u>56,349</u>	<u>75,765</u>
Menos - Pérdida de crédito esperada (h)	(12,172)	(7,832)	(13,730)	(12,369)
	<u>561,546</u>	<u>466,924</u>	<u>42,619</u>	<u>63,396</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) Las facturas por cobrar comerciales están denominadas principalmente en soles y dólares estadounidenses, tienen vencimiento corriente y no generan intereses. Las letras por cobrar tienen vencimiento corriente y devengan intereses calculados a tasas vigentes en el mercado.
- (c) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponde principalmente a provisiones por facturar por venta de energía, potencia y prefabricados del mes de diciembre de dichos años por S/21,319,000 y S/24,759,000, respectivamente, los cuales fueron facturados y cobrados a inicios del año siguiente.
- (d) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el saldo corresponde principalmente a reclamos presentados a la Administración Tributaria por la devolución de pagos en exceso de impuesto a las ganancias e impuesto selectivo al consumo de años anteriores, ver nota 31.4. Durante el 2018, la Compañía registró nuevos reclamos por cobrar por aproximadamente S/6,800,000 correspondientes a las fiscalizaciones del impuesto a las ganancias del año 2014 e impuesto selectivo al consumo de los años 2016 y 2017. Asimismo, la Compañía recibió resoluciones de la Administración Tributaria a favor por S/2,005,000, que corresponden al impuesto selectivo al consumo y fueron íntegramente cobrados.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía recibió de la Administración Tributaria, resoluciones a favor de diversos casos, los cuales son presentados a corto plazo y se encuentran pendientes de cobro o liquidación por un importe total ascendente a S/23,735,000. La Gerencia del Grupo espera cobrar dicho importe durante el primer semestre del 2019.

En opinión de la Gerencia del Grupo y sus asesores legales, se estima que existen argumentos jurídicos suficientes para obtener el recupero favorable de los reclamos clasificados en el corto y largo plazo.

- (e) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponde principalmente a los préstamos otorgados al personal los cuales serán cobrados en un plazo de dos años según los acuerdos firmados por la Compañía.
- (f) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponde al saldo a favor por los pagos a cuenta del impuesto a las ganancias, y desembolsos a cuenta del impuesto temporal a los activos netos.

En opinión de la Gerencia del Grupo, dichos pagos a cuenta del impuesto a las ganancias serán aplicados con los futuros impuestos que se generen en el periodo corriente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (g) Al 31 de diciembre de 2018 corresponde principalmente al crédito fiscal por impuesto general a las ventas resultante de la construcción del proyecto de la Central Hidroeléctrica Marañón y por el proyecto del "Silencio 8" de la subsidiaria CEMPOR (corresponde principalmente al prepago de arrendamiento financiero de la subsidiaria CELEPSA, ver nota 14(j) y la construcción del proyecto de la Central Hidroeléctrica Marañón al 31 de diciembre de 2017).
- (h) El movimiento de la estimación de pérdida de crédito esperada por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017 es el siguiente:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Saldo Inicial	20,201	18,019
Estimación cargada a resultados, nota 23 y 26	6,018	2,814
Adquisición de subsidiarias, nota 2.2	199	-
Castigos	(23)	(54)
Recupero, nota 26	(793)	(302)
Efecto de conversión	300	(276)
Saldo final	<u>25,902</u>	<u>20,201</u>

En opinión de la Gerencia del Grupo, la estimación de pérdida de crédito esperada cubre adecuadamente el riesgo de incobrabilidad al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

- (i) El análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales y diversas al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 es el siguiente:

	Total S/(000)	Vigentes S/(000)	Vencidos			
			< 30 días S/(000)	30-90 días S/(000)	91-180 días S/(000)	> 180 días S/(000)
2018	604,165	499,587	53,091	21,269	4,577	25,641
2017	530,320	442,217	47,589	11,330	5,821	23,363

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Grupo realizó la evaluación de la exposición al riesgo de crédito en las cuentas por cobrar comerciales, ver nota 32.2.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

9. Inventarios, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Productos terminados	33,898	36,338
Productos en proceso (b)	242,388	229,385
Materia prima y auxiliares (c)	171,292	153,053
Envases y embalajes	27,192	25,225
Suministros diversos (d)	313,232	282,632
Inventarios por recibir	3,133	4,102
	<u>791,135</u>	<u>730,735</u>
Estimación para desvalorización de inventarios (e)	<u>(39,066)</u>	<u>(32,108)</u>
	<u>752,069</u>	<u>698,627</u>

El rubro "Inventarios, neto" se presenta de acuerdo a las políticas contables descritas en las notas 4.3(f).

- (b) Los productos en proceso incluyen carbón, puzolana, yeso, arcilla, clinker en producción y caliza extraída de las canteras del Grupo que, de acuerdo con las estimaciones de la Gerencia del Grupo será usada en el proceso productivo a corto plazo.
- (c) Las materias primas y auxiliares incluyen principalmente carbón importado y nacional, puzolana, fierro y clinker. Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo principalmente mantiene en stock carbón y clinker importado por aproximadamente S/51,788,000 y S/14,791,000, respectivamente (S/63,860,000 y S/14,528,000, respectivamente al 31 de diciembre de 2017).
- (d) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Grupo mantiene repuestos no significativos y suministros necesarios para brindar mantenimiento a las maquinarias y hornos, los mismos que son evaluados mediante revisiones técnicas, y a su vez, cumplen con las disposiciones de calidad y se encuentran en adecuadas condiciones de almacenamiento.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (e) El movimiento de la estimación para desvalorización de inventarios por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017 es el siguiente:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Saldo inicial	32,108	22,809
Estimación cargada a resultados, neto, nota 22	8,272	9,961
Recupero, nota 26	(369)	(102)
Efecto de conversión	(945)	490
Castigo	-	(1,050)
	<u>39,066</u>	<u>32,108</u>
Saldo final	39,066	32,108

En opinión de la Gerencia del Grupo, la estimación para desvalorización de inventarios cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

10. Gastos contratados por anticipado

- (a) El rubro está compuesto de las siguientes partidas:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Seguros pagados por anticipado	18,959	16,568
Impuesto a la propiedad (b)	-	2,271
Otros	6,535	4,609
	<u>25,494</u>	<u>23,448</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde al saldo por impuesto a la propiedad pagada por la subsidiaria Drake Cement al condado de Yavapai, Estados Unidos de América. Dicho impuesto será deducible para los pagos por impuestos estatales.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

11. Concesiones mineras y propiedades, planta y equipo, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento de Concesiones mineras, propiedades, planta y equipo:

	Concesiones mineras (b) S/(000)	Terrenos S/(000)	Cierre de canteras S/(000)	Edificios y construcciones S/(000)	Instalaciones diversas S/(000)	Maquinaria y equipo S/(000)	Unidades de transportes S/(000)	Muebles y enseres S/(000)	Equipos diversos S/(000)	Unidades por recibir S/(000)	Obras en curso (d) S/(000)	Total S/(000)
Costo -												
Al 1 de enero de 2017	50,787	798,482	11,297	2,522,557	111,042	4,627,459	548,726	23,815	140,982	-	819,563	9,654,710
Adiciones (d)	90	16,501	5,083	2,746	2,085	9,918	29,114	89	3,309	2,197	223,528	294,660
Adquisición de subsidiaria, nota 2.3	-	25,436	-	5,925	-	3,696	12,366	10	1	-	-	47,434
Transferencias (e)	-	26,116	-	373,060	18,344	307,015	14,498	403	10,906	-	(750,342)	-
Retiros y ventas (f)	-	(208)	(220)	(2,094)	(1,021)	(28,677)	(43,196)	(380)	(1,536)	-	-	(77,332)
Reclasificación (g)	-	-	-	-	-	11,403	-	-	-	-	(156)	11,247
Otros	-	4,074	-	184	-	(72)	501	-	(37)	218	2,204	7,072
Efecto de conversión	-	(2,048)	-	(22,313)	167	(51,849)	(2,823)	(99)	(1,032)	-	(1,523)	(81,520)
Al 31 de diciembre de 2017	50,877	868,353	16,160	2,880,065	130,617	4,878,893	559,186	23,838	152,593	2,415	293,274	9,856,271
Adiciones (d)	714	1,432	20,832	6,280	4,947	25,604	56,598	36	4,114	-	175,281	295,838
Adquisición de subsidiaria, nota 2.1 y 2.2	65,786	38,026	-	-	8,730	21,745	10,276	-	-	-	102	144,665
Transferencias (e)	-	1,500	-	68,401	5,779	127,608	18,914	425	6,419	(2,197)	(226,849)	-
Retiros y ventas (f)	-	(114)	(5)	(656)	(1,778)	(16,123)	(9,938)	(9)	(4,412)	-	(815)	(33,850)
Reclasificación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(918)	(918)
Otros	-	-	-	126	-	414	269	-	-	(227)	(121)	461
Efecto de conversión	-	3,002	-	24,504	(1,175)	59,260	1,973	96	1,296	9	886	89,851
Al 31 de diciembre de 2018	117,377	912,199	36,987	2,978,720	147,120	5,097,401	637,278	24,386	160,010	-	240,840	10,352,318
Depreciación acumulada -												
Al 1 de enero de 2017	10,527	-	4,617	478,621	55,893	1,229,652	406,695	20,013	94,515	-	-	2,300,533
Adiciones (h)	8,157	-	1,980	102,971	9,600	272,488	46,867	962	11,829	-	-	454,854
Transferencias	-	-	-	-	-	7	(12)	5	-	-	-	-
Retiros y ventas (f)	-	-	-	(1,358)	(226)	(18,735)	(40,928)	(315)	(1,394)	-	-	(62,956)
Otros	-	-	-	-	-	33	-	-	1	-	-	34
Efecto de conversión	-	-	-	(5,139)	116	(14,637)	(1,753)	(83)	(620)	-	-	(22,116)
Al 31 de diciembre de 2017	18,684	-	6,597	575,095	65,383	1,468,808	410,869	20,582	104,331	-	-	2,670,349
Adiciones (h)	312	-	1,142	97,638	9,429	251,075	48,464	799	11,381	-	-	420,240
Transferencias	-	-	-	-	-	(12)	-	-	12	-	-	-
Retiros y ventas (f)	-	-	(37)	-	-	(5,364)	(8,481)	(9)	(4,370)	-	-	(18,261)
Efecto de conversión	-	-	-	7,029	(240)	20,202	1,898	88	770	-	-	29,747
Al 31 de diciembre de 2018	18,996	-	7,702	679,762	74,572	1,734,709	452,750	21,460	112,124	-	-	3,102,075
Importe neto en libros -												
Al 31 de diciembre de 2018	98,381	912,199	29,285	2,298,958	72,548	3,362,692	184,528	2,926	47,886	-	240,840	7,250,243
Al 31 de diciembre de 2017	32,193	868,353	9,563	2,304,970	65,234	3,410,085	148,317	3,256	48,262	2,415	293,274	7,185,922

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El rubro "Concesiones mineras y propiedades, planta y equipo, neto" se presenta de acuerdo a las políticas contables descritas en las notas 4.3(l), (m) y (r).

- (b) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponde principalmente a las concesiones de las canteras de Atocongo, Atocongo Norte, Pucará y Oyón de UNACEM, Selva Alegre, Cumbas y Pastaví de UNACEM Ecuador, Jicamarca de UNICON Perú y "El Silencio 8" de CEMPOR.
- (c) Al 31 de diciembre de 2018, el valor en libros de los activos adquiridos a través de contratos de arrendamiento y retroarrendamiento financiero ascienden a aproximadamente S/587,791,000 (S/665,978,000 al 31 de diciembre de 2017). Las adiciones durante el año 2018 incluyen aproximadamente S/44,022,000 (S/32,168,000 en el 2017) bajo arrendamiento y retroarrendamiento financiero. Los activos arrendados garantizan los pasivos por arrendamiento financiero, nota 14(f).
- (d) Las adiciones durante el año 2018, corresponden principalmente a:
 - (i) Obras por el proyecto de la Planta Térmica Atocongo, sistema de despolvamiento de los enfriadores de los Hornos 2 y 3 de la planta Condorcocha, obras complementarias de la Central Hidroeléctrica Carpapata III y la Planta de concreto en Iquitos por aproximadamente S/30,818,000 y otros proyectos menores por aproximadamente S/73,900,000.
 - (ii) La subsidiaria UNACEM Ecuador incurrió en costos por obras en curso de la Estación de Molienda N°3, por aproximadamente US\$6,912,000 (equivalentes a S/23,288,000).
 - (iii) La subsidiaria UNICON Perú incurrió en costos para: i) obras en curso relacionado al proyecto de construcción de la planta de reciclado de concreto y obras civiles en la planta de San Juan por S/2,949,000 y construcción de plantas dosificadoras por S/4,637,000; ii) adquisición de camiones mixer por S/11,172,000, camiones mineros por S/6,507,000 y cargadores frontales por S/1,403,000 y; iii) realizó mejoras a maquinarias, equipos y unidades de transporte por un importe aproximado de S/13,322,000.
 - (iv) La subsidiaria CONCREMAX incurrió en costos para: i) desembolsos por obras en curso por aproximadamente S/5,896,000 relacionados principalmente a overhaul y montajes de plantas; ii) adquisición de maquinarias y equipos por aproximadamente S/4,575,000 relacionados a cargadores frontales, montacargas, excavadoras y; iii) camiones mezcladores por aproximadamente S/2,611,000.
 - (v) La subsidiaria UNICON Chile incurrió en costos para la adquisición de unidades de transporte por aproximadamente S/18,259,000 relacionados a camiones mezcladores.
 - (vi) Desert Ready Mix, LLC incurrió en costos para la adquisición de unidades de transporte por aproximadamente S/12,335,000 relacionados a camiones mezcladores.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Las principales adiciones en el año 2017 correspondieron a:

- (i) Obras complementarias de la Central Hidroeléctrica Carpapata III, adquisición de terrenos en la provincia de Tarma para obtener la concesión de caliza "Caripa" ubicada cerca de la planta de Condorcocha y mejoras en infraestructura de Planta Térmica de la Compañía por aproximadamente S/67,088,000.
 - (ii) Adquisición de camiones mixer; compra de terrenos ubicados en la Quebrada de Huaycoloro, adquisición de excavadoras hidráulicas y cargadores frontales; y desembolsos por obras en curso de UNICON Perú por aproximadamente S/13,858,000, S/4,401,000, S/3,368,000 y S/16,882,000, respectivamente.
 - (iii) Mejoras de canales de la Central hidroeléctrica de CELEPSA, impuesto por alcabala y adquisición de equipos por aproximadamente S/8,954,000.
 - (iv) La subsidiaria Celepsa Renovables S.R.L., incurrió en costos para la culminación de la Central Hidroeléctrica de Marañón, por aproximadamente S/49,392,000.
 - (v) La subsidiaria UNACEM Ecuador incurrió en costos para la implementación del sistema de filtrado de gases y sistema de descarga de clinker, por aproximadamente US\$4,348,000 y US\$402,000, respectivamente (equivalentes a S/14,078,000 y S/1,302,000, respectivamente).
- (e) Las transferencias durante el año 2018, corresponden principalmente a lo siguiente:
- (i) En el primer semestre del año 2018, la Compañía terminó los trabajos relacionados a los proyectos: i) obras complementarias de la Central Hidroeléctrica de Carpapata III, ii) red contra incendios de la faja Atocongo - Conchán, y iii) interconexión entre las centrales hidroeléctricas de Carpapata I y Huasahuasi, por aproximadamente S/43,010,000, S/9,591,000 y S/8,839,000, respectivamente. Dichos proyectos fueron transferidos de obras en curso a su correspondiente clasificación en el rubro de "Concesiones mineras y propiedades, planta y equipo, neto".
 - (ii) Activación de mantenimientos mayores de camiones mixer y bombas por aproximadamente S/10,263,000, planta recicladora de concreto San Juan por aproximadamente S/1,718,000 y obras civiles en planta San Juan por S/1,248,000, por parte de la subsidiaria UNICON Perú.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La principal transferencia del año 2017, corresponden principalmente a lo siguiente:

- (i) En enero de 2017, la Compañía terminó la construcción e inició el uso del proyecto Central Hidroeléctrica Carpapata III, ubicado en la planta Condorcocha por un costo de aproximadamente S/197,241,000. En julio y setiembre de 2017, se culminaron los trabajos en el Horno 1 de la planta Atocongo, los trabajos de modernización del sistema de control del Horno 3 y los trabajos de cambios de virolas y llantas en el Horno 2 de la planta Condorcocha por aproximadamente S/56,685,000, S/28,933,000 y S/23,245,000, respectivamente. Dichos proyectos fueron transferidos de obras en curso a su correspondiente clasificación en el rubro de "Concesiones mineras y propiedades, planta y equipo, neto".
- (ii) En el mes de junio 2017, la subsidiaria Celepsa Renovables S.R.L., terminó la construcción de la Central Hidroeléctrica Marañón, con una inversión total de aproximadamente de S/264,612,000, los cuales fueron transferidos de acuerdo al análisis de componetización de activos.
- (iii) Mejoras realizadas a la flota de unidades de transporte de la subsidiaria UNICON Perú, tales como: cambio de motores, chasis, sistema hidráulico, fabricación y cambio de trompos por S/6,925,000; electrificación y otros trabajos de mejora realizado en las plantas de Yerbabuena y Jicamarca por S/2,765,000 y pavimentación de las plantas de San Juan, Oquendo, entre otros por S/1,588,000.
- (f) Durante el 2018 y 2017, la subsidiaria UNICON Perú realizó ventas por cargadores frontales y camiones mixer cuyo costo ascendían aproximadamente a S/5,708,000 y S/14,930,000, respectivamente.
- (g) Durante el año 2017, UNACEM transfirió unidades de reemplazo por aproximadamente S/11,403,000 del rubro de "Inventarios" al rubro de "Concesiones mineras y propiedades, planta y equipo, neto" del estado consolidado de situación financiera.
- (h) La depreciación de los ejercicios 2018 y 2017 ha sido distribuida de la siguiente forma:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Costo de ventas, nota 22	407,717	433,565
Gastos de administración, nota 23	10,912	11,019
Gastos de venta, nota 24	121	93
Otros gastos, nota 26	884	9,552
Inventarios	606	625
	<u>420,240</u>	<u>454,854</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (i) Durante el año 2018, se capitalizaron intereses por aproximadamente S/2,510,000. El importe de los costos de financiamiento capitalizables se determina aplicando la tasa de capitalización a los desembolsos de capital incurridos en los activos calificados. La tasa utilizada para determinar el importe de los costos de financiamiento susceptibles de capitalización fue de aproximadamente de 4.7 por ciento. En el año 2017, no hubo capitalización de intereses dado que el proyecto de la Central Hidroeléctrica Carpapata III se culminó en enero 2017.
- (j) Las subsidiarias del exterior, mantienen principalmente contratos de fideicomiso en garantía de la línea de producción 2 de la planta de cemento ubicada en Ecuador y por la planta, unidades de transporte y equipos ubicados en los Estados Unidos de América, los cuales garantizan préstamos bancarios, ver nota 14(f).

Por otro lado, la subsidiaria UNICON Perú, mantiene hipotecas prediales sobre inmuebles: (i) Hipoteca predial por aproximadamente US\$5,520,000 sobre el inmueble ubicado en el Callao; a fin de garantizar el préstamo obtenido con el Banco Internacional del Perú, ver nota 14(f), (ii) Hipotecas prediales por aproximadamente US\$40,117,000 sobre los inmuebles ubicados en los distritos del Cercado de Lima y Villa el Salvador; a fin de garantizar el préstamo obtenido con el banco Scotiabank del Perú para la compra de UNICON Chile, ver nota 14(f).

Asimismo, la subsidiaria Celepsa Renovables S.R.L, mantiene dos hipotecas sobre sobre inmuebles, maquinaria y equipo por aproximadamente US\$40,820,000 (equivalente S/132,175,000) para garantizar el préstamo obtenido para la construcción de la Central Hidroeléctrica Marañon, ver nota 14(f).

- (k) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Gerencia del Grupo efectuó una evaluación de indicios de deterioro de sus activos de larga duración, no encontrando indicios de deterioro en dichos activos, excepto por los activos relacionados a su subsidiaria Skanon Investments, Inc. y Subsidiarias.

La Gerencia realizó una evaluación de deterioro por las unidades generadoras de efectivo relacionadas a la subsidiaria Skanon Investments, Inc. y Subsidiarias, y en opinión de la Gerencia, el valor neto en libros de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y crédito mercantil es recuperable con las utilidades futuras que generen las distintas unidades generadoras de efectivo (cemento y concreto).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A continuación, se presentan los supuestos clave utilizados en la evaluación del deterioro por cada UGE:

	Categoría	Tasa de descuento promedio %	Tasa de crecimiento promedio a largo plazo %	Margen EBITDA promedio a largo plazo %
Drake Cement (incluye Skanon Investments, Inc.)	Cemento- Estados Unidos de América	8.7	2.0	36.7
Drake Materials y Subsidiarias (incluyen Drake Aggregates, Dessert Ready Mix, Maricopa Ready Mix & Subsidiaries, Sunshine Concrete & Materials Inc. y otros)	Concreto y agregados - Estados Unidos de América	8.7	2.0	20.85

Supuestos clave utilizados en los cálculos del valor en uso

- Margen EBITDA -
Se basa en los valores históricos registrados en los años anteriores al inicio del período de presupuesto y se incrementa durante el período de presupuesto con las mejoras de eficiencia que se esperan por la mejora normal del proceso productivo y en relación con la recuperación del mercado del cemento en el estado de Arizona de Estados Unidos de América.
- Tasa de descuento -
Los flujos de efectivo futuros se ajustaron según el riesgo específico asignado a los activos relacionados y se han descontado a una tasa después de impuestos.
- Tasa de crecimiento -
La tasa de crecimiento de la categoría concreto y agregado de Estados Unidos de América está relacionada con las condiciones establecidas en el contrato con CPC hasta el 2018 y con el estimado de tasas de crecimiento para los siguientes años tomando en cuenta la renovación del contrato que el Directorio viene coordinando con CPC, ver detalle en nota 3.1.

Con respecto a la evaluación del valor en uso, los supuestos anteriormente descritos pueden cambiar si las condiciones del mercado y la economía cambian, podría hacer que el importe en libros de la unidad generadora de efectivo excediera el valor recuperable de los activos de Skanon Investments, Inc. y Subsidiarias.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

12. Activo diferido por desbroce, neto

A continuación, presentamos el movimiento:

	S/(000)
Costo -	
Al 1 de enero de 2017	164,912
Adiciones	<u>-</u>
Al 31 de diciembre de 2017	164,912
Adiciones	<u>-</u>
Al 31 de diciembre de 2018	<u>164,912</u>
Depreciación acumulada -	
Al 1 de enero de 2017	(37,780)
Adiciones, nota 22	<u>(4,155)</u>
Al 31 de diciembre de 2017	(41,935)
Adiciones, nota 22	<u>(4,877)</u>
Al 31 de diciembre de 2018	<u>(46,812)</u>
Importe neto en libros:	
Al 31 de diciembre de 2018	<u>118,100</u>
Al 31 de diciembre de 2017	<u>122,977</u>

El rubro "Activo diferido por desbroce, neto" se presenta de acuerdo a la política contable descrita en la nota 4.3(o).

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía cuenta con tres componentes identificables Atocongo, Atocongo Norte y Pucará, las cuales mantienen un volumen específico de caliza y residuos en las canteras.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

13. Activos intangibles, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Lista de clientes S/(000)	Marca S/(000)	Concesión para la generación de energía eléctrica (b) S/(000)	Crédito mercantil (c) S/(000)	Programa de protección ambiental S/(000)	Costo de exploración S/(000)	Software S/(000)	Otros S/(000)	Total S/(000)
Costo -									
Al 1 de enero de 2017	35,612	152,057	61,330	1,147,516	17,071	3,225	38,235	33,158	1,488,204
Adiciones	-	-	-	-	-	-	3,873	5,274	9,147
Adquisición de subsidiaria, nota 2.3	-	-	-	1,734	-	-	-	-	1,734
Reclasificación	-	-	-	-	-	-	61	-	61
Otros	-	-	-	-	-	-	(13)	(815)	(828)
Efecto de conversión	(1,119)	(4,917)	-	(1,546)	-	(110)	(292)	(144)	(8,128)
Al 31 de diciembre de 2017	34,493	147,140	61,330	1,147,704	17,071	3,115	41,864	37,473	1,490,190
Adiciones	-	-	-	-	-	-	4,855	6,710	11,565
Adquisición de subsidiaria, nota 2.1 y 2.2	18,215	-	-	17,393	-	-	1	-	35,609
Reclasificación	-	-	-	-	-	-	891	-	891
Retiros y bajas	(33,069)	(12,637)	-	-	-	-	(5,996)	(4,247)	(55,949)
Efecto de conversión	1,286	5,644	-	1,776	-	126	352	165	9,349
Al 31 de diciembre de 2018	20,925	140,147	61,330	1,166,873	17,071	3,241	41,967	40,101	1,491,655
Amortización acumulada -									
Al 1 de enero de 2017	34,258	12,627	10,073	-	17,071	1,076	19,177	13,517	107,799
Adiciones (e)	271	37	18,471	-	-	209	6,623	8,797	34,408
Otros	-	-	-	-	-	-	(106)	-	(106)
Efecto de conversión	(1,119)	(188)	-	-	-	(39)	(240)	(144)	(1,730)
Al 31 de diciembre de 2017	33,410	12,476	28,544	-	17,071	1,246	25,454	22,170	140,371
Adiciones (e)	1,334	35	8,725	-	-	211	7,229	5,447	22,981
Retiros y bajas	(33,070)	(12,635)	-	-	-	-	(5,994)	(4,248)	(55,947)
Efecto de conversión	1,286	213	-	-	-	54	308	166	2,027
Al 31 de diciembre de 2018	2,960	89	37,269	-	17,071	1,511	26,997	23,535	109,432
Importe neto en libros -									
Al 31 de diciembre de 2018	17,965	140,058	24,061	1,166,873	-	1,730	14,970	16,566	1,382,223
Al 31 de diciembre de 2017	1,083	134,664	32,786	1,147,704	-	1,869	16,410	15,303	1,349,819

El rubro "Activos intangibles, neto" se presenta de acuerdo a las políticas contables descritas en la nota 4.3(n).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) Corresponde a los desembolsos efectuados para desarrollar el proyecto integral "El Platanal" consistente en la construcción de dos centrales hidroeléctricas y un sistema de embalses para la irrigación de tierras eriazas, así como para obtener la concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica, la cual fue obtenida por la Compañía, mediante Resolución Suprema N°130-2001-EM, de fecha 25 de julio de 2001. Con fecha 2 de octubre de 2003 se aprobó mediante Resolución Suprema N°036-2003-EM el fraccionamiento de la concesión definitiva de generación eléctrica en dos concesiones de generación eléctrica independientes: G-1 "El Platanal" con una capacidad instalada de 220 megawatts y G-2 "Morro de Arica" con una capacidad instalada de 50 megawatts. Con fecha 12 de setiembre de 2006, se aprobó mediante Resolución Suprema N°053-2006-EM, la transferencia, así como, la cesión en uso del proyecto "El Platanal" a su subsidiaria CELEPSA por un periodo de 25 años contados a partir del 30 de marzo de 2011, por lo cual la Compañía recibe en contraprestación regalías ascendentes al 3.55 por ciento de los ingresos netos mensuales que obtenga CELEPSA, por las ventas de energía y potencia que realiza a terceros. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía decidió priorizar sus inversiones en el desarrollo de generación eléctrica alternativa, por lo cual aprobó la disposición de inversiones que no estén en línea con el plan estratégico, como el proyecto de generación eléctrica G-2 "Morro de Arica".
- (c) El saldo del crédito mercantil está compuesto por mayores valores pagados por la adquisición de las siguientes empresas:

	Categoría	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Unacem Ecuador S.A.	Cemento - Ecuador	1,023,795	1,023,795
Concremax S.A., SAG Concreto			
Premezclado S.A. y Entrepisos Lima	Concreto y		
S.A.C.	agregados - Perú	65,327	65,327
Maricopa Ready Mix & Subsidiaries,	Concreto y		
Sunshine Concrete & Materials Inc. y	agregados - Estados		
otros	Unidos de América	39,673	39,673
Unicon Chile S.A., nota 2.2	Concreto - Chile	17,393	-
Lar Carbón S.A.	Cemento - Perú	9,745	9,745
	Prefabricados -		
Prefabricados Andinos S.A.	Chile	3,207	3,207
Unicon UCUE Cía. Ltda., nota 2.3	Concreto - Ecuador	1,734	1,734
		<u>1,160,874</u>	<u>1,143,481</u>
Efecto de conversión (d)		<u>5,999</u>	<u>4,223</u>
		<u>1,166,873</u>	<u>1,147,704</u>

- (d) Las variaciones en los saldos al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 con relación al año anterior se deben a las variaciones en el tipo de cambio por la conversión de las monedas funcionales de esos países a soles, según la metodología de conversión descrita en la nota 4.3(e).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Prueba de deterioro del valor del crédito mercantil y marca de vida útil indefinida -
A efectos de la prueba de deterioro del valor, el crédito mercantil adquirido a través de las combinaciones de negocios se asignó a las unidades generadoras de efectivo que se indican a continuación:

- Cemento - Ecuador: Inversiones Imbabura S.A. adquirió UNACEM Ecuador en el año 2014.
- Concreto y agregados - Perú: UNICON Perú adquirió Concremax S.A., Entrepisos Lima S.A.C., SAG Concreto Premezclado S.A., UNICON Ecuador y UNICON Chile en el año 2011, 2009, 2007, 2017 y 2018, respectivamente.
- Concreto y agregados - Estados Unidos de América: Drake Materials adquirió Maricopa Ready Mix & Subsidiaries, Sunshine Concrete & Materials Inc. y otros entre los años 2007 y 2011.
- Cemento - Perú: UNACEM adquirió Lar Carbón en el año 2010.
- Prefabricados - Chile: UNACEM adquirió Preansa Chile en el año 2014.

El importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo se ha determinado sobre la base de su valor en uso, utilizando proyecciones de flujos de efectivo derivados de los presupuestos financieros aprobados por la Gerencia, y la tasa de descuento que corresponden al riesgo de los mismos. Los flujos de efectivo que luego se proyectan tienen un periodo determinado y van utilizando una tasa de crecimiento que es similar a la tasa de crecimiento promedio a largo plazo para la industria en que opera cada UGE.

A continuación, se presentan los supuestos clave utilizados en la evaluación del deterioro por cada UGE:

Categoría	Tasa de descuento promedio %	Tasa de crecimiento promedio a largo plazo %	Margen EBITDA promedio a largo plazo %
Imbabura y Subsidiarias (incluye Unacem Ecuador S.A. y Cantyvol S.A.) (*)	11.6	2.5	36.8
Concremax S.A., SAG Concreto Premezclado S.A. y Entrepisos Lima S.A.C.	7.9	-	10.24
Drake Materials y Subsidiarias (incluyen Drake Aggregates, Dessert Ready Mix, Maricopa Ready Mix & Subsidiaries, Sunshine Concrete & Materials Inc. y otros	8.7	2.0	20.85

(*) La evaluación incluye el valor de la marca de Unacem Ecuador de vida útil indefinida.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Supuestos claves utilizados en los cálculos del valor en uso -

- Margen EBITDA -
Se basa en los valores históricos registrados en los años anteriores al inicio del período de presupuesto y se incrementa durante el período de presupuesto con las mejoras de eficiencia que se esperan por la mejora normal del proceso productivo tomando en consideración el país que opera cada UGE.
- Tasa de descuento -
Los flujos de efectivo futuros se ajustaron según el riesgo específico asignado a los activos relacionados y los riesgos de cada país.
- Tasa de crecimiento -
Se basa en el mercado y, en general, se encuentran en línea con la inflación de largo plazo proyectada para los países en donde opera cada UGE.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el importe en libros del crédito mercantil relacionados con cada UGE ha sido comparado con el valor recuperable y la Gerencia ha determinado que no es necesario constituir provisiones por deterioro.

Sensibilidad a los cambios en las suposiciones clave utilizadas -

Los supuestos claves descritos anteriormente pueden cambiar si las condiciones del mercado y la economía cambian. Con respecto a la evaluación del valor en uso, la Gerencia del Grupo cree que un cambio material en cualquiera de los supuestos clave (tasa de crecimiento y tasa de descuento) utilizados podría hacer que el importe en libros de la unidad excediera su valor recuperable. En tal sentido, si para la UGE Cemento Ecuador, ocurre un incremento de la tasa de descuento de 2.39 por ciento supondría que el crédito mercantil para dicha UGE tendría un deterioro por provisionar de US\$79,457,000 (equivalente a aproximadamente S/267,691,000).

- (e) La amortización de intangibles de los ejercicios 2018 y de 2017 ha sido distribuida de la siguiente forma:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Costo de ventas, nota 22	4,386	2,987
Gastos de administración, nota 23	2,245	2,075
Gastos de ventas, nota 24	417	357
Otros gastos, nota 26	15,933	28,989
	<u>22,981</u>	<u>34,408</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

14. Otros pasivos financieros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2018			2017		
	Porción corriente S/(000)	Porción no corriente S/(000)	Total S/(000)	Porción corriente S/(000)	Porción no corriente S/(000)	Total S/(000)
Sobregiros bancarios (b)	22,642	-	22,642	31,357	-	31,357
Cesión de pagos (c)	-	-	-	30,828	-	30,828
Pagarés bancarios (d) y (e)	101,536	118,265	219,801	238,415	200,470	438,885
Bonos y deudas bancarias a largo plazo (d)	337,040	3,801,639	4,138,679	410,279	3,548,291	3,958,570
	<u>461,218</u>	<u>3,919,904</u>	<u>4,381,122</u>	<u>710,879</u>	<u>3,748,761</u>	<u>4,459,640</u>

El Grupo registra sus pasivos financieros de acuerdo a lo indicado en la nota 4.3(c)(iii), y los arrendamientos financieros de acuerdo a lo indicado en la nota 4.3(j) y (k).

- (b) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 los sobregiros corresponden principalmente a obligaciones de SKANON con diferentes entidades financieras en dólares estadounidenses por un total de US\$6,709,000 y US\$9,709,000, respectivamente.
- (c) En abril de 2018, la Compañía firmó un contrato de cesión de pagos con el Banco Santander de Perú por aproximadamente S/38,800,000, el cual devenga intereses a una tasa del 4.50 por ciento anual, y fue cancelado en diciembre de 2018, de acuerdo a su vencimiento. El 4 de enero de 2018, la Compañía canceló la totalidad de la cuenta por pagar del contrato de cesión de pagos con el Banco Santander de Panamá, firmado en marzo de 2017, el cual devengó intereses a una tasa del 4.12 por ciento anual.
- (d) Los pagarés bancarios corresponden principalmente a financiamientos para capital de trabajo con tasas de interés fijas que fluctúan entre 2.67 y 7.25 por ciento anual, no cuentan con garantías específicas y son renovados dependiendo de las necesidades de capital de trabajo del Grupo. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el saldo por banco se compone de la siguiente manera:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Entidad financiera -		
Citibank N.A. New York	189,224	227,150
Scotiabank Perú	18,750	56,251
Citibank N.A. (Ecuador)	11,827	-
Banco Santander Uruguay	-	94,105
Banco Internacional (Ecuador)	-	9,735
BBVA Banco Continental	-	44,444
Banco de Crédito del Perú - BCP	-	7,200
	<u>219,801</u>	<u>438,885</u>

- (e) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los intereses por pagar de los pagarés bancarios ascendieron a aproximadamente S/3,081,000 y S/5,095,000, respectivamente y se encuentran registrados en el rubro "Cuentas por pagar comerciales y diversas" del estado consolidado de situación financiera, ver nota 15(a). Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los gastos por intereses ascendieron aproximadamente a S/20,056,000 y S/36,301,000, respectivamente y se incluyen en el rubro "Costos financieros" del estado consolidado de resultados, ver nota 28.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(f) A continuación se presenta la composición del rubro de bonos y deuda con entidades bancarias a largo plazo:

	Tasa de interés anual %	Vencimiento	Garantía	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Bonos -					
Bonos del exterior - "Senior Notes" (g) y (w)	5.875	Octubre 2021	No presentan Garantías	760,275	2,028,125
Bonos del Estado de Arizona (h) y (w)	Entre 1.65 y 2.40 + tasa variable	Setiembre 2035	Carta de crédito, ver nota 31.1(c)	388,585	373,175
Bonos corporativos (i)	Entre 4.93 y 5.16	Marzo 2020 y Marzo 2023	No presentan Garantías	120,000	129,086
				<u>1,268,860</u>	<u>2,530,386</u>
Costo amortizado				(14,371)	(25,895)
				<u>1,254,489</u>	<u>2,504,491</u>
Préstamos sindicado -					
Scotiabank del Perú (j) y (v)	3.30	Setiembre 2021	Fideicomiso de administración y garantía, ver nota 31.1(c)	92,923	121,688
Banco de Crédito del Perú - BCP (j) y (v)	3.35	Setiembre 2021	Fideicomiso de administración y garantía, ver nota 31.1(c)	72,581	85,376
				<u>165,504</u>	<u>207,064</u>
Costo amortizado				(1,375)	(1,875)
				<u>164,129</u>	<u>205,189</u>
Préstamos bancarios -					
Banco Internacional del Perú - INTERBANK (k) y (v)	Entre 4.35 y 5.25	Marzo 2019, Marzo 2020 y Setiembre 2022	No presenta garantía	528,727	302,541
Scotiabank del Perú (m) y (v)	Entre 5.30 y 5.80	Diciembre 2021 y Octubre 2025	No presenta garantía	433,057	120,000
Banco de Crédito del Perú - BCP (l) y (v)	Entre 5.80 y 6.60	Abril 2019, Febrero 2020 y Noviembre 2025	No presenta garantía	414,818	142,084
BBVA Banco Continental (m) y (v)	Entre 5.20 y 5.68	Noviembre 2021 y Noviembre 2024	No presenta garantía	383,357	120,000
Citibank N.A. (s) y (v)	Libor a 3 meses + 1.75	Octubre 2025	No presenta garantía	168,950	-
Santander S.A. (n) y (v)	Libor a 3 meses + 1.85	Noviembre 2023	No presenta garantía	152,055	-
Bank of Nova Scotia (o) y (v)	Libor a 3 meses + 2.60	Setiembre 2025	No presenta garantía	101,370	65,305
Banco de Crédito del Perú - BCP	6.25	Agosto 2030	Garantía sobre bienes mobiliarios e inmuebles, ver nota 11(j)	104,960	81,220
Scotiabank del Perú (r) y (v)	4.90	Abril 2025	Garantía sobre bienes inmuebles, ver nota 11(j)	72,000	-
BBVA Banco Continental	3.90	Junio 2019	No presenta garantía	32,438	-
Banco Internacional S.A. - Ecuador	Entre 6.82 y 6.98	Entre marzo 2019 y julio 2023	Fideicomiso en garantía (maquinaria línea 2 de producción), ver nota 11(j)	31,657	55,868
Banco Internacional del Perú - INTERBANK	5.25	Febrero 2022	Bienes arrendados	17,047	21,664
Banco Scotiabank (Chile)	Libor a 30 días +3.36 y libor a 90 días +1.75	Julio y Agosto 2019	Carta de crédito, ver nota 31.1(b)	16,356	16,779
Banco Internacional del Perú - INTERBANK	2.87	Mayo 2021	Terreno, ver nota 11(j)	10,651	14,122
Scotiabank del Perú (r) y (v)	3.30	Febrero 2020	No presenta garantía	11,827	-
Citibank N.A. (New York)	5.15	Julio y Octubre 2023	No presenta garantía	11,825	-
Scotiabank (Chile)	Libor a 30 días + 1.85	Octubre 2023	No presenta garantía	11,040	-
Scotiabank del Perú	-	-	-	-	11,358
BBVA Banco Continental (v)	-	-	-	-	10,108
Menores de S/10,000,000				<u>32,094</u>	<u>36,725</u>
				<u>2,534,229</u>	<u>997,774</u>
Costo amortizado				(16,403)	(5,471)
				<u>2,517,826</u>	<u>992,303</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	Tasa de interés anual %	Vencimiento	Garantía	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Retroarrendamiento financiero -					
Banco de Crédito del Perú - BCP (j) y (v)	6.50	Diciembre 2020	Bienes Arrendados	71,013	87,874
				<u>71,013</u>	<u>87,874</u>
Costo amortizado				(860)	(1,290)
				<u>70,153</u>	<u>86,584</u>
Arrendamiento financiero -					
Consorcio Transmantaro	12.00	Julio 2039	Bienes arrendados	52,861	51,124
Scotiabank del Perú (r) y (v)	Entre 2.71 y 5.09	Entre Marzo 2020 y Agosto 2021	Bienes arrendados	21,027	12,348
Banco de Crédito e Inversiones (BCI)	5.63	Noviembre 2027	Bienes arrendados	12,503	13,866
Scotiabank del Perú	Entre 2.81 y 6.40	Entre Febrero 2019 y Setiembre 2021	Bienes arrendados	11,011	7,340
Banco de Crédito del Perú - BCP (p) y (v)	-	-	-	-	23,701
Banco Internacional del Perú - INTERBANK (q) y (v)	-	-	-	-	20,548
Menores a S/10,000,000				34,359	29,580
				<u>131,761</u>	<u>158,507</u>
Factoring				321	2,861
Letras en descuento				-	8,635
				<u>-</u>	<u>8,635</u>
Total				4,138,679	3,958,570
Menos - Porción corriente				<u>337,040</u>	<u>410,279</u>
Porción no corriente				<u>3,801,639</u>	<u>3,548,291</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (g) El 31 de octubre de 2014, la Compañía efectuó una emisión internacional de bonos por US\$625,000,000 (equivalentes a aproximadamente S/1,868,125,000) obteniéndose una recaudación neta de US\$615,073,000 (equivalentes a aproximadamente S/1,839,342,000), con una tasa de interés nominal de 5.875 por ciento y vencimiento en octubre de 2021, la cual no presenta garantías específicas.

El 21 de setiembre de 2018, el Directorio aprobó que la Compañía se financiará hasta US\$490,000,000, ver letra (k), (l), (m), (n) y (o) para la refinanciación de pasivos existentes por US\$400,000,000 y otros usos corporativos. Con fecha 30 de octubre de 2018, la Compañía realizó una redención parcial de dichos bonos por un total de US\$400,000,000 (equivalentes a aproximadamente S/1,336,400,000) conforme lo establecido en la sección 3.01 del Offering Memorandum emitido el 30 de octubre de 2014. La redención parcial se realizó en la fecha del primer Call Option ("Opción de compra") de los bonos, a un precio igual a 102.93750 por ciento del principal. Adicionalmente, en la misma fecha, se pagaron todos los intereses devengados por aproximadamente S/61,337,000. Asimismo, producto del pago anticipado de los bonos, la Compañía pagó costos relacionados con la redención parcial de los bonos internacionales por aproximadamente S/39,257,000, ver nota 28.

- (h) El 18 de noviembre de 2010, Drake Cement, LCC obtuvo un financiamiento a través de la emisión de bonos de la Autoridad de Desarrollo del Condado de Yavapai, Arizona, Estados Unidos de América, con el propósito de financiar parte de la inversión en la planta de cemento de dicha subsidiaria hasta por un importe de US\$40,000,000 con vencimiento en setiembre de 2035 y un pago mensual de intereses sobre la base de una tasa de interés variable (Securities Industry and Financial Markets Association Index rate) de 1.65 por ciento al 31 de diciembre de 2018 (1.40 por ciento al 31 de diciembre de 2017) más 3.245 por ciento, frente a una tasa de interés máxima del 12 por ciento. Los bonos están garantizados por una carta de crédito del banco, ver nota 31.1(c).

Adicionalmente, el 30 de julio de 2015, realizó una nueva emisión de bonos, con el propósito de refinar préstamos para la construcción de la planta de cemento, pagar adquisición de activos, materiales e instalaciones hasta por un importe de US\$75,000,000 con vencimiento en setiembre de 2035 y un pago mensual de intereses sobre la base de una tasa de interés variable (Securities Industry and Financial Markets Association Index rate) de 2.40 por ciento al 31 de diciembre de 2018 (1.60 por ciento al 31 de diciembre de 2017) más 2.75 y 0.1 por ciento, frente a una tasa de interés máxima del 12 por ciento. Los bonos están garantizados por una carta de crédito del banco, ver nota 31.1(c).

- (i) El 7 de abril de 2010, la Junta General de Accionistas aprobó la propuesta del "Segundo Programa de Emisión de Instrumentos de Deuda hasta por un monto máximo en circulación de US\$150,000,000, o su equivalente en soles".

En el mes de marzo y diciembre de 2013, la Compañía colocó la primera, segunda y tercera emisión del Segundo Programa de Bonos Corporativos por un total de S/60,000,000 cada una. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene por pagar el importe de la primera y segunda emisión.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En Junta General de Accionistas y Sesión de Directorio el 26 de marzo y 19 de junio de 2009, respectivamente, se aprobó el Primer Programa de Bonos Corporativos de Cemento Andino S.A. (transferido posteriormente a la fecha de fusión a la Compañía) hasta por un monto de emisión de US\$40,000,000 o su equivalente en soles. En el mes de enero de 2018, la Compañía canceló la última cuota correspondiente a dicho programa.

- (j) En mayo de 2015, el saldo total del retroarrendamiento financiero suscrito el 20 de diciembre de 2013 con el BCP y el Scotiabank, se modificó a soles a una tasa de interés de 6.50 por ciento efectiva anual.

El 21 de setiembre de 2016, CELEPSA celebró dos contratos de préstamos de mediano plazo con el BCP por US\$30,000,000 y con el Scotiabank por US\$47,500,000, a tasas del 3.35 y 3.30 por ciento, respectivamente, ambos a un plazo de cinco años, ambos préstamos se obtuvieron con la finalidad de cancelar de forma anticipada el retroarrendamiento financiero con el Scotiabank que vencía en el mes de diciembre de 2020 y cuyo saldo al 22 de setiembre de 2016 ascendía a S/47,477,000; a su vez, CELEPSA prepagó un total de seis contratos de arrendamientos financieros mantenidos con el BCP y Scotiabank por aproximadamente S/150,404,000.

- (k) El 30 de marzo de 2017, la Compañía suscribió un contrato de financiamiento a corto plazo con el Interbank por S/260,000,000. Los fondos se usaron para refinanciar deuda financiera corriente.

En octubre de 2018, la Compañía suscribió un nuevo contrato de financiamiento a mediano plazo con el Interbank por S/260,000,000 con una tasa de interés anual de 4.60 por ciento y vencimiento a cuatro años. Los fondos se usaron para la redención parcial de los bonos del exterior.

- (l) En el año 2015, la Compañía suscribió tres contratos de préstamo a mediano plazo con el BCP por S/13,432,000, S/27,899,000 y S/150,000,000, los dos primeros fueron préstamos para capital de trabajo y el tercero fue para la construcción, equipamiento, montaje y puesta en funcionamiento de la Central Hidroeléctrica Carpapata III. El plazo de dichos préstamos es 4 años y medio y devenga intereses a una tasa de interés efectiva anual entre 5.90 y 6.60 por ciento. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo por pagar asciende a aproximadamente S/83,818,000.

En octubre de 2018, la Compañía suscribió un contrato de financiamiento a largo plazo con el BCP por S/331,000,000 con una tasa de interés anual de 5.80 por ciento y un plazo de siete años. Los fondos se usaron para la redención parcial de los bonos del exterior.

- (m) El 30 de noviembre de 2016, la Compañía suscribió dos contratos de financiamiento, cada uno por S/120,000,000, con Scotiabank Perú y BBVA Continental, ambos por un plazo de cinco años con un periodo de gracia de dieciocho meses y catorce amortizaciones trimestrales, con el propósito de refinanciar deuda financiera de corto plazo. El 6 de diciembre de 2017 se realizaron adendas a los contratos modificándose la tasa efectiva anual a 5.80 por ciento y la tasa nominal

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

anual a 5.20 por ciento, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo por pagar asciende a aproximadamente S/102,867,000.

En octubre 2018, la Compañía suscribió dos contratos de financiamiento a largo plazo con el Scotiabank Perú y BBVA Continental. El primero por S/330,200,000 con un plazo de siete años y una tasa de interés anual a 5.30 por ciento y el segundo por S/280,500,000 con un plazo de seis años y una tasa de interés anual de 5.68 por ciento. Los fondos obtenidos se usaron para el refinanciamiento de pasivos financieros.

- (n) El 27 de noviembre de 2018, la Compañía suscribió un contrato de financiamiento a mediano plazo con el Banco Santander S.A. por US\$45,000,000 (equivalentes a aproximadamente S/152,055,000). La tasa de interés corresponde a LIBOR más 1.80 por ciento, a un plazo de cinco años. Los fondos se usaron para refinanciamiento de pasivos financieros. Asimismo, la compañía firmó un contrato de swap para reducir el riesgo de la tasa variable, ver nota 32.1(i)(a).
- (o) El 31 de octubre de 2018, la Compañía suscribió un contrato de financiamiento a largo plazo con el Bank of Nova Scotia por US\$ 30,000,000 (equivalente a aproximadamente S/101,370,000). La tasa de interés corresponde a LIBOR a 3 meses más 2.60 por ciento, a un plazo de siete años. Los fondos se usaron para la redención parcial de los bonos del exterior y otros usos corporativos. Asimismo, la Compañía firmó un contrato de swap para reducir el riesgo de la tasa variable, ver nota 32.1(i) (a).
- (p) Con fecha 17 de diciembre de 2008, la Compañía suscribió con el Banco de Crédito del Perú (BCP) un contrato con los términos y condiciones de arrendamiento financiero por un monto total de US\$187,000,000 para la construcción de una nueva línea de producción del Horno 4 en la planta ubicada en Junín. En febrero de 2018, se canceló la última cuota correspondiente al arrendamiento financiero, tomándose la opción de compra y consecuentemente, los activos relacionados con dicho arrendamiento fueron liberados de todo gravamen.
- (q) El 19 de mayo de 2010, la Junta General de Accionistas aprobó el acuerdo de arrendamiento financiero suscrito con Banco Internacional del Perú (Interbank) para la ampliación de la capacidad de producción del horno 1 de la planta Atocongo de 3,200 a 7,500 toneladas de clínker diarios. La Compañía culminó dicho proyecto en el año 2013. En octubre de 2018, se canceló la última cuota correspondiente al arrendamiento financiero, tomándose la opción de compra y, consecuentemente, los activos relacionados con dicho arrendamiento fueron liberados de todo gravamen.
- (r) El 18 de abril de 2018, UNICON Perú suscribió un pagaré por S/80,000,000 por un plazo de 138 días a una tasa efectiva anual de 2.75 por ciento, posteriormente el 3 de setiembre de 2018 se canceló el pagaré y se suscribió el contrato de préstamo por S/72,000,000 por un plazo de 7 años a una tasa efectiva anual de 4.9 por ciento, con un periodo de gracia de 2 años, los recursos fueron destinados para la adquisición de la subsidiaria UNICON Chile, ver nota 11(j).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El 4 de diciembre de 2017, UNICON Perú suscribió un contrato de pagaré por US\$3,500,000 (equivalente a S/11,330,000) por un plazo de 60 días a una tasa efectiva anual de 1.79 por ciento, los recursos fueron destinados para capital de trabajo, el 28 de febrero de 2018 se amplió por un plazo de 2 años a una tasa efectiva anual de 3.3 por ciento.

Por otro lado, en el año 2018, UNICON Perú suscribió con el Scotiabank diversos contratos de arrendamiento financiero por un monto total S/14,362,000 para la adquisición de una flota de camiones mixer y otros equipos (US\$4,633,000 (equivalente a S/15,059,000) y S/1,133,000 en el año 2017).

- (s) El 2 de octubre de 2018, la Compañía suscribió un contrato de financiamiento a largo plazo con el Citibank N.A. por US\$50,000,000 (equivalentes a aproximadamente S/168,950,000). La tasa de interés corresponde a LIBOR más 1.75 por ciento, a un plazo de siete años. Los fondos se usaron para refinanciamiento de pasivos financieros. Asimismo, la Compañía firmó un contrato de swap para reducir el riesgo de la tasa variable, ver nota 32.1(i)(a).
- (t) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los intereses por pagar por bonos y deuda con entidades bancarias a largo plazo ascendieron aproximadamente a S/23,751,000 y S/25,823,000, respectivamente y se encuentran registrados en el rubro "Cuentas por pagar comerciales y diversas" del estado consolidado de situación financiera, nota 15(a).
- (u) Los intereses generados por bonos y deuda con entidades bancarias a largo plazo mantenidas por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, ascendieron aproximadamente S/217,653,000 y S/221,732,000, respectivamente se incluye en el rubro "Costos financieros" del estado consolidado de resultados, ver nota 28. Del total de intereses generados en el año 2018 fueron capitalizados aproximadamente S/2,510,000 y forman parte del rubro "Concesiones mineras y propiedades, planta y equipo, neto" del estado consolidado de situación financiera, ver nota 11(i).
- (v) Los resguardos financieros aplicables a Otros pasivos financieros locales de la Compañía son de seguimiento trimestral y deben ser calculados sobre la base de la información financiera separada y de acuerdo a las metodologías de cálculo requeridas por cada entidad financiera.

Al 31 de diciembre de 2018, los principales resguardos financieros que la Compañía mantiene con cada entidad financiera fluctúan en los ratios o índices siguientes:

- Mantener un índice de apalancamiento menor o igual a 1.5 veces.
- Mantener un ratio de cobertura de servicio de deuda mayor o igual entre 1.2 a 1.25 veces.
- Mantener un ratio de cobertura de intereses mayor o igual entre 3.0 a 4.0 veces.
- Mantener índice de cobertura de deuda o deuda financiera/EBITDA menor o igual a 3.75.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Como parte de los compromisos adquiridos en relación con la deuda de las subsidiarias, deben cumplir con los siguientes resguardos financieros:

CELEPSA y subsidiarias

- Ratio de Cobertura de Servicio de Deuda: Mayor o igual a 1.10 veces para CELEPSA y 1.20 veces para Celepsa Renovables S.R.L.
- Ratio de Endeudamiento: Menor o igual a 1 veces para CELEPSA y Celepsa Renovables S.R.L.

UNICON y subsidiarias

- Mantener un índice de apalancamiento menor o igual a 1.5 veces para CONCREMAX.
- Mantener un ratio de cobertura de servicio de deuda mayor o igual a 1.25 veces para leasing y mayor o igual a 1.5 veces en mediano plazo para CONCREMAX y 1.2 veces para UNICON Perú.
- Mantener un ratio de deuda financiera total menor o igual a 2.5 veces para UNICON Perú.
- Mantener índice de cobertura de deuda o deuda financiera/EBITDA menor o igual entre 2.5 en leasing y menor o igual a 1.75 mediano plazo para CONCREMAX.

PREANSA Perú

- Mantener un índice de apalancamiento máximo a 1 vez.
- Mantener un índice de endeudamiento máximo de 2.5 veces.
- Mantener un índice de cobertura de servicio de deuda mínimo de 1.3 veces.

La subsidiaria PREANSA Perú obtuvo una dispensa del Banco Internacional del Perú.

PREANSA Chile

La subsidiaria PREANSA Chile no cumplió con ratios del banco Scotiabank; sin embargo, su préstamo vence en el 2019, en consecuencia, no tiene efecto en presentación ni el banco ha solicitado su ejecución a la fecha.

En opinión de la Gerencia, la Compañía y sus Subsidiarias han cumplido con los resguardos financieros exigidos por las entidades financieras con las cuales mantienen financiamientos al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, excepto por lo indicado por las subsidiarias PREANSA Perú y PREANSA Chile.

- (w) Cláusulas de incurrencia en contrato de emisión de Bonos del exterior, nota 14(g)
El contrato contiene ciertas cláusulas que restringen la capacidad de la Compañía y de sus subsidiarias, entre otros:

- Consolidar, fusionar o transferir sustancialmente todos los activos.
- Pagar dividendos o realizar cualquier otro tipo de pago o distribución restringida.
- Vender activos, incluyendo capital social de sus subsidiarias.
- Realizar operaciones con empresas relacionadas que no sean subsidiarias restringidas.
- Crear limitaciones en la capacidad de sus subsidiarias restringidas a pagar dividendos, hacer préstamos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Traslado de la propiedad de la Compañía.
- Incurrir en gravámenes.
- Participar en cualquier negocio que no sea un negocio permitido.
- Obtener endeudamiento adicional, para lo cual debe:
 - (i) Mantener un índice de cobertura de intereses consolidado igual o mayor de 2.5 a 1.0.
 - (ii) Mantener un índice de endeudamiento (Deuda Financiera neta/EBITDA) consolidado igual o menor de 4 hasta 1, en el caso de la deuda contraída antes de diciembre de 2015, y 3.5 hasta 1 a partir de dicha fecha en adelante.

En opinión de la Gerencia, el Grupo viene tomando en consideración las restricciones incluidas en el contrato de emisión de Bonos del Exterior al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

Bonos del estado de Yavapai - Drake Cement, nota 14(h) -

- La subsidiaria Drake Cement no puede incrementar su deuda, por más de US\$5,000,000 del saldo pendiente al momento de la emisión del bono, excluyendo refinanciamientos.
- Mantener un índice de cobertura de interés igual o mayor a 1.0.

En opinión de la Gerencia, Drake Cement viene cumpliendo con la consideración restrictiva y el resguardo financiero exigido por el estado de Yavapai al 31 de diciembre de 2018.

(x) A continuación presentamos el movimiento de los otros pasivos financieros:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Saldo inicial	4,459,640	4,984,623
Adiciones	2,534,589	860,661
Adiciones de arrendamientos financieros	42,670	28,317
Pagos	(2,771,804)	(1,303,750)
Costo amortizado	1,522	4,432
Efecto de diferencia en cambio y de conversión	120,729	(124,435)
Otros	(6,224)	9,792
Saldo final	<u>4,381,122</u>	<u>4,459,640</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

15. Cuentas por pagar comerciales y diversas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Cuentas por pagar comerciales (b)	526,849	364,273
Cuentas por pagar a relacionadas, nota 29(c)	145,167	144,688
Remuneraciones y vacaciones por pagar	53,237	45,015
Intereses por pagar, nota 14(e) y (t)	26,832	30,918
Tributos por pagar	18,787	13,850
Dividendos por pagar, nota 20 (d)	7,420	9,001
Remuneración del Directorio	2,456	4,264
Impuesto general a las ventas por pagar	967	6,828
Valorizaciones de obra (c)	-	21,027
Otras cuentas por pagar	27,848	32,816
	<u>809,563</u>	<u>672,680</u>
Por plazo -		
Porción corriente	724,922	607,714
Porción no corriente	84,641	64,966
	<u>809,563</u>	<u>672,680</u>

(b) Las cuentas por pagar comerciales se originan, principalmente, por la adquisición de bienes y servicios destinados al desarrollo de las operaciones del Grupo y corresponden a facturas por pagar a proveedores nacionales y del exterior, tienen vencimientos corrientes, no generan intereses y no se han otorgado garantías por estas obligaciones.

Las subsidiarias UNICON Perú y CONCREMAX, ofrecen a sus proveedores un programa para el pago de sus cuentas a través de instituciones financieras. Este programa permite a los proveedores vender sus cuentas por cobrar a las instituciones financieras en un acuerdo negociado por separado entre el proveedor y la institución financiera, permitiendo a los proveedores administrar mejor sus flujos de efectivo y a las subsidiarias reducir sus costos de procesamiento de pagos. Dichas subsidiarias no tienen ningún interés financiero directo en estas transacciones. Todas las obligaciones con sus proveedores, incluidos los saldos por pagar, se mantienen según los acuerdos contractuales celebrados con ellos. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los saldos relacionados con estas operaciones ascienden a S/74,073,000 y S/54,812,000, respectivamente.

(c) Al 31 de diciembre de 2017, correspondía principalmente a valorizaciones por pagar a Mota-Engil Perú S.A. por aproximadamente S/21,027,000, de acuerdo al contrato de obra para la construcción de la Central Hidroeléctrica Marañón, no devengan intereses y no tienen garantías específicas. En agosto de 2018, Celepsa Renovables S.R.L. canceló el total de las cuentas por pagar por valorizaciones de obra, con los préstamos recibidos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

16. Ingresos diferidos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Concreto premezclado (b)	46,935	20,279
Prefabricado (c)	16,593	10,318
Cemento y clínker (d)	<u>9,233</u>	<u>24,468</u>
	72,761	55,065
Retroarrendamiento financiero (e)	4,322	6,483
Otros	<u>1,274</u>	<u>764</u>
	<u>78,357</u>	<u>62,312</u>
Por plazo -		
Porción corriente	76,196	57,990
Porción no corriente	<u>2,161</u>	<u>4,322</u>
	<u>78,357</u>	<u>62,312</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponde principalmente a los contratos suscritos por la subsidiaria UNICON Perú, para suministrar concreto premezclado por los cuales ha recibido anticipos de sus clientes. Estos anticipos son descontados de las valorizaciones por los despachos de concreto durante los primeros meses del año 2019 y 2018, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018, los anticipos recibidos comprenden principalmente a Consorcio Puentes de Loreto, La Viga S.A., HV Contratistas S.A., Compañía Minera Antamina S.A., Marcobre S.A.C., Consorcio Constructor M2 Lima y Consorcio San Martín (Consorcio Constructor M2 Lima, Consorcio Salud Loreto, JE Construcciones Generales S.A. al 31 de diciembre de 2017)

(c) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponde principalmente a los adelantos efectuados por lo clientes para iniciar los proyectos de prefabricados por la subsidiaria PREANSA Chile por aproximadamente S/10,812,000 (S/7,598,000 al 31 de diciembre de 2017). Asimismo, la subsidiaria PREANSA Perú recibió anticipos de clientes en virtud de los contratos suscritos para la fabricación, transporte y montaje de estructuras prefabricadas de concreto ascendente aproximadamente S/4,562,000 (S/2,454,000 al 31 de diciembre de 2017).

(d) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponde principalmente a las ventas de cemento y clínker facturadas y no despachadas, que se realizan en el primer trimestre del año 2019 y 2018, respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (e) En el año 2013, CELEPSA realizó una operación de financiamiento bajo la modalidad de retroarrendamiento financiero y obtuvo un mayor valor de los activos registrados producto de la tasación de los mismos, este mayor valor originó un cargo en el rubro "Concesiones mineras, propiedades, planta y equipo" con abono a "Cuentas por pagar comerciales y diversas" por S/21,675,000. Los mismos vienen siendo reconocidos en el estado consolidado de resultados de acuerdo al periodo de duración del contrato de retroarrendamiento financiero, el cual vence en el año 2020 y el mayor valor del activo se deprecia de acuerdo a la vida útil asignada.

17. Provisiones

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Corriente		No corriente	
	2018 S/(000)	2017 S/(000)	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Participaciones de los trabajadores				
(b)	44,853	50,951	-	-
Compensación por tiempo de servicios	3,636	3,044	-	-
Jubilación patronal de trabajadores				
(c)	-	-	16,393	14,269
Provisión por desahucio de trabajadores (c)	-	-	4,219	3,598
Provisión por cierre de canteras y remediación ambiental (d)	6,158	3,192	42,438	23,642
Otras provisiones	407	407	14,339	13,831
	<u>55,054</u>	<u>57,594</u>	<u>77,389</u>	<u>55,340</u>

- (b) De acuerdo con la legislación peruana, las compañías del Grupo pertenecientes al ámbito peruano mantienen un plan de participación en utilidades a los trabajadores que varía entre 5 y 10 por ciento de la renta imponible anual dependiendo del sector económico en el que desarrollan sus actividades. La distribución a los empleados bajo este plan está basada en un 50 por ciento en el número de días que cada empleado ha trabajado durante el año anterior y un 50 por ciento en proporción o los niveles de salario anual.

De acuerdo con la legislación ecuatoriana, los trabajadores de las compañías del Grupo Unacem Ecuador tienen derecho a participar en un 15 por ciento de las utilidades líquidas. En el caso de la subsidiaria Canteras y Voladuras S.A., el 3 por ciento de las utilidades líquidas se distribuye entre los trabajadores y el 12 por ciento se entrega al Servicio de Rentas Internas (SRI).

El gasto por participación a los trabajadores por los años 2018 y 2017 asciende aproximadamente a S/72,388,000 y S/74,798,000, respectivamente, y se registra en el estado consolidado de resultados, ver nota 25(a).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los beneficios a empleados, por las subsidiarias del Ecuador, correspondían a:

Jubilación patronal de trabajadores -

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo de Ecuador, las subsidiarias del Grupo en Ecuador que mantienen trabajadores que por 25 años o más hubieran prestados sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto de Seguridad Social.

Desahucio de trabajadores -

Asimismo, de acuerdo con la reforma del Código de Trabajo del Ecuador, emitida en el 2016. En los casos de terminación de la relación laboral definida por el empleado, las subsidiarias del Grupo en Ecuador, entregarán el 25 por ciento de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio siempre y cuando el empleado hubiese notificado formalmente su salida.

La Gerencia efectuó las provisiones en base de estudios realizados por especialistas actuariales utilizando las siguientes hipótesis actuariales, para los ejercicios 2018 y 2017:

	2018	2017
	%	%
Tasa de descuento	4.43	4.10
Tasa de incremento salarial	1.50	1.50
Tabla de mortalidad e invalidez (*)	Tabla IESS	Tabla IESS
Tasa de rotación (promedio)	9.34	9.34
Vida laboral promedio remanente	7 años	7.21 años
Antigüedad para jubilación (hombres y mujeres)	25 años	25 años

(*) Información proporcionada por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

De acuerdo a las proyecciones de la Gerencia del Grupo, estos pasivos se realizarán en el largo plazo.

- (d) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, de acuerdo a la legislación peruana el Grupo mantiene en Perú una provisión para el costo futuro del cierre de sus canteras a realizar por UNACEM entre 2 y 38 años, UNICON Perú entre 8 y 25 años y por CONCREMAX 3 años, por aproximadamente S/46,266,000.

Adicionalmente, la Ley de Gestión Ambiental y del Reglamento Ambiental para Actividades Mineras en Ecuador, obliga al cumplimiento de un plan de restauración por las concesiones de Selva Alegre, Cumbas y Pastaví, las mismas que mantienen un plan futuro de cierre de acuerdo a la evaluación de dichas canteras, los periodos de concesión son de 22, 21 y 22 años, respectivamente, por aproximadamente S/2,330,000.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Sobre la base del entorno económico actual se adoptaron supuesto que la Gerencia considera una base razonable sobre el cual realizar estimaciones de pasivos futuros. Dichas estimaciones se revisan anualmente para tomar en cuenta cualquier cambio importante en los supuestos. Sin embargo, los costos reales de cierre de canteras dependerán finalmente de los precios de mercado futuros para las obras necesarias de abandono que reflejarán las condiciones del mercado en el momento relevante. Además, el momento real del cierre dependerá de cuando la mina deje de producir en valores económicamente viables.

Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo reconoció el efecto por actualización por pasivo de cierre de canteras por aproximadamente S/782,000 (S/682,000 durante el año 2017), el cual se encuentra registrado en el resultado del ejercicio, dentro del rubro "Costos financieros", ver nota 28(a). La Gerencia del Grupo considera que este pasivo es suficiente para cumplir con las leyes de protección del medio ambiente vigente aprobado en cada país.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

18. Impuesto a las ganancias

(a) A continuación se presenta la composición del pasivo por impuesto a las ganancias diferido, según las partidas que las originaron:

	Al 1 de enero de 2017 S/(000)	Efecto en estado consolidado de resultados S/(000)	Efecto de conversión S/(000)	Otros S/(000)	Cargo a resultados integrales S/(000)	Adquisición de Subsidiarias, nota 2.3 S/(000)	Al 31 de diciembre de 2017 S/(000)	Efecto en estado consolidado de resultados S/(000)	Efecto de conversión S/(000)	Cargo a resultados integrales S/(000)	Adquisición de Subsidiarias, nota 2.1 y 2.2 S/(000)	Al 31 de diciembre de 2018 S/(000)
Movimiento de activos diferidos, netos:												
Activo por impuesto a las ganancias diferido												
Pérdida tributaria arrastrable, nota 31.3(c)	195,089	(61,420)	(6,267)	-	-	-	127,402	11,362	5,047	-	-	143,811
Provisión para vacaciones y otras provisiones	14,637	(3,390)	44	(1,674)	-	-	9,617	3,611	(54)	-	-	13,174
Gastos pre-operativos	-	-	-	-	-	-	-	378	-	-	6,162	6,540
Instrumentos financieros derivados	-	(99)	-	-	-	-	(99)	382	-	-	-	283
Total de movimiento de activos diferidos, netos	209,726	(64,909)	(6,223)	(1,674)	-	-	136,920	15,733	4,993	-	6,162	163,808
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido												
Depreciación y amortización	6,347	(2,555)	(229)	-	-	-	3,563	(15,522)	(158)	-	-	(12,117)
Total de movimiento de activos diferidos, netos	216,073	(67,464)	(6,452)	(1,674)	-	-	140,483	211	4,835	-	6,162	151,691
Movimiento de pasivos diferidos, netos:												
Activo por impuesto a las ganancias diferido												
Pérdida tributaria arrastrable, nota 31.3(c)	85,590	7,099	-	1	-	-	92,690	(2,219)	-	-	-	90,471
Provisión para vacaciones	7,179	584	-	-	-	-	7,763	1,415	(13)	-	275	9,440
Instrumentos financieros derivados	3,132	(335)	-	-	22	-	2,819	(1,631)	-	5,513	-	6,701
Provisión para cierre de cantera	2,076	277	-	-	-	-	2,353	274	-	-	-	2,627
Ingresos diferidos	1,507	437	-	-	-	-	1,944	(523)	-	-	-	1,421
Otras provisiones	8,056	6,160	-	-	-	-	14,216	4,552	(610)	-	337	18,495
Total activo por impuesto a las ganancias diferido	107,540	14,222	-	1	22	-	121,785	1,868	(623)	5,513	612	129,155
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido												
Diferencia entre la base tributaria y financiero por activo fijo	(655,627)	(20,497)	840	-	-	(4,049)	(679,333)	15,084	(332)	-	(21,499)	(686,080)
Amortización de intangibles	(41,381)	326	1,242	-	-	-	(39,813)	1,965	(1,642)	-	-	(39,490)
Activo diferido por desbroce	(37,504)	1,226	-	-	-	-	(36,278)	1,439	-	-	-	(34,839)
Intereses capitalizados	(36,975)	2,145	-	-	-	-	(34,830)	1,408	-	-	-	(33,422)
Comisiones diferidas e intereses netos	(2,338)	(9)	6	-	-	-	(2,341)	76	(5)	-	-	(2,270)
Lista de Clientes y desarrollo de sistemas	(2,471)	(142)	-	-	-	-	(2,613)	453	-	-	(4,918)	(7,078)
Otros	(2,313)	(471)	-	(595)	-	-	(3,379)	(841)	30	-	-	(4,190)
Total movimiento de pasivos diferidos, netos	(671,069)	(3,200)	2,088	(594)	22	(4,049)	(676,802)	21,452	(2,572)	5,513	(25,805)	(678,214)
Total pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	(454,996)	(70,664)	(4,364)	(2,268)	22	(4,049)	(536,319)	21,663	2,263	5,513	(19,643)	(526,523)

El rubro "Impuesto a las ganancias" se presenta de acuerdo a las políticas contables descritas en la nota 4.3(w).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La Gerencia de la Compañía ha efectuado una evaluación de la recuperación de su pérdida tributaria y ha registrado el monto probable que recuperará con las utilidades imponibles futuras, las cuales se basan principalmente en la estimación de renovación del contrato con CPC y contratos generación de energía, ver nota 3.1 y 3.2, respectivamente.

- (b) Las porciones corriente y diferida de la provisión por impuesto a las ganancias por los años 2018 y 2017 están conformadas de la siguiente manera:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Impuesto a las ganancias:		
Corriente	(167,075)	(175,471)
Diferido	21,663	(4,045)
Efecto de cambio de tasa en el impuesto a las ganancias por Reforma Tributaria en Estados Unidos de América, nota 31.3(a.2)	-	(66,619)
Compensación por pérdida tributaria	<u>2,217</u>	<u>4,375</u>
	(143,195)	(241,760)
Regalías mineras	<u>(3,874)</u>	<u>(3,534)</u>
	<u>(147,069)</u>	<u>(245,294)</u>

- (c) A continuación se presenta, para los años 2018 y 2017, la conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	<u>330,265</u>	<u>453,209</u>
Impuesto a las ganancias según tasa tributaria	90,266	122,362
Efecto de cambio de tasa en el impuesto a las ganancias por Reforma Tributaria en Estados Unidos de América, nota 31.3(a.2)	-	66,619
Gastos no deducibles al impuesto, neto	49,257	51,642
Rectificación de años anteriores	<u>3,672</u>	<u>1,137</u>
Gasto por impuesto a las ganancias	<u>143,195</u>	<u>241,760</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

19. Participaciones no controladoras

(a) Las participaciones no controladoras se incluyen en el estado consolidado de situación financiera, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto y el estado consolidado de resultados de acuerdo con el cuadro que se presenta a continuación:

Compañía	Porcentaje de participación de terceros		Utilidad (pérdida)		Patrimonio		Participación de las no controladoras en las utilidades de la Compañía		Participaciones no controladoras en el patrimonio de la Compañía	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
	%	%	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Skanon Investments, Inc. y Subsidiarias (b)	6.66	6.67	(49,640)	(183,698)	607,305	631,964	(15,310)	(23,519)	45,256	58,974
Compañía Eléctrica El Platanal S.A. y Subsidiarias (b)	10.00	10.00	21,347	29,622	695,876	674,621	2,271	3,054	70,133	67,954
Inversiones en Concreto y Afines S.A. y Subsidiarias	6.62	6.62	24,022	24,114	434,756	411,593	2,835	2,506	35,072	32,296
Prefabricados Andinos Perú S.A.C. y Subsidiaria	49.98	49.98	(1,780)	(4,155)	29,373	31,727	(890)	(2,077)	14,679	15,856
Prefabricados Andinos S.A.	49.00	49.00	(676)	(1,571)	7,099	9,007	(331)	(770)	3,479	4,413
Inversiones Imbabura S.A. y Subsidiarias	-	-	109,108	100,904	1,461,514	1,433,835	1,208	1,117	4,845	4,538
							<u>(10,217)</u>	<u>(19,689)</u>	<u>173,464</u>	<u>184,031</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el saldo de las participaciones no controladoras en la utilidad y patrimonio de cada compañía, incluyen las participaciones minoritarias arrastrables de cada consolidado de las subsidiarias.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

20. Patrimonio neto

(a) Capital emitido -

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el capital emitido de la Compañía está representado por 1,646,503,408 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas, siendo su valor nominal de S/1 por acción. Las acciones comunes representativas del capital social de la Compañía son negociadas en la Bolsa de Valores de Lima.

Participación individual del capital	Número de acciones	Porcentaje de participación
Sindicato de Inversiones y Administración S.A.	714,311,308	43.38
Inversiones Andino S.A.	399,979,008	24.29
AFPs	336,819,847	20.46
Otros	195,393,245	11.87
	<u>1,646,503,408</u>	<u>100.00</u>

Al 31 de diciembre de 2018, la cotización bursátil de cada acción común ha sido de S/2.60 (S/3.00 al 31 de diciembre de 2017).

Al 1 de enero de 2019, el número de acciones comunes asciende a 1,818,127,611, siendo el valor nominal de S/1.00 por acción, ver nota 36.

(b) Reserva legal -

Según lo dispone la Ley General de Sociedades peruana, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distributable de cada ejercicio, deducido el impuesto a las ganancias, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital emitido. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía ha alcanzado el límite requerido de acuerdo a ley.

(c) Ganancia neta no realizada en instrumentos financieros derivados de cobertura -

Corresponde a los cambios en el valor razonable, netos de su efecto impositivo, de los instrumentos financieros de cobertura, ver nota 32.1(i)(a).

(d) Distribución de dividendos -

En sesiones de Directorio celebradas el 26 de enero, 27 de abril, 26 de julio y 26 de octubre de 2018, se acordó distribuir dividendos con cargo a utilidades de libre disposición por aproximadamente S/85,618,000 (S/0.052 por acción común), cuyo pago se efectuó el 28 de febrero, 31 de mayo, 28 de agosto y 30 de noviembre de 2018, respectivamente, los cuales han sido íntegramente pagados. Asimismo, la Compañía pagó S/83,000 por distribución de dividendos de años anteriores.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En sesiones de Directorio celebradas el 27 de enero, 28 de abril, 21 de julio, 14 de agosto y 27 de octubre de 2017, se acordó distribuir dividendos con cargo a utilidades de libre disposición por aproximadamente S/85,619,000 (S/0.052 por acción común), cuyo pago se efectuó el 1 de marzo, 1 de junio, 24 de agosto y 30 de noviembre de 2017, respectivamente, de los cuales mantiene un saldo por pagar por aproximadamente S/16,000.

Asimismo, las subsidiarias del CELEPSA, INVECO e IMBABURA distribuyeron dividendos a sus accionistas no controladores por aproximadamente S/1,148,000 y S/9,875,000 en los años 2018 y 2017, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018, mantienen un saldo pendiente de pago de dividendos por aproximadamente S/7,420,000, ver nota 15(a).

(e) Resultados por conversión -

Corresponde principalmente a la diferencia en cambio resultante de la conversión de los estados financieros de las subsidiarias extranjeras a la moneda de presentación del Grupo. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la diferencia en cambio resultante por cada subsidiaria del exterior es como sigue:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Skanon Investments, Inc. y Subsidiarias	121,042	98,833
Imbabura S.A. y Subsidiarias	65,133	50,917
Staten Island Company, Inc. y Subsidiarias	2,062	(225)
Prefabricados Andinos Perú S.A. y Subsidiaria	(890)	(603)
Prefabricados Andinos S.A.	(1,260)	(948)
Inversiones en Concreto y Afines S.A. y Subsidiarias	(1,194)	(197)
	<u>184,893</u>	<u>147,777</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

21. Ventas netas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2018			
	Cemento S/(000)	Energía y Potencia S/(000)	Concreto S/(000)	Total S/(000)
Segmentos				
Venta de cemento	2,313,567	-	-	2,313,567
Energía y potencia	-	151,816	-	151,816
Concreto	-	-	1,436,621	1,436,621
	<u>2,313,567</u>	<u>151,816</u>	<u>1,436,621</u>	<u>3,902,004</u>
Momento del reconocimiento de ingresos				
Bienes transferidos en un punto en el tiempo	2,313,567	-	1,360,436	3,674,003
Prestación de servicio en un punto en el tiempo	-	151,816	76,185	228,001
	<u>2,313,567</u>	<u>151,816</u>	<u>1,436,621</u>	<u>3,902,004</u>
	2017			
	Cemento S/(000)	Energía y Potencia S/(000)	Concreto S/(000)	Total S/(000)
Segmentos				
Venta de cemento	2,193,402	-	-	2,193,402
Energía y potencia	-	151,342	-	151,342
Concreto	-	-	1,067,696	1,067,696
	<u>2,193,402</u>	<u>151,342</u>	<u>1,067,696</u>	<u>3,412,440</u>
Momento del reconocimiento de ingresos				
Bienes transferidos en un punto en el tiempo	2,193,402	-	993,911	3,187,313
Prestación de servicio en un punto en el tiempo	-	151,342	73,785	225,127
	<u>2,193,402</u>	<u>151,342</u>	<u>1,067,696</u>	<u>3,412,440</u>

El rubro "Ventas netas" se presenta de acuerdo a las políticas contables descritas en las notas 4.3(u).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

22. Costo de ventas

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Inventario inicial de productos terminados y en proceso, nota 9(a)	265,723	334,974
Costo de producción:		
Consumo de materias primas	678,358	412,687
Gastos de personal, nota 25(b)	464,718	409,200
Depreciación, nota 11(h)	407,717	433,565
Combustible	399,790	329,865
Costo de mantenimiento	168,766	118,661
Transporte de materia prima	112,758	94,809
Energía eléctrica	96,792	95,513
Consumo de envases	81,661	80,019
Estimación para desvalorización de inventarios, nota 9(e)	8,272	9,961
Depreciación por activo diferido por desbroce, nota 12	4,877	4,155
Transporte, montaje y alquiler de grúas	4,663	1,896
Amortización, nota 13(e)	4,386	2,987
Otros gastos de fabricación	392,402	302,526
Inventario final de productos terminados y en proceso, nota 9(a)	(276,286)	(265,723)
	<u>2,814,597</u>	<u>2,365,095</u>

23. Gastos de administración

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Gastos de personal, nota 25(b)	126,976	126,449
Servicios prestados por terceros	61,381	53,288
Servicio de gerencia, nota 29(b)	43,200	69,424
Donaciones	18,070	16,094
Tributos	17,680	16,190
Depreciación, nota 11(h)	10,912	11,019
Estimación por pérdida crediticia esperada, nota 8(h)	2,479	2,814
Cargas diversas de gestión	5,499	5,625
Amortización, nota 13(e)	2,245	2,075
Otros	7,936	9,093
	<u>296,378</u>	<u>312,071</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

24. Gastos de ventas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Publicidad y marketing (b)	51,057	40,289
Gastos de personal, nota 25(b)	28,774	25,935
Amortización, nota 13(e)	417	357
Depreciación, nota 11(h)	121	93
Otros	13,909	11,385
	<u>94,278</u>	<u>78,059</u>

(b) Corresponde principalmente a los servicios de publicidad en radio, televisión y otros medios de comunicación, con la finalidad de impulsar las ventas.

25. Gastos de personal

(a) A continuación, se presenta la composición de los gastos de personal:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Remuneraciones	363,768	313,799
Participación a los trabajadores, nota 17(b)	72,388	74,798
Gratificaciones	40,274	35,882
Aportes patronales	35,166	32,141
Vacaciones	26,950	24,200
Compensación por tiempo de servicios	25,731	25,610
Movilidad y alimentación	17,071	13,166
Honorarios y dietas de Directorio	5,146	8,024
Otros gastos de personal	36,290	34,224
	<u>622,784</u>	<u>561,844</u>

(b) Los gastos de personal se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Costo de ventas, nota 22	464,718	409,200
Gastos de administración, nota 23	126,976	126,449
Gastos de ventas, nota 24	28,774	25,935
Otros gastos, nota 26	2,259	228
Otros	57	32
	<u>622,784</u>	<u>561,844</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (c) El número promedio de trabajadores del Grupo durante el año 2018 fue de 4,707 (4,117 en el 2017).

26. Otros ingresos y gastos operativos

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Otros ingresos -		
Ingreso de ejercicios anteriores	13,522	9,566
Venta de activo fijo, mercaderías y suministros	6,933	14,684
Ingreso por servicios	6,794	5,232
Ingreso por dividendos	5,405	3,209
Indemnización de seguro	4,670	767
Ingreso por retroarrendamiento financiero	2,624	2,814
Ingreso por alquileres	1,927	2,420
Recupero de crédito esperada, nota 8(h)	793	302
Recupero de estimación para desvalorización de inventarios, nota 9(e)	369	102
Otros menores	<u>10,794</u>	<u>5,081</u>
	<u>53,831</u>	<u>44,177</u>
Otros gastos -		
Amortización, nota 13(e)	(15,933)	(28,989)
Costo de enajenación de activo fijo, mercaderías y suministros	(6,269)	(6,134)
Estimación por pérdida crediticia esperada, nota 8 (h)	(3,539)	-
Gastos de personal, nota 25(b)	(2,259)	(228)
Ajuste de inventario	(964)	(1,637)
Depreciación, nota 11(h)	(884)	(9,552)
Gasto extraordinario por Jubilación patronal	-	(10,745)
Otros menores	<u>(11,364)</u>	<u>(13,093)</u>
	<u>(41,212)</u>	<u>(70,378)</u>
	<u>12,619</u>	<u>(26,201)</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

27. Ingresos financieros

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Intereses sobre depósitos y préstamos por cobrar	4,242	4,725
Cambio de valor razonable instrumentos derivados, ver nota 32(i)(b) y (ii)	7,998	2,698
Otros	3,198	2,246
	<u>15,438</u>	<u>9,669</u>

28. Costos financieros

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Intereses por bonos y deudas bancarias, ver nota 14(u)	217,653	221,732
Redención parcial de bonos, nota 14(g)	39,257	-
Intereses por pagarés bancarios, ver nota 14(e)	20,056	36,301
Gastos relacionados con los bonos	8,896	6,030
Intereses por préstamos con relacionadas, nota 29(b)	3,179	2,405
Otros menores	8,289	6,503
	<u>297,330</u>	<u>272,971</u>
Comisiones por estructuración de otros pasivos financieros (b)	16,318	9,274
	<u>313,648</u>	<u>282,245</u>
Intereses por instrumentos derivados-Swap, ver nota 32.1(i) (a)	6,227	5,890
Pérdida por actualización de pasivo por cierre de canteras, ver nota 17(d)	782	682
Gastos financieros por instrumentos derivados, ver nota 32(i) (b) y (ii)	622	2,846
	<u>7,631</u>	<u>9,418</u>
	<u>321,279</u>	<u>291,663</u>

(b) Corresponde principalmente a las comisiones por estructuración relacionados a la redención parcial de los bonos por aproximadamente S/7,513,000, ver nota 14(g).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

29. Transacciones con empresas relacionadas

(a) Naturaleza de la relación -

Durante los años 2018 y de 2017, el Grupo ha realizado transacciones principalmente con las siguientes empresas relacionadas:

- Nuevas Inversiones S.A. - NISA
Al 31 de diciembre de 2017, NISA posee el 58.91 por ciento del capital social de SIA (58.90 por ciento al 31 de diciembre de 2016) a través de la cual mantiene inversiones en empresas del Grupo.
- Sindicato de Inversiones y Administración S.A. - SIA
Sindicato de Inversiones y Administración S.A. posee el 43.38 por ciento del capital social de la Compañía. Adicionalmente, SIA se dedica a la prestación de servicios de gerencia a la Compañía, a cambio de una retribución anual ascendente al 7.2 por ciento de su utilidad líquida antes del impuesto a las ganancias, participación legal de los trabajadores y del honorario del Directorio. Según lo indicado en nota 36, el 1 de enero de 2019 SIA se fusionó con la Compañía, siendo absorbida por la misma, en consecuencia, SIA se extinguió sin disolverse ni liquidarse y el contrato por servicio de gerencia se resolvió.
- Inversiones Andino S.A. - IASA
Inversiones Andino S.A. posee el 24.29 por ciento del capital social de la Compañía. Adicionalmente, IASA se dedica principalmente a brindar servicios de asesoramiento administrativo y gerencial a la Compañía. La retribución por los servicios corresponde a un monto anual de 2.8 por ciento de la utilidad líquida antes del impuesto a las ganancias, participación legal de los trabajadores y del honorario del Directorio. Según lo indicado en nota 36, el 1 de enero de 2019 IASA se fusionó con la Compañía, siendo absorbida por la misma, en consecuencia, IASA se extinguió sin disolverse ni liquidarse y el contrato por servicios de asesoramiento administrativo y gerencial se resolvió.
- ARPL Tecnología Industrial S.A. - ARPL
Los accionistas de la Compañía ejercen influencia significativa en ARPL. El Grupo recibe servicios de asesoría y asistencia técnica, desarrollo y gestión de proyectos de ingeniería de ARPL.
- La Viga S.A. - VIGA
Es el principal distribuidor de cemento en la ciudad de Lima de la Compañía, representa aproximadamente el 22.1 y 22.5 por ciento del total de venta de cemento de la Compañía del año 2018 y 2017, respectivamente.
- Vigilancia Andina S.A. - VASA
VASA se dedica a la prestación de servicios de vigilancia, control y seguridad de todo tipo de instalaciones y edificaciones públicas y privadas, espectáculos, certámenes y eventos en todo el territorio peruano.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- **BASF Construction Chemicals Perú S.A. - BASF**
Es una empresa dedicada a la manufactura, importación, venta y suministro de productos químicos usados principalmente como aditivos para la fabricación de concreto y es la inversión en asociada de una subsidiaria de la Compañía (UNICON Perú).
- **Asociación UNACEM - Asociación**
Es una institución sin fines de lucro cuya actividad principal es promover la inversión social privada corporativo, cuyo objetivo es generar desarrollo humano. La Asociación recibe donaciones principalmente de la Compañía.

(b) Las principales transacciones con relacionadas durante los años 2018 y 2017 fueron las siguientes:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Ingresos -		
Ventas de cemento -		
La Viga S.A.	418,595	402,240
Asociación UNACEM	649	506
Dividendos ganados -		
Ferrocarril Central Andino S.A.	3,940	3,209
BASF Construction Chemicals Perú S.A.	1,464	2,137
Costos y/o gastos -		
Servicio de gerencia (ver nota 23) -		
Sindicato de Inversiones y Administración S.A.	31,100	49,985
Inversiones Andino S.A.	12,100	19,439
Servicios de ingeniería y asistencia técnica -		
ARPL Tecnología Industrial S.A.	19,141	20,163
Donaciones otorgadas -		
Asociación UNACEM	17,655	16,821
Compra de aditivos -		
BASF Construction Chemicals Perú S.A.	46,038	36,935
Gasto por servicio de vigilancia -		
Vigilancia Andina S.A.	28,024	26,177
Comisiones y fletes por venta de cemento -		
La Viga S.A.	23,229	22,238

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Servicio soporte de sistema pagados -		
ARPL Tecnología Industrial S.A.	5,263	5,043
Servicios de gestión de proyectos -		
ARPL Tecnología Industrial S.A.	5,598	4,536
Gasto por Intereses -		
Sindicato de Inversiones y Administración S.A.	1,459	1,333
Inversiones Andino S.A.	1,160	519
ARPL Tecnología Industrial S.A.	560	553
Otros gastos -		
BASF Construction Chemicals Perú S.A.	3,258	3,332
Inversiones Andino S.A.	1,493	1,482
ARPL Tecnología Industrial S.A.	670	313
Otros ingresos -		
BASF Construction Chemicals Perú S.A.	1,010	1,877
La Viga S.A.	177	175
Vigilancia Andina S.A.	112	100
Asociación UNACEM	66	24

(c) Como consecuencia de éstas y otras transacciones menores, al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Grupo mantenía los siguientes saldos con sus relacionadas:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Cuentas por cobrar, nota 8(a)		
La Viga S.A.	23,951	28,024
BASF Construction Chemicals Perú S.A.	554	320
Sindicato de Inversiones y Administración S.A.	436	155
Otras menores	216	20
	<u>25,157</u>	<u>28,519</u>
Cuentas por pagar, nota 15(a)		
Sindicato de Inversiones y Administración S.A.	58,414	72,689
ARPL Tecnología Industrial S.A.	31,863	32,905
Inversiones Andino S.A.	29,414	20,972
BASF Construction Chemicals Perú S.A.	18,484	13,633
La Viga S.A.	4,200	3,042
Vigilancia Andina S.A.	2,792	1,447
	<u>145,167</u>	<u>144,688</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Plazo -		
Porción corriente	74,437	91,510
Porción no corriente	<u>70,730</u>	<u>53,178</u>
	<u>145,167</u>	<u>144,688</u>

- (d) El Grupo efectúa sus operaciones con empresas relacionadas bajo las mismas condiciones que las efectuadas con terceros, por consiguiente, no hay diferencias en las políticas de precios ni en la base de liquidación de impuestos; en relación a las formas de pago, los mismos no difieren con políticas otorgadas a terceros.
- (e) Durante el año 2018, la subsidiaria Skanon Investments Inc. y Subsidiarias recibieron dos préstamos por US\$2,500,000 (equivalente a S/8,422,000), de Inversiones Andino S.A el cual devenga intereses a una tasa efectiva anual de 4.5 por ciento con vencimiento en el año 2021 (SIA e IASA otorgaron a SKANON préstamos de US\$6,820,000 y US\$2,680,000, respectivamente (equivalente a S/22,131,000 y S/8,677,000, respectivamente en el año 2017).

Por otro lado, en el año 2015, ARPL otorgó un préstamo por US\$1,500,000 (equivalentes a S/5,054,000 y S/4,857,000 al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, respectivamente), el cual devenga intereses a una tasa anual de 4.25 por ciento y tiene vencimiento en el año 2021 y, a su vez, amplió la fecha de vencimiento, hasta agosto del 2021, del préstamo otorgado en el año 2012 por US\$2,500,000 (equivalentes a S/8,423,000 y S/8,095,000 al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, respectivamente), el cual devenga intereses a una tasa anual de 4.25 por ciento.

- (f) El total de remuneraciones recibidas por los directores y funcionarios clave de la Gerencia del Grupo durante el año 2018 ascendieron aproximadamente a S/23,730,000 (aproximadamente a S/27,470,000 durante el año 2017), las cuales incluyen beneficios a corto plazo y la compensación por tiempo de servicios.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

30. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad neta del año entre el promedio ponderado del número de acciones comunes y de inversión en circulación durante el año.

A continuación, se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y de la utilidad por acción básica y diluida:

	2018	2017
	S/(000)	S/(000)
Numerador		
Utilidad atribuible a las acciones comunes	<u>193,413</u>	<u>227,604</u>
Denominador		
	2018	2017
	En miles	En miles
Promedio de acciones comunes en circulación	<u>1,646,503</u>	<u>1,646,503</u>
	2018	2017
	S/	S/
Utilidad neta por acción básica y diluida	<u>0.117</u>	<u>0.138</u>

31. Compromisos y contingencias

31.1 Compromisos financieros y de compra-

(a) Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene las siguientes cartas fianzas:

- Carta fianza a favor del Ministerio de Energía y Minas (MEM), emitida por el Banco de Crédito del Perú, por un total aproximado de US\$4,150,000 (equivalente a S/13,981,000) con vencimiento enero de 2019, a fin de garantizar el cumplimiento del Plan de Cierre de Minas de sus concesiones mineras.
- Carta fianza a favor de Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), emitida por el Banco Interbank, por un total de S/6,300,000 con vencimiento mayo de 2019, a fin de garantizar el cumplimiento del pago de multa impuesta por la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI, ver nota 31.4(b).

(b) Las subsidiarias mantienen las siguientes cartas fianzas vigentes:

- Cartas fianzas emitidas por instituciones financieras negociado por UNICON Perú y CONCREMAX con el objeto de garantizar el suministro de concreto a ciertos clientes, al 31 de diciembre de 2018 por aproximadamente S/107,111,000 (S/80,100,000 al 31 de diciembre de 2017).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Cartas fianzas negociadas por DAC con algunas instituciones financieras garantizando sus obligaciones generadas en el ejercicio de sus funciones como almacén aduanero de conformidad con la Ley General de Aduanas, su reglamento y demás disposiciones administrativas aplicables por US\$200,000, equivalente aproximadamente a S/676,000 (US\$200,000, equivalente a S/649,000 al 31 de diciembre de 2017).
 - Cartas fianzas negociadas por PREANSA Perú emitidas a favor con algunas instituciones financieras garantizando obligaciones relacionadas con los clientes por los anticipos recibidos para el inicio de las operaciones de producción, al 31 de diciembre de 2018 por aproximadamente S/3,347,000 (S/4,119,000 al 31 de diciembre de 2017).
 - Carta fianza negociada por CELEPSA a favor de Consorcio Transmantaro S.A. por un total de US\$3,000,000, con vencimiento en julio de 2019, emitida por el Scotiabank del Perú con la finalidad de garantizar el contrato de transformación eléctrica para instalaciones del sistema complementario de transmisión.
 - Con fecha 23 de setiembre de 2016, el Banco Scotiabank Chile aprobó una línea de crédito de hasta US\$4,000,000 a favor de PREANSA Chile, la misma que está garantizada a través de una carta de crédito de PREANSA Perú emitida por el Scotiabank del Perú, cuyo vencimiento es agosto de 2019.
 - Con fecha 13 de diciembre de 2016, el BBVA Colombia aprobó una línea de crédito de hasta US\$3,550,000 a favor de PREANSA Colombia, la misma que está garantizada a través de una carta de crédito de PREANSA Perú emitida por el BBVA Banco Continental, cuyo vencimiento es febrero de 2019.
- (c) Garantías para el pago de obligaciones financieras:
- Fideicomiso en administración y garantía: conformado por los derechos de crédito de CELEPSA y los flujos dinerarios futuros provenientes de los mismos, el cual tiene como propósito garantizar el pago de las obligaciones derivadas del financiamiento y fungir como medio de pago del mismo. La activación de este fideicomiso se dio inmediatamente después del inicio de operaciones de la Central Hidroeléctrica El Platanal.
 - Carta de crédito por US\$40,000,000, de fecha 18 de noviembre de 2010, celebrado entre US Bank National Association y la Autoridad de Desarrollo Industrial del Condado de Yavapai (autoridad) garantizando a Sindicato de Inversiones y Administración S.A. (solicitante) el pago directo del crédito por cuenta del solicitante, ver nota 14(h).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Carta de crédito por US\$75,000,000, de fecha 30 de julio de 2015, celebrado entre Drake Cement, LLC, Skanon Investments, Inc. (garante) y el banco Nova Scotia, New York Agency (emisor) con el objetivo de que el emisor realice el pago directo del crédito por cuenta de Drake a favor de US Bank National Association (fiduciario), que ésta última entidad celebró un acuerdo de fideicomiso con la Autoridad de Desarrollo Industrial del Condado de Yavapai (autoridad), ver nota 14(h).
 - La Compañía mantiene como garantía mobiliaria sus acciones, para garantizar el cumplimiento del financiamiento de Inversiones JRPR S.A. con el Banco Internacional del Perú. A la fecha de este informe, el financiamiento de Inversiones JRPR S.A. asciende a S/20,000,000.
 - La Compañía mantiene una obligación como coprestatario por el préstamo firmado por su subsidiaria Generación Eléctrica Atocongo S.A. con el BBVA Banco Continental, por un importe de US\$9,600,000.
- (d) Acuerdo de indemnización
- La subsidiaria SKANON establece provisiones de indemnización en virtud de sus acuerdos con otras compañías en el curso normal de sus operaciones, generalmente con socios comerciales, clientes, propietarios de inmuebles, prestamistas y arrendadores. Bajo dichas provisiones, SKANON generalmente indemniza y exime por pérdidas sufridas o incurridas a la parte indemnizada como resultado de sus actividades o, en algunos casos, como resultado de las actividades de la parte indemnizada conforme al acuerdo. El máximo potencial de pagos futuros que SKANON podría realizar conforme a estas provisiones de indemnización es ilimitado. SKANON no ha incurrido en costos materiales para defender demandas o resolver reclamos relacionados con estos acuerdos de indemnización. Como resultado, SKANON considera que el valor razonable estimado de estos acuerdos es mínimo. En consecuencia, la Gerencia del Grupo no tiene pasivos registrados por estos acuerdos al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.
- (e) Opción de Compra
- De conformidad con la tercera adenda del acuerdo de operación (Restated Limited Liability Company Operating Agreement) de Drake Cement del 1 de setiembre de 2007, SKANON tiene la opción de compra de la participación minoritaria en Drake Cement. A partir del 1 de enero de 2009, SKANON tiene la opción, pero no la obligación, de comprar la participación de los accionistas minoritarios, en cualquier momento a valor razonable. El valor razonable será determinado por mutuo acuerdo de los miembros en la junta general de accionistas. Al 31 de diciembre de 2018, Drake Cement no ha ejercido esta opción.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

31.2 Arrendamientos financieros -

Los pagos mínimos futuros por los arrendamientos y retroarrendamientos financieros son los siguientes:

	2018		2017	
	Pagos mínimos S/(000)	Valor presente de los pagos por arrendamientos S/(000)	Pagos mínimos S/(000)	Valor presente de los pagos por arrendamientos S/(000)
En un año	61,477	47,523	98,189	82,121
Entre un año y más años	273,001	154,391	282,799	162,970
Total, pagos a efectuar	334,478	201,914	380,988	245,091
Menos - costos financieros	(132,564)	-	(135,897)	-
Valor de los pagos mínimos por arrendamientos	201,914	201,914	245,091	245,091

31.3 Situación tributaria -

- (a) Las compañías que conforman el Grupo están sujetas al régimen tributario del país en el que operan y tributan por separado sobre la base de sus resultados no consolidados. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la tasa de impuesto a las ganancias sobre la utilidad gravable en los principales países que operan la Compañía y sus Subsidiarias es:

	Tasas tributarias	
	2018 %	2017 %
Perú	29.5	29.5
Ecuador	25.0	22.0
Estados Unidos de América (*)	21.0 y 4.9	21.0 y 4.9
Chile	27.0	25.5
Colombia	33.0	34.0

(*) De acuerdo a la legislación de los Estados Unidos de América y el Estado de Arizona, la subsidiaria se encuentra sujeta a la aplicación de la tasa federal del 21 por ciento y a la tasa estatal del 4.9 por ciento.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(a.1) Mediante Decreto Legislativo N° 1261 publicado el 10 de diciembre de 2016, el Gobierno peruano introdujo ciertas modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, vigentes a partir del 1 de enero de 2017. Las más relevantes se presentan a continuación:

- Se fija una tasa de impuesto a la renta de 29.5 por ciento.
- Una tasa de 5 por ciento del impuesto a la renta a los dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades. Se considerará la tasa aplicable a los dividendos teniendo en cuenta el ejercicio en que los resultados o utilidades que formen parte de la distribución hayan sido obtenidos, de acuerdo con lo siguiente: 4.1 por ciento respecto a los resultados obtenidos hasta el 31 de diciembre de 2014; 6.8 por ciento respecto a los resultados obtenidos durante los años 2015 y 2016; y 5 por ciento respecto a los resultados obtenidos a partir del 1 de enero de 2017. Es importante tener en cuenta que se presume, sin admitir prueba en contrario, que los dividendos distribuidos corresponden a los resultados acumulados más antiguos.

Las principales normas tributarias emitidas durante el 2018 son las siguientes:

- Se modificó, a partir del 1 de enero de 2019, el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución. Para que dicho costo o gasto sea deducible para la empresa local, deberá haberse pagado o acreditado la retribución hasta la fecha de presentación de la declaración jurada anual del impuesto a la renta (Decreto Legislativo N°1369).
- Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N°1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país y c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación será cumplida mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa, que deberá contener la información del beneficiario final y ser presentada, de acuerdo con las normas reglamentarias y en los plazos que se establezcan mediante Resolución de Superintendencia de la SUNAT.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Se modificó el Código Tributario en la aplicación de la norma antielusiva general (Norma XVI) del Título Preliminar del Código Tributario (Decreto Legislativo N°1422).

Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N°1422 (14 de septiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio de que la gerencia u otros administradores de la sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Asimismo, se ha establecido que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recharacterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a (Decreto Legislativo N°1424):

- El régimen de créditos contra el Impuesto a la Renta por impuestos pagados en el exterior, incorporándose el crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.
- La deducción de gastos por intereses para la determinación del Impuesto a la Renta empresarial. En los años 2019 y 2020, el límite de endeudamiento fijado en tres veces el patrimonio neto al 31 de diciembre del año anterior será aplicable, tanto a préstamos con partes vinculadas, como a préstamos con terceros contraídos a partir del 14 de setiembre de 2018. A partir del 2021 el límite para la deducción de gastos financieros será equivalente al 30 por ciento del EBITDA de la entidad.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo No 1425). Hasta el año 2018 no se contaba con una definición normativa de este concepto, por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora se considerará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla; no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida; y, si la determinación de la contraprestación depende de un hecho o evento futuro, se diferirá el total o la parte del ingreso o gasto que corresponda hasta que ese hecho o evento ocurra."
- (a.2) El 22 de diciembre de 2017, el Gobierno de Estados Unidos de América aprobó la Ley de Recortes de Impuestos y ley del Empleo (Ley), los cuales presentan los siguientes cambios a la legislación tributaria:
- Establece una tasa plana de impuesto a las ganancias corporativo del 21 por ciento, para reemplazar las tasas anteriores que se encontraban en el rango del 15 al 35 por ciento, y elimina el impuesto mínimo alternativo corporativo (Alternative minimum tax, "AMT" por sus siglas en ingles).
 - Crea un sistema territorial de impuestos en lugar de un sistema global de impuestos, que permitirá a las empresas repatriar ganancias futuras de fuente extranjera sin incurrir en impuestos adicionales de los Estados Unidos de América, al proporcionar una extensión del 100 por ciento para la porción de fuente extranjera de los dividendos de ciertas subsidiarias extranjeras.
 - Reduce la tasa máxima para las pérdidas operativas netas que surgen en los años fiscales que comienzan después del 31 de diciembre de 2017 al 80 por ciento de los ingresos imponibles en cada año. La Ley deroga todos los remanentes por pérdidas generadas posterior a dicha fecha; sin embargo, permite que las pérdidas operativas netas generadas después del 31 de diciembre de 2017 se prorroguen indefinidamente.
 - Limita la deducción por el gasto de intereses que excede el 30 por ciento del ingreso imponible directo (Adjusted taxable income, "ATI" por sus siglas en inglés); dicho impuesto se calcula excluyendo la depreciación, amortización o agotamiento (aproximadamente las ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización) e incluye estos elementos a partir del año 2022.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Permite un arrastre indefinido de cualquier interés comercial no permitido. Esta provisión se aplica a los años fiscales que comienzan después del 31 de diciembre de 2017 y proporcionan excepciones a la limitación de intereses para las compañías con ingresos brutos que no exceden los US\$25,000,000.

Las subsidiarias domiciliadas en Estados Unidos de América no han determinado impuesto a las ganancias por pagar debido a que obtuvieron pérdidas tributarias, ver párrafo (c), siendo la tasa del impuesto aplicable 35 y 21 por ciento al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, respectivamente. El efecto de este cambio en la legislación de los Estados Unidos de América fue por aproximadamente US\$20,500,000 en el impuesto a las ganancias.

- (a.3) Para las empresas domiciliadas en Ecuador, la tasa para el impuesto a las ganancias se calcula en un 25 y 22 por ciento sobre las utilidades sujetas a distribución al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, respectivamente.

(i) Situación Fiscal -

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del Impuesto a las ganancias de UNACEM Ecuador y Subsidiarias dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a las ganancias y hasta seis años cuando no se hubiere declarado el impuesto en forma completa.

UNACEM Ecuador decidió acogerse al régimen de remisión tributaria previsto en la Ley de Fomento Productivo mediante el pago del valor determinado por el Servicio de Rentas Internas, como diferencia de pago de impuesto a la renta sin multas ni intereses y la presentación de desistimiento procesal correspondiente procesal dentro de los juicios tributarios por los años 2013 y 2014. Por el año 2015, que se encontraba en fase administrativa, UNACEM Ecuador también decidió acogerse al proceso de remisión tributaria. De esta manera el Grupo canceló los valores reclamados por la Autoridad Tributaria sin intereses ni multas. Esta operación fue aprobada mediante resolución de directorio de octubre de 2018.

(ii) Reforma Tributaria -

En el Suplemento del Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto de 2018, se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; y en el Suplemento del Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, se publicó su Reglamento, el cual implica ciertos cambios en el impuesto a las ganancias y el impuesto al valor agregado.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El 24 de agosto de 2018, en el Primer Suplemento se publicó el Reglamento a la Ley de Reactivación de la Economía, fortalecimiento de la Dolarización, mediante el cual se otorga ciertos beneficios y exoneraciones a las empresas bajo determinados criterios.

Mediante Decreto N° 504 publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 336 del 27 de setiembre de 2018, se reformó el artículo correspondiente a retenciones en la fuente por pagos realizados al exterior del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

La Gerencia de la subsidiaria UNACEM Ecuador y Subsidiarias considera que las mencionadas reformas no tendrán impacto significativo en los estados financieros.

Durante el 2017, se promulgó el segundo suplementario del Registro Oficial N° 150 de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual incluye, entre otros cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador. La principal reforma tributaria es la siguiente:

Reformas a la Ley del Régimen Tributario Interno (LRTI)

- A partir del 1 de enero de 2018, la tasa de impuesto a la renta correspondiente a sociedades es del 25 por ciento. Sin embargo, la tasa impositiva aumentará en tres puntos porcentuales, es decir 28 por ciento, en el caso de que la sociedad, tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50 por ciento del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

- (a.4) Para las empresas domiciliadas en Chile, la tasa del impuesto a las ganancias vigente al 31 de diciembre de 2018 es de 27 por ciento (25.5 por ciento al 31 de diciembre de 2017).

En setiembre de 2014, la Ley de Reforma Tributaria N° 20.780, que introduce diversos cambios en el sistema tributario vigente en Chile, considera un aumento progresivo en la tasa del Impuesto a la renta de primera categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, cambiando de la tasa del 20 por ciento, a 21 por ciento, 22.5 por ciento, 24 por ciento, 25.5 por ciento y 27 por ciento, respectivamente, en el evento que se aplique el Sistema Parcialmente Integrado, o bien, para los años comerciales 2014, 2015, 2016 y 2017 en adelante, aumentando la tasa del impuesto a 21 por ciento, 22.5 por

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

ciento, 24 por ciento y 25 por ciento, respectivamente, en el caso que se opte por la aplicación del Sistema de Renta Atribuida.

(a.5) Para las empresas domiciliadas en Colombia, de acuerdo con la Ley N°1943 y N°1819, se presentan los siguientes cambios a partir del 2018 y 2017, los cuales aplican a la Compañía:

- Durante el 2018, se expidieron modificaciones a partir del año 2019, en el cual se aplicará una reducción gradual de la tarifa del impuesto a la renta y complementarios como sigue: periodo 2019, tarifa del 33 por ciento; periodo 2020, tarifa del 32 por ciento; periodo 2021, tarifa del 31 por ciento y a partir del periodo 2022 una tarifa del 30 por ciento.
- Durante el 2017 la tarifa de Renta será del 34 por ciento más 6 por ciento de sobre tasa, y para el 2018 del 33 por ciento más 4 por ciento de sobre tasa. La sobre tasa solo aplica a las empresas que tengan utilidades mayores a \$800,000,000 pesos colombianos (equivalente a S/890,000) en adelante. En este caso no aplica para PREANSA Colombia.

(b) La Autoridad Tributaria de cada país tiene la facultad de revisar y de ser aplicable, corregir el correspondiente impuesto a las ganancias calculado por la Compañía y sus subsidiarias en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias están abiertas a fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria, según se muestra a continuación:

	Período sujeto a fiscalización
En Perú -	
Unión Andina de Cementos S.A.A.	2013-2018
Compañía Eléctrica el Platanal S.A.	2013-2018
Generación Eléctrica Atocongo S.A.	2013-2018
Unión de Concreteras S.A.	2014-2018
CONCREMAX S.A.	2013-2018
Inversiones en Concreto y Afines S.A.	2013-2018
Prefabricados Andinos Perú S.A.C.	2014-2018
Transportes Lurín S.A.	2013-2018
Depósito Aduanero Conchán S.A.	2013-2018
Inversiones Imbabura S.A.	2014-2018
Cementos Portland S.A.C.	2014-2018
En Ecuador -	
UNACEM Ecuador S.A.	2016-2018
Unión de Concreteras UNICON UCUE Cía. Ltda.	2016-2018

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	Período sujeto a fiscalización
En Chile -	
Prefabricados Andinos S.A.	2014-2018
Unicon Chile S.A.	2014-2018
En Colombia -	
Prefabricados Andinos Colombia S.A.S.	2016-2018
En Estados Unidos de América	
	2015-2018

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueden dar a las normas legales vigentes no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía y sus subsidiarias, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. En opinión de la Gerencia del Grupo y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

- (c) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, las pérdidas tributarias arrastrables de las subsidiarias son las siguientes:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Skanon Investments, Inc. y Subsidiarias (i)	1,571,318	1,395,303
Compañía Eléctrica El Platanal S.A. y Subsidiarias	336,494	334,920
Prefabricados Andinos S.A. - PREANSA Chile	34,833	39,951
Prefabricados Andinos Colombia S.A.S	6,664	4,365
Depósito Aduanero Conchán S.A.	2,943	2,523
Transportes Lurín S.A.	422	-
Otras subsidiarias peruanas menores	378	365

- (i) Las pérdidas tributarias arrastrables de las subsidiarias en los Estados Unidos de América ascienden a aproximadamente US\$466,405,000 (equivalente a S/1,571,318,000). De acuerdo a la evaluación de la Gerencia del Grupo se estima recuperar una pérdida federal y estatal por aproximadamente US\$166,178,000 y US\$155,570,000, respectivamente (equivalente a aproximadamente S/559,854,000 y S/524,116,000, respectivamente), en consecuencia, el Grupo reconoció un activo por impuesto a las ganancias diferido de pérdidas tributarias por aproximadamente US\$40,335,000 (equivalentes a aproximadamente S/135,893,000).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

De acuerdo con la legislación de los Estados Unidos de América, las subsidiarias del Grupo en dicho país están sujetas al pago del impuesto federal y el impuesto estatal, a los cuales se les aplica una tasa del 21 por ciento y 4.9 por ciento, respectivamente, sobre la utilidad gravable.

- (ii) La Gerencia de cada subsidiaria de Perú, con pérdidas tributarias arrastrables, ha optado tanto por la opción que permite compensar la pérdida tributaria hasta un 50 por ciento de la utilidad imponible generada en cada año, de manera indefinida, así como por la opción que permite compensar la pérdida tributaria en los cuatro años iniciándose desde la fecha de su generación.
 - (iii) Las pérdidas tributarias arrastrables de las subsidiarias en Chile y Colombia, serán compensadas contra las utilidades futuras de las subsidiarias de acuerdo con los requerimientos tributarios correspondientes.
- (d) Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo registró una provisión del impuesto a las ganancias por pagar S/34,417,000 (S/71,752,000 al 31 de diciembre de 2017), que corresponden principalmente a UNACEM Ecuador por S/32,336,000 (al 31 de diciembre de 2017, corresponde principalmente a UNACEM y UNACEM Ecuador por S/43,075,000 y S/27,071,000, respectivamente).

31.4 Contingencias -

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía y sus Subsidiarias han sido objeto de diversas reclamaciones de índole tributario, legal (laborales y administrativos) y regulatorio, las cuales se registran y revelan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera según lo expuesto en la nota 4.3(s).

Perú -

(a) Tributario:

Impuesto a las ganancias -

Como resultado de las fiscalizaciones de los ejercicios 2004 a 2006, la Compañía ha sido notificada por la Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT) con diversas resoluciones por supuestas omisiones al Impuesto a las ganancias. En algunos casos, la Compañía ha interpuesto recursos de reclamaciones antes instancias superiores por no encontrar las correspondientes resoluciones conformes a las normas legales vigentes en el Perú y en otros procedió al pago de las acotaciones recibidas bajo protesto. En los meses de agosto y setiembre de 2018, el Tribunal Fiscal emitió sentencias por dichos periodos, resolviendo a favor de la Compañía los reparos al valor de las exportaciones y manteniendo otros reparos; asimismo, ordeno que la SUNAT proceda a efectuar la reliquidación de los valores en virtud de lo resuelto por el Tribunal Fiscal. A la fecha, la Compañía no ha sido notificada de la reliquidación que deberán de considerarse las solicitudes de devolución de los años 2004, 2005 y 2006 presentadas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

De la misma forma, la Compañía mantiene reclamaciones interpuestas a la Administración Tributaria (SUNAT), correspondientes a las demandas y solicitudes de devolución del impuesto a las ganancias por los ejercicios 2000 al 2006 y 2009, en las cuales se ha solicitado la anulación de las resoluciones del Tribunal Fiscal, ante la Corte Superior de Justicia y la devolución del pago efectuado ascendentes a aproximadamente S/30,384,000 y otros reclamos por aproximadamente S/3,451,000, ver nota 8(d).

Por los años 2000 y 2001, el 22 de mayo de 2018, la sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República notificó el auto calificadorio del recurso de casación N°12464-2017, a través de la cual se declaró improcedente el recurso de casación interpuesto por la Compañía. En junio de 2018, la Compañía presentó una demanda de amparo solicitando se declare la nulidad del auto calificadorio del recurso de casación N°12464-2017. A la fecha, se encuentra pendiente de resolver por parte del Décimo Primer Juzgado Constitucional con Subespecialidad en Temas Tributarios y Aduaneros.

Por los reclamos de los años 2002 y 2003, el 22 de enero de 2018 el Tercer Juzgado Constitucional de Lima emitió la resolución N°1 mediante el cual declaró improcedente la demanda interpuesta por la Compañía. El 16 de febrero de 2018, la Compañía presentó recurso de apelación contra dicha resolución.

Por los reclamos de los años 2004 y 2005, el 5 de noviembre de 2018, la Compañía fue notificada con la Resolución de Intendencia N° 0150150001764, a través de la cual la Administración Tributaria procedió a dar cumplimiento a lo ordenado por la Resolución N° 05598-1-2018, y procedió a reliquidar la deuda correspondiente a los ejercicios gravables 2004 y 2005. El 21 de noviembre de 2018, la Compañía interpuso recurso de apelación con la Resolución de Intendencia N° 0150150001764 emitida en cumplimiento de la Resolución N° 05598-1-2018, al considerar que la reliquidación efectuado no se encontraba conforme a ley, en dicha resolución se determinó saldo a favor de la Compañía correspondiente al ejercicio gravable 2005 ascendente a S/3,533,000 y respecto del ejercicio gravable 2004 una deuda tributaria ascendente a S/1,562,062. Con fecha 30 de noviembre de 2018, la Compañía interpuso demanda contra la Resolución del Tribunal Fiscal N° 05598-1-2018, en los extremos vinculados a los siguientes reparos: (i) Gasto por campamento y servicio docente de los ejercicios 2004 y 2005, (ii) Reparos por depreciación asociada a los activos "campamento" y "escuelas fiscalizadas", así como (iii) las omisiones referenciales correspondientes a los pagos a cuenta de enero a diciembre del 2004 y 2005. A la fecha, la referida demanda se encuentra pendiente de resolver por parte del Poder Judicial.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En el caso del reclamo por el año 2006, con fecha 31 de octubre de 2018, la Compañía interpuso demanda contra la Resolución del Tribunal Fiscal N° 05616-1-2018, en el extremo vinculado a los siguientes reparos: (i) Gasto por campamento y servicio docente del ejercicio 2006; (ii) Reparos por depreciación no aceptada vinculada a campamento y escuela fiscalizada, (iii) las omisiones referenciales correspondientes a los pagos a cuenta de enero a diciembre del 2006.

El 8 de noviembre de 2018, la Administración Tributaria emitió la Resolución de Intendencia N° 0150150001783 en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del Tribunal Fiscal N° 05616-1-2018, en dicha resolución se determinó un saldo a favor de la Compañía ascendente a S/2,389,000. A la fecha la demanda interpuesta por la Compañía se encuentra pendiente de resolver por parte del Poder Judicial.

Como resultado de la fiscalización del ejercicio 2010, la Compañía ha sido notificada por la SUNAT con diversas resoluciones por supuestas omisiones al Impuesto a las ganancias. En algunos casos, la Compañía ha interpuesto recursos por no encontrar las correspondientes resoluciones conformes a las normas legales vigentes en el Perú y en otros ha procedido al pago de las acotaciones recibidas. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía ha registrado las provisiones necesarias, de acuerdo a la Gerencia y sus asesores legales.

En relación a la fiscalización correspondiente al Impuesto a las Ganancias del ejercicio gravable 2012, con fecha 22 de agosto de 2016, CONCREMAX fue notificada con la Resolución de Intendencia No. 0150140012650 mediante la cual la Administración Tributaria declaró nulos los valores determinados en el año 2015, volviendo nuevamente a la etapa de fiscalización. Así, la Administración Tributaria emitió un nuevo Requerimiento de Información en el mes de diciembre de 2016 a fin de que CONCREMAX sustente las observaciones originalmente efectuadas; sin embargo, el 5 de enero de 2017, CONCREMAX fue notificada con la Resolución de Determinación No. 012-003-0083092, emitida por el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría del ejercicio 2012 por S/3,123,000 y la Resolución de Multa No. 012-002-0029815 por S/1,661,000.

El 09 de octubre de 2018, CONCREMAX presentó la Carta Fianza No. DDO-02748341, la cual fue emitida por la suma de S/5,708,000 con la finalidad de garantizar la deuda tributaria en el párrafo anterior mencionado y presentó ante el Tribunal Fiscal un expediente de reclamación que se encuentra pendiente de resolución. En opinión de los asesores legales de CONCREMAX esta contingencia es posible.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Impuesto selectivo al consumo -

Por otro lado, la Compañía mantiene dos reclamaciones adicionales por impuesto selectivo al consumo relacionadas a las importaciones de carbón de los años 2006 y 2007 por un total de S/7,028,000, ver nota 8(d). En diciembre de 2015, la Corte Superior de Justicia confirmó la sentencia apelada el año 2014 declarando nula la Resolución del Tribunal Fiscal N° 14294-A-2013 por una de las reclamaciones que asciende a aproximadamente S/5,023,000 y se encuentra pendiente de cobro. El 26 de setiembre de 2017, el Juzgado Especializado Civil de Villa El Salvador declaró fundada el recurso de apelación presentado por la Compañía. La Compañía espera obtener una resolución favorable en la instancia judicial.

Con fecha 6 de octubre de 2017, el Poder Judicial, con sentencia de Casación N° 5104-2016, declara fundada la otra demanda presentada por la empresa. Con fecha 26 de marzo de 2018, la Compañía presentó ante SUNAT, la respectiva solicitud de devolución. El 08 de agosto de 2018, la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República emitió la Sentencia de Casación N° 5104-2016 mediante se resolvió no casar la sentencia de vista. Mediante la Resolución de División N° 000-323300/2018-000111 se dispuso la emisión de un cheque por S/ 2,005,000 más intereses a favor de la Compañía, el cual ya ha sido cobrado, ver nota 8(d).

Durante los años 2016 y 2017, la Compañía pagó impuesto selectivo al consumo por sus importaciones de carbón, presentando un recurso ante el Poder Judicial a efecto que se declare no aplicable a la empresa lo dispuesto por el artículo 2° del Decreto Supremo N° 111-2016-EF, mediante el cual se incluía dentro del apéndice II de Bienes Gravados con el impuesto Selectivo al Consumo. En el mes de diciembre 2017, la Corte Superior de Justicia de Lima Sur Sala Civil Permanente, con expediente N° 00343-2016 declaró fundada la demanda interpuesta por la Compañía, por el importe de S/4,460,000, presentando la Compañía las respectivas solicitudes de devolución en el mes de marzo 2018.

Adicionalmente, durante el tercer trimestre de 2018, la Compañía registró otros reclamos por aproximadamente S/55,000, ver nota 8(d).

Al 31 de diciembre de 2018, las subsidiarias PREANSA Perú y DAC presentan reclamaciones ante la autoridad tributaria por S/471,000 y S/5,000, respectivamente. De acuerdo con la evaluación de la Gerencia del Grupo serán recuperados en el periodo corriente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) Administrativo:

Mediante Resolución N° 004-2010/ST-CLC-INDECOPI del 25 de marzo de 2010, la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de Libre Competencia admite a trámite la denuncia efectuada por la Ferretería Malva S.A., en contra de la Compañía y otros, por la comisión de conductas anticompetitivas, e inicia de oficio un procedimiento sancionador en contra de las empresas denunciadas. En el año 2013, mediante Resolución N° 010-2013/CLC, la Comisión de Defensa de Libre Competencia sanciona a la Compañía en el extremo de la negativa injustificada de ventas, imponiéndole una sanción de 1,488.20 UIT y la absuelve de la infracción referente al boicot. Ante dicha resolución de la Comisión, la Compañía interpuso la apelación ante el Tribunal de Defensa de la Competencia, en el extremo de la sanción por la supuesta negativa de venta injustificada, el cual confirmó la resolución apelada, ante lo cual la Compañía ha decidido interponer acción contencioso administrativa ante el Poder Judicial, para que se declare la nulidad de la resolución de INDECOPI. Mediante resolución N° 05 de 13 de julio de 2015, el Vigésimo Quinto Juzgado Contencioso Administrativo declaró saneado el proceso, se admitieron los medios probatorios y se ordenó remitir los autos al Ministerio Público para la emisión del dictamen final. La Compañía espera obtener una resolución favorable en la instancia judicial.

Ecuador -

(c) Regulatorio -

En el año 2015, CANTYVOL recibió dos notificaciones de la Agencia de Regulación y Control Minero - ARCOM por aproximadamente US\$5,000,000 (equivalente a S/17,065,000), correspondientes a diferencias determinadas por regalías mineras de los años 2010 al 2014. Luego de una impugnación en sede administrativa, el procedimiento concluyó a través de un recurso de revisión ante el Ministerio de Minas, en el cual, el 12 de mayo de 2017, se resolvió dejar sin efecto la glosa determinada por ARCOM y el caso quedó archivado.

Durante los años 2016 y 2018 el Servicio de Rentas Internas - SRI, inició auditorías por el impuesto a la renta de los ejercicios 2013 al 2015 de UNACEM Ecuador. En el año 2018, UNACEM Ecuador decidió acogerse al régimen de remisión tributaria previsto en la Ley de Fomento Productivo, Atracción de Inversiones y Generación de Empleo, mediante el pago del valor determinado por el Servicio de Rentas Internas - SRI, como diferencia de pago de impuesto a la renta, sin multas ni intereses y la presentación de desistimientos de la parte procesal correspondiente dentro de los juicios tributarios por los años 2013 y 2014. Por el año 2015 que se encontraba en fase administrativa y UNACEM Ecuador también decidió acogerse al proceso de remisión tributaria. De esta manera UNACEM Ecuador canceló los valores reclamados por la Autoridad Tributaria sin intereses ni multas. Esta operación fue aprobada mediante Resolución de Directorio de octubre de 2018.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los asesores legales del Grupo consideran que es solo posible y no probable los asuntos tributarios, administrativos y regulatorios indicados en los párrafos anteriores. De conformidad con lo expuesto y en opinión de la Gerencia del Grupo y de sus asesores legales, no se registró ninguna provisión en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 y de 2017. Adicionalmente, la Gerencia del Grupo y sus asesores legales consideran que existen otros asuntos tributarios, administrativos, laborales y regulatorios cuyo grado de contingencia es remoto.

De la misma forma, al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Grupo mantiene reclamaciones interpuestas a la Administración Tributaria, correspondientes a demandas y solicitudes de devolución de impuestos. La Gerencia y sus asesores legales estiman que existen argumentos jurídicos suficientes para obtener un resultado favorable en los referidos procesos, en cuyo caso los mismos no tendrán un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

31.5 Regalías mineras -

Perú -

De acuerdo a la ley y reglamento de regalías para la actividad minera metálica y no metálica en vigencia desde el 1 de octubre de 2011, la regalía minera por las actividades mineras metálicas y no metálicas de los titulares o cesionarios de concesiones mineras, se debe liquidar trimestralmente y para su determinación se usará el importe mayor entre: (i) el importe obtenido aplicando una tabla escalonada de tasas marginales a aplicarse sobre la utilidad operativa trimestral ajustada por ciertos conceptos; y, (ii) el 1 por ciento de las ventas netas del trimestre. Estos importes se deben determinar en base a los estados financieros consolidados preparados bajo NIIF del Grupo cuyas operaciones estén bajo el alcance de esta norma. Los pagos por esta regalía minera son deducibles para efectos de la determinación del impuesto a las ganancias del año en que se efectúan los pagos.

El gasto por regalía minera pagada al Estado Peruano por los años 2018 y 2017 asciende aproximadamente a S/3,874,000 y S/3,534,000, respectivamente y se registra en el estado de resultados, nota 4.3(m).

Ecuador -

Según lo establecido en la Ley de Minería de Ecuador, el titular de una concesión minera de no metálicas en fase de explotación deberá pagar al Estado de Ecuador una regalía correspondiente a un porcentaje de los costos de producción del mineral sobre la base de ciertos parámetros, y se liquida de manera semestral.

El gasto por regalía minera pagada por UNACEM Ecuador al Estado Ecuatoriano por el año 2018 fue de US\$890,000 (equivalente a S/2,927,000) y por el año 2017 fue de US\$774,000 (equivalente a S/2,518,000), y se registra en el estado consolidado de resultados, nota 4.3(m).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

31.6 Compromisos ambientales -

Las actividades del Grupo están sujetas a normas de protección del medio ambiente. En este sentido tiene que cumplir con las siguientes regulaciones:

(a) Actividad industrial -

Perú -

La Ley N° 28611 Ley General del Ambiente y la Ley N°27446 Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental regulan las responsabilidades medioambientales de todas las actividades desde su identificación, prevención, supervisión, control y corrección anticipada de los impactos ambientales negativos derivados de las acciones humanas expresadas por medio del proyecto de inversión.

De conformidad con la ley antes mencionada, la Compañía presentó Estudios de Impacto Ambiental (EIA), Declaración de Impacto Ambiental (DIA) y Programas de Adecuación al Medioambiente (PAMA) para sus unidades operativas.

La Compañía cuenta actualmente con un EIA de Modernización de su planta industrial aprobado por el Ministerio de la Producción en mayo de 2011 y viene ejecutando las actividades ambientales con una inversión acumulada al 31 de diciembre de 2018 de US\$57,514,000 (US\$56,019,830 al 31 de diciembre de 2017) por la implementación del plan de manejo ambiental en el proceso de fabricación de cemento.

Por otro lado, UNICON Perú ha invertido en la implementación de los programas de protección ambiental aproximadamente S/662,000 y S/441,000 en los años 2018 y 2017, respectivamente.

(b) Actividad minera y portuaria -

Perú -

En relación a sus actividades mineras (no metálicas) y portuarias, la Compañía cuenta con los Estudios de Impacto Ambiental (EIA), los cuales viene cumpliendo en los plazos establecidos, siendo la inversión acumulada por actividad minera y portuaria de aproximadamente US\$21,965,894 al 31 de diciembre de 2018 (aproximadamente US\$20,965,000 al 31 de diciembre de 2017).

El 14 de octubre de 2003, el Congreso de la República emitió la Ley N° 28090, ley que regula el Plan de Cierre de Minas. Esta ley tiene por objeto regular las obligaciones y procedimientos que deben cumplir los titulares de la actividad minera para la elaboración, presentación e implementación del Plan de Cierre de Minas, y así como la constitución de las garantías ambientales correspondientes, que aseguren el cumplimiento de las inversiones que comprende con sujeción a los principios de protección, preservación y recuperación del medio ambiente. La Compañía presentó los estudios de Planes de Cierre de sus Unidades de Producción Minera al Ministerio de la Producción y al Ministerio de Energía y Minas, dentro del plazo establecido por el reglamento de esta Ley. Los Estudios de Planes de Cierre han establecido la garantía y la inversión a realizar en el futuro, cuando se realicen los cierres progresivos y finales de la actividad minera de cada unidad de producción. La provisión para cierre de unidades mineras corresponde principalmente

a actividades que se deben realizar para la restauración de las canteras y zonas afectadas en las actividades de explotación. Los principales trabajos que deben realizarse corresponden a labores de movimientos de tierra y reforestación.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la provisión por cierre de canteras asciende aproximadamente a S/38,077,000 y S/16,188,000, respectivamente y se presenta en el rubro "Provisiones" del estado consolidado de situación financiera, ver nota 17(a). La Compañía considera que este pasivo es suficiente para cumplir con las leyes de protección medioambiental vigentes aprobadas por el Ministerio de Energía y Minas. La Compañía se encuentra en proceso de actualización del plan de cierre de canteras de sus principales unidades, de acuerdo a lo establecido por Ley.

Ecuador -

En Ecuador, las subsidiarias se encuentran obligadas a la aplicación de la Ley de Gestión Ambiental y del Reglamento Ambiental para Actividades Mineras.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la provisión por remediación ambiental asciende aproximadamente a S/2,330,000 y S/2,512,000, respectivamente y se presenta en el rubro "Provisiones" del estado consolidado de situación financiera, ver nota 17(a).

(c) Uso de hidrocarburos -

Perú -

El Decreto Supremo No.046-93-EM Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos del 12 de noviembre de 1993 norma las actividades que desarrolla la Compañía en cuanto al uso de hidrocarburos como consumidor directo. En cumplimiento de este dispositivo, la Compañía cuenta con un PAMA aprobado por el Ministerio de Energía y Minas en 1996. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía tiene una inversión acumulada de aproximadamente US\$114,000 (US\$110,000 al 31 de diciembre de 2017), en dicho PAMA.

(d) Protección ambiental en las actividades eléctricas -

De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas (Decreto Ley N°25844) y la Ley General del Ambiente (Ley N°28611), el Estado diseña y aplica las políticas y normas necesarias para la adecuada conservación del medio ambiente y del patrimonio cultural de la nación, además de velar por el uso racional de los recursos naturales en el desarrollo de las actividades relacionadas con la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y de las actividades de hidrocarburos. En tal sentido, el MEM aprobó el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas (Decreto Supremo N° 29-94-EM) y el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos (Decreto Supremo N° 015-2006-EM). En opinión de la Gerencia del Grupo, Celepsa Renovables S.R.L. viene cumpliendo con las normas relacionadas con la conservación del medio ambiente.

32. Objetivos y políticas de gestión de riesgos financieros

Los principales pasivos financieros del Grupo, además de los instrumentos financieros derivados, incluyen otros pasivos financieros y cuentas por pagar comerciales y diversas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es obtener financiación para las operaciones del Grupo. El Grupo cuenta con efectivo y cuentas por cobrar comerciales y diversas que provienen directamente de sus operaciones. El Grupo también realiza transacciones con instrumentos financieros derivados.

El Grupo se encuentra expuesto a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

Los altos ejecutivos del Grupo supervisan la gestión de estos riesgos. Para ello, cuentan con el apoyo de la Gerencia Financiera quien los asesora sobre los riesgos financieros y el marco corporativo apropiado de gestión del riesgo financiero del Grupo. La Gerencia Financiera brinda seguridad a los altos ejecutivos del Grupo de que las actividades de toma de riesgo financiero del Grupo se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados y que los riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de acuerdo con estas políticas corporativas y las preferencias del Grupo al momento de contraer riesgos. Todas las actividades con instrumentos financieros derivados relacionadas con la gestión de riesgos quedan en manos de equipos de especialistas con las capacidades, la experiencia y la supervisión adecuadas.

El Directorio revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

32.1 Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés, el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de precio de los productos y otros riesgos de precios. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos bancarios, otros pasivos financieros y los instrumentos financieros derivados.

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones se relacionan con la situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

Estos análisis de sensibilidad se prepararon sobre la suposición de que el monto de la deuda neta, el coeficiente de las tasas de interés fijas sobre las tasas de interés variables de la deuda y de los instrumentos financieros derivados, y la proporción de instrumentos financieros en moneda extranjera, son todos constantes al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

(i) Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición del Grupo al riesgo de tasa de interés de mercado se relaciona principalmente con las obligaciones de deuda a largo plazo con tasas de interés variables.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(a) Instrumentos financieros derivado de cobertura -

El Grupo mantiene contratos swap de tasa de interés designado como cobertura de flujos de efectivo, y que están registrados a su valor razonable. El detalle de estas operaciones es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2018					
Contraparte	Monto referencial US\$(000)	Vencimiento	Recibe variable a:	Paga fija a:	Valor razonable S/(000)
Activo -					
Banco Scotiabank (Chile)	846	Julio 2019	Libor a 30 días + 3.36%	9.500%	261
Banco Scotiabank (Chile)	3,995	Agosto 2019	Libor a 3 meses + 1.75%	5.50%	183
Banco Scotiabank (Chile)	11,040	Octubre 2023	Libor a 30 días + 1.85%	5.55%	40
Total, nota 32(a)					<u>484</u>
Pasivo -					
Citibank N.A.	50,000	Octubre de 2025	Libor a 3 meses + 1.75%	5.700%	11,806
Bank of Nova Scotia	30,000	Setiembre 2025	Libor a 3 meses + 2.60%	5.660%	2,161
Santander S.A.	45,000	Noviembre 2023	Libor a 3 meses + 1.85%	5.030%	4,440
Banco de Crédito e Inversiones (BCI)	3,700	Noviembre 2027	6.78%	3.3766%	887
Total, nota 32(a)					<u>19,294</u>
Al 31 de diciembre de 2017					
Contraparte	Monto referencial US\$(000)	Vencimiento	Recibe variable a:	Paga fija a:	Valor razonable S/(000)
Activo -					
Bank of Nova Scotia	9,625	Setiembre 2018	Libor a 3 meses + 2.40%	1.020%	202
Bank of Nova Scotia	2,083	Agosto 2018	Libor a 3 meses + 2.35%	0.825%	78
Total, nota 32(a)					<u>280</u>
Pasivo -					
Banco de Crédito e Inversiones (BCI)	3,700	Noviembre 2027	6.78%	3.3766%	957
Banco Scotiabank (Chile)	846	Julio 2019	Libor a 30 días + 3.36%	9.50%	810
Banco Scotiabank (Chile)	3,995	Agosto 2019	Libor a 3 meses + 1.75%	5.50%	637
Total, nota 32(a)					<u>2,404</u>

Los instrumentos financieros tienen por objetivo reducir la exposición al riesgo de tasa de interés variable asociado a las obligaciones financieras indicadas en la nota 14. Dichos financiamientos devengan un interés variable equivalente a la tasa Libor a 3 meses.

El Grupo paga o recibe trimestralmente (en cada fecha de pago de interés del préstamo) la diferencia entre la tasa Libor de mercado aplicable al préstamo en dicho periodo y la tasa fija pactada en el contrato de cobertura. Los flujos efectivamente recibidos o pagados por el Grupo se reconocen como una corrección del costo financiero del período por los préstamos coberturados.

En octubre de 2018, se firmó un contrato cobertura con el Citibank N.A., y en noviembre de 2018 se firmaron dos contratos de cobertura con el Banco Santander S.A. y Bank of Nova Scotia; con la finalidad de reducir el riesgo de la tasa de interés variable asociado al préstamo obtenidos el 2 de octubre, 27 de noviembre y 31 de octubre de 2018, respectivamente, ver nota 14 (s), (n) y (o).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En el año 2018, el Grupo ha reconocido un gasto financiero por estos instrumentos financieros derivados ascendente a aproximadamente S/6,227,000 (S/5,269,000 durante el año 2017), cuyos importes han sido efectivamente pagados durante el ejercicio y se presentan como parte rubro "Costos financieros" del estado consolidado de resultados, ver nota 28.

La porción efectiva de las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que califican como cobertura son reconocidas como activos o pasivos, teniendo como contrapartida el patrimonio neto. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Grupo reconoció en el rubro "Resultados no realizados" del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto una variación negativa en el valor razonable de aproximadamente S/15,389,000 y S/1,635,000, los cuales se presentan netos del efecto en el impuesto a las ganancias, respectivamente.

(b) Instrumentos financieros derivado de negociación -

Contraparte	Monto referencial al 31 de diciembre de 2018 US\$(000)	Vencimiento	Recibe variable a	Paga fija a	Valor razonable	
					2018 S/(000)	2017 S/(000)
Pasivo -						
Citibank N.A. - New York	70,000	Octubre de 2020	Libor a 3 meses + 1.08%	5.20%	4,313	9,845
Total, nota 32(a)					<u>4,313</u>	<u>9,845</u>

En el año 2018, las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que califican como negociación es reconocido como gasto o ingreso y el efecto del año asciende a aproximadamente S/5,547,000 (S/2,521,000 durante el año 2017) y se presenta como parte de los rubros "Ingresos financieros" y "Costos financieros" del estado consolidado de resultados, ver nota 27 y 28.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Sensibilidad a la tasa de interés -

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad ante un cambio razonablemente posible en las tasas de interés sobre la porción de los préstamos, después del impacto de la contabilidad de coberturas. Con todas las otras variables permaneciendo constantes, la utilidad antes del impuesto a las ganancias del Grupo se vería afectada por el impacto sobre los préstamos a tasa variable, de la siguiente manera:

Incremento / disminución en puntos básicos	Impacto sobre la utilidad antes de impuesto a las ganancias	
	2018 S/(000)	2017 S/(000)
%		
+10	1,546	610
-10	(1,546)	(610)

El movimiento supuesto en los puntos básicos relacionado con el análisis de sensibilidad a la tasa de interés se basa en el entorno de mercado actual.

(ii) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio. La exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio se relaciona, en primer lugar, con las actividades operativas del Grupo (cuando los ingresos y los gastos se encuentran denominados en una moneda diferente de la moneda funcional del Grupo).

La Gerencia de cada compañía monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macro-económicas del país.

El resultado de mantener saldos en moneda extranjera para el Grupo en los años 2018 y 2017 fue una pérdida y ganancia neta de aproximadamente S/75,194,000 y S/102,206,000 respectivamente, las cuales se presentan en el rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Grupo mantiene unos "Cross Currency Interest Rate Swap" ascendente a S/958,000 y S/336,000 a favor del banco, respectivamente, con la finalidad de coberturar sus riesgos de fluctuación en el tipo de cambio. Dichos instrumentos fueron designados como mantenidos para negociación. El efecto en el año 2018 y 2017 es una pérdida e ingreso por aproximadamente S/622,000 y S/2,662,000, respectivamente ver nota 27 y 28.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Sensibilidad al tipo de cambio -

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondo de Pensiones. Al 31 de diciembre de 2018, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/3.369 para la compra y S/3.379 para la venta (S/3.238 para la compra y S/3.245 para la venta al 31 de diciembre de 2017), respectivamente. Los tipos de cambio promedio ponderado para las transacciones en euros al 31 de diciembre de 2018 fueron de S/3.695 para la compra y S/4.150 para la venta (S/3.718 para la compra y S/3.945 para la venta al 31 de diciembre de 2017), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Grupo tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

(a) Dólares estadounidenses

	2018		2017	
	US\$(000)	Equivalente en S/(000)	US\$(000)	Equivalente en S/(000)
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	7,355	24,776	18,226	59,015
Cuentas por cobrar comerciales y diversas	87,681	295,397	29,908	96,838
	<u>95,036</u>	<u>320,173</u>	<u>48,134</u>	<u>155,853</u>
Pasivos				
Otros pasivos financieros	(520,443)	(1,758,575)	(879,760)	(2,854,817)
Cuentas por pagar comerciales y diversas	(43,556)	(147,177)	(40,836)	(132,516)
Instrumentos financieros derivados	(1,276)	(4,313)	(3,775)	(12,249)
	<u>(565,275)</u>	<u>(1,910,065)</u>	<u>(924,371)</u>	<u>(2,999,582)</u>
Instrumentos financieros derivados de moneda extranjera	(284)	(958)	(104)	(336)
Posición pasiva, neta	<u>(470,523)</u>	<u>(1,590,850)</u>	<u>(876,341)</u>	<u>(2,844,065)</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) Euros

	2018		2017	
	€(000)	Equivalente en S/(000)	€(000)	Equivalente en S/(000)
Activo				
Cuentas por cobrar comerciales y diversas	80	318	59	221
Posición activa	80	318	59	221

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad ante un cambio razonablemente posible en el tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las otras variables permanecerán constantes, sobre la utilidad del Grupo antes del impuesto a las ganancias (debido a los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos monetarios, incluidos los instrumentos financieros derivados en moneda extranjera no designados de cobertura).

Cambio en tipos de cambio en dólares estadounidenses	Impacto sobre la utilidad antes de impuesto a las ganancias	
	2018 S/(000)	2017 S/(000)
%		
+5	(79,542)	(142,203)
+10	(159,085)	(284,406)
-5	79,542	142,203
-10	159,085	284,406

32.2 Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o un contrato comercial, y que esto origine una pérdida financiera. El Grupo se encuentra expuesto al riesgo de crédito por sus actividades operativas (en particular por los deudores comerciales) y sus actividades financieras, incluidos los depósitos en bancos e instituciones financieras, las operaciones de cambio y otros instrumentos financieros. La máxima exposición al riesgo de crédito por los componentes de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, está representado por la suma de los rubros efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y diversas.

Instrumentos financieros y depósitos bancarios -

El riesgo de crédito del saldo en bancos es administrado por la Gerencia Financiera de acuerdo con las políticas del Grupo. Los límites de crédito de contraparte son revisados por la Gerencia del Grupo y el Directorio. Los límites son establecidos para minimizar la concentración de riesgo y, por consiguiente, mitigar pérdidas financieras provenientes de incumplimientos potenciales de la contraparte.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Cuentas por cobrar comerciales -

El riesgo de crédito de los clientes es manejado por la Gerencia sujeto a las políticas establecidas por el Grupo, los procedimientos y el control relacionado con la gestión del riesgo de crédito del cliente. La calidad crediticia de un cliente se evalúa en base a un extenso cuadro de mando de calificación crediticia y límites de crédito individuales que son definidas con esta evaluación.

Los activos pendientes de las cuentas por cobrar de clientes y los contratos se monitorean regularmente y cualquier envío a los principales clientes generalmente están cubiertos por cartas de crédito u otras formas de seguro de crédito que se obtienen de empresas acreditadas.

Las ventas del Grupo son realizadas principalmente a clientes nacionales y cuenta con una cartera de 47 clientes al 31 de diciembre de 2018 (50 al 31 de diciembre de 2017). Los 4 clientes más importantes del Grupo representan aproximadamente el 47 por ciento de las ventas (aproximadamente 52.5 por ciento de sus ventas al 31 de diciembre de 2017).

Se realiza un análisis de deterioro en cada fecha de reporte utilizando una matriz de provisión para medir el crédito esperado de pérdidas. Las tasas de provisión se basan en días vencidos para agrupaciones de diversos segmentos de clientes con similar patrón de pérdida (es decir, por región geográfica, tipo de producto, tipo y calificación del cliente, y cobertura por cartas de crédito u otras formas de seguro de crédito). El cálculo refleja el resultado ponderado de probabilidad, el valor del dinero en el tiempo y la información razonable y válida que está disponible en la fecha de reporte sobre los eventos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras. En general, las cuentas por cobrar comerciales son dados de baja si están vencidos por más de un año y no está sujeto a actividades de cumplimiento. El máximo de la exposición al riesgo de crédito en la fecha de reporte es el valor en libros de cada clase de activos financieros revelados en la nota 8(a) del estado consolidado de situación financiera.

El Grupo no tiene garantías colaterales (cartas de crédito). Las cartas fianzas de clientes se consideran parte integrante de las ventas y se consideran en el cálculo.

Al 31 de diciembre de 2018, el 5 por ciento (4 por ciento al 31 de diciembre 2017) de las cuentas por cobrar comerciales del Grupo está cubiertas por cartas fianzas y otras formas de seguro de crédito.

El Grupo evalúa la concentración de riesgo con respecto a las cuentas por cobrar comerciales como riesgo bajo; puesto que, sus clientes pertenecen principalmente al sector privado y se maneja en un mercado independiente al de contrataciones con el Estado Peruano. Adicionalmente, las ventas a las empresas constructoras representan el 17 por ciento de las ventas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Cuentas por cobrar diversas -

Las cuentas por cobrar diversas corresponden a saldos pendientes de cobro por conceptos que no se encuentran relacionados con las actividades principales de operación del Grupo. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, las cuentas por cobrar diversas principalmente corresponden a: anticipos a proveedores, reclamos a la Administración Tributaria y reclamos a terceros. La Gerencia del Grupo realiza un seguimiento continuo del riesgo crediticio de estas partidas y periódicamente evalúa aquellas deudas que evidencian un deterioro para determinar la provisión requerida por incobrabilidad.

32.3 Riesgo de liquidez -

El Grupo monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente una herramienta de planificación de liquidez.

El objetivo del Grupo es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de descubiertos en cuentas corrientes bancarias y otros pasivos financieros.

Los siguientes cuadros resumen el perfil de vencimientos de los pasivos financieros del Grupo sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos:

	Al 31 de diciembre de 2018			
	De 1 a 12 meses S/(000)	De 1 a 3 años S/(000)	De 4 a más años S/(000)	Total S/(000)
Cuentas por pagar comerciales y diversas	724,922	4,961	79,680	809,563
Otros pasivos financieros				
Amortización del capital	461,218	2,041,419	1,878,485	4,381,122
Flujo por pago de intereses	222,060	407,551	381,738	1,011,349
Total pasivos	1,408,200	2,453,931	2,339,903	6,202,034
	Al 31 de diciembre de 2017			
	De 1 a 12 meses S/(000)	De 1 a 3 años S/(000)	De 4 a más años S/(000)	Total S/(000)
Cuentas por pagar comerciales y diversas	607,714	3,550	61,416	672,680
Otros pasivos financieros				
Amortización del capital	710,879	1,028,763	2,719,998	4,459,640
Flujo por pago de intereses	223,849	411,502	412,014	1,047,365
Total pasivos	1,542,442	1,443,815	3,193,428	6,179,685

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

32.4 Gestión del capital -

Los objetivos del Grupo al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, el Grupo monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total, la deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio neto tal y como se muestra en el estado consolidado de situación financiera más la deuda neta.

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Otros pasivos financieros, nota 14	4,381,122	4,459,640
Cuentas por pagar comerciales y relacionadas y otras cuentas por pagar, nota 15	809,563	672,680
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo, nota 7	(111,410)	(157,002)
Deuda neta (a)	5,079,275	4,975,318
Patrimonio neto	4,283,945	4,163,217
Capital total y deuda neta (b)	9,363,220	9,138,535
Índice de apalancamiento (a/b)	0.542	0.544

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni los procesos relacionados con la gestión del capital.

33. Valores razonables

(a) Instrumentos registrados a su valor razonable según su jerarquía -

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros que son registrados al valor razonable según el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Instrumentos financieros derivados:		
Nivel 2	484	280
Total, activo, nota 8(a)	484	280
Instrumentos financieros derivados:		
Nivel 2	24,565	12,585
Total, pasivo, nota 32.1(i) y (ii)	24,565	12,585

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Nivel 1 -

Los activos financieros incluidos en esta categoría son aquellos que se miden sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación, agente, corredor, grupo de industria, proveedores de precios o entidades regulatorias; y dichos precios provienen regularmente de transacciones en el mercado.

Nivel 2 -

Los instrumentos financieros incluidos en la categoría de Nivel 2 son medidos en base a factores de mercado. Esta categoría incluye instrumentos valuados utilizando precios de mercado de instrumentos similares, ya sea de mercados activos o no, y otras técnicas de valuación (modelos) en donde todos los datos significativos son directa o indirectamente observables en el mercado. A continuación, se presenta una descripción de cómo se determina el valor razonable de los principales instrumentos financieros del Grupo incluidos en esta categoría:

- Instrumentos financieros derivados -
La técnica de valuación utilizada con mayor frecuencia incluye modelos de valuación de Forward y Swaps, calculando el valor presente. Los modelos incorporan distintos inputs, incluyendo la calidad crediticia de las contrapartes, tipos de cambio spot y tasas forward y curvas de tasa de interés.

Nivel 3 -

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, del Grupo no mantiene instrumentos financieros en esta categoría.

El Grupo lleva a valor razonable sólo los instrumentos financieros derivados, según se explica en la letra (a); por lo que se consideran en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable.

Los otros instrumentos financieros se llevan al costo amortizado y su valor razonable estimado para divulgarlo en esta nota, así como el nivel en la jerarquía de valor razonable se describe a continuación:

Nivel 1 -

- El efectivo y equivalentes de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo; por lo tanto, sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su estimación para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a tres meses, la Gerencia del Grupo ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- Las cuentas por pagar comerciales y diversas, debido a su vencimiento corriente, la Gerencia del Grupo estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Nivel 2 -

- Para los otros pasivos financieros se ha determinado sus valores razonables comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. A continuación, se presenta una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de estos instrumentos financieros:

	2018		2017	
	Valor en libros S/(000)	Valor razonable S/(000)	Valor en libros S/(000)	Valor razonable S/(000)
Otros pasivos financieros (*)	4,138,679	3,686,574	3,958,570	3,617,064

(*) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el saldo no incluye pagarés bancarios y sobregiros bancarios, ver nota 14(a).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

34. Cambios en pasivos provenientes de actividades de financiamiento

A continuación, presentamos la conciliación de los movimientos en las obligaciones financieras y las actividades de financiamiento del estado consolidado de flujos de efectivo:

	1 de enero de 2018 S/(000)	Flujos de efectivo S/(000)	Nuevos préstamos bancarios S/(000)	Dividendos declarados S/(000)	Nuevos arrendamientos financieros S/(000)	Efecto de diferencia en cambio y conversión S/(000)	Otros S/(000)	31 de diciembre de 2018 S/(000)
Sobregiro bancario	31,357	(215,416)	205,496	-	-	1,205	-	22,642
Contrato de cesión de pagos y pagarés bancarios	469,713	(564,111)	305,843	-	-	8,356	-	219,801
Obligaciones por contratos de préstamos bancarios, arrendamientos financieros y bonos corporativos	3,949,935	(1,992,277)	2,023,250	-	42,670	111,168	3,933	4,138,679
Letras en descuento	8,635	-	-	-	-	-	(8,635)	-
Dividendos a pagar	9,001	(88,347)	-	86,766	-	-	-	7,420
Instrumentos financieros derivados	12,305	-	-	-	-	-	11,776	24,081
Total pasivos por actividades de financiación	4,480,946	(2,860,151)	2,534,589	86,766	42,670	120,729	7,074	4,412,623

Los movimientos excluyen los préstamos otorgados por relacionadas por aproximadamente S/8,029,000 y S/30,761,000 al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, respectivamente.

	1 de enero de 2017 S/(000)	Flujos de efectivo S/(000)	Nuevos préstamos bancarios S/(000)	Dividendos declarados S/(000)	Nuevos arrendamientos financieros S/(000)	Efecto de diferencia en cambio y conversión S/(000)	Otros S/(000)	31 de diciembre de 2017 S/(000)
Sobregiro bancario	35,207	(123,361)	120,711	-	-	(1,200)	-	31,357
Contrato de cesión de pagos y pagarés bancarios	711,003	(525,001)	300,505	-	-	(16,794)	-	469,713
Obligaciones por contratos de préstamos bancarios, arrendamientos financieros y bonos corporativos	4,238,132	(655,388)	439,445	-	28,317	(106,441)	5,870	3,949,935
Letras en descuento	281	-	-	-	-	-	8,354	8,635
Dividendos a pagar	2,166	(88,659)	-	95,494	-	-	-	9,001
Instrumentos financieros derivados	14,133	-	-	-	-	-	(1,828)	12,305
Total pasivos por actividades de financiación	5,000,922	(1,392,409)	860,661	95,494	28,317	(124,435)	12,396	4,480,946

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

35. Información por segmentos de operación

Para propósitos de gestión, el Grupo está organizado en unidades de negocios sobre la base de sus productos y actividades y tiene tres segmentos diferenciables organizados del siguiente modo:

- Producción y comercialización de cemento.
- Producción y comercialización de concreto.
- Generación y comercialización de energía eléctrica utilizando recursos hidráulicos.

Ningún otro segmento de operación se ha agregado formando parte de los segmentos de operación descritos anteriormente.

La Gerencia de cada Compañía supervisa los resultados operativos de las unidades de negocios de manera separada, con el propósito de tomar decisiones sobre la asignación de recursos y evaluar su rendimiento.

El rendimiento de los segmentos se evalúa sobre la base de la ganancia o pérdida operativa y se mide de manera uniforme con la pérdida o ganancia operativa de los estados financieros consolidados.

Los precios de transferencia entre los segmentos de operación son pactados como entre partes independientes de una manera similar a la que se pactan con terceros.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A continuación, se presenta información financiera al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 por segmento de negocio, neto de eliminaciones:

	Al 31 de diciembre de 2018						
	Cemento S/(000)	Concreto S/(000)	Energía eléctrica S/(000)	Otros S/(000)	Total segmentos S/(000)	Ajustes y eliminaciones S/(000)	Consolidado S/(000)
Ingresos							
Cientes externos	2,313,567	1,436,621	151,816	-	3,902,004	-	3,902,004
Inter segmentos	274,667	152,412	81,173	10,083	518,335	(518,335)	-
Total de ingresos	<u>2,588,234</u>	<u>1,589,033</u>	<u>232,989</u>	<u>10,083</u>	<u>4,420,339</u>	<u>(518,335)</u>	<u>3,902,004</u>
Utilidad bruta	<u>900,992</u>	<u>170,628</u>	<u>78,727</u>	<u>1,091</u>	<u>1,151,438</u>	<u>(64,031)</u>	<u>1,087,407</u>
Ingresos (gastos) operativos							
Gastos de administración	(239,295)	(61,702)	(14,243)	(5,752)	(320,992)	24,614	(296,378)
Gastos de ventas	(73,495)	(21,050)	(2,531)	-	(97,076)	2,798	(94,278)
Otros ingresos (gastos) operacionales, neto	121,752	1,422	9,884	2,942	136,000	(123,381)	12,619
Utilidad operativa	<u>709,954</u>	<u>89,298</u>	<u>71,837</u>	<u>(1,719)</u>	<u>869,370</u>	<u>(160,000)</u>	<u>709,370</u>
Otros ingresos (gastos)							
Participación en ganancia neta de asociadas	-	1,975	(45)	-	1,930	-	1,930
Ingresos financieros	14,061	4,325	143	853	19,382	(3,944)	15,438
Costos financieros	(259,373)	(29,229)	(27,716)	(8,905)	(325,223)	3,944	(321,279)
Diferencia en cambio, neta	(58,206)	(3,064)	(13,237)	(164)	(74,671)	(523)	(75,194)
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	<u>406,436</u>	<u>63,305</u>	<u>30,982</u>	<u>(9,935)</u>	<u>490,788</u>	<u>(160,523)</u>	<u>330,265</u>
Impuesto a las ganancias	(124,824)	(12,580)	(9,635)	(30)	(147,069)	-	(147,069)
Utilidad neta por segmento	<u>281,612</u>	<u>50,725</u>	<u>21,347</u>	<u>(9,965)</u>	<u>343,719</u>	<u>(160,523)</u>	<u>183,196</u>
Utilidad antes de impuestos por segmento	<u>651,748</u>	<u>86,234</u>	<u>58,600</u>	<u>(1,883)</u>	<u>794,699</u>	<u>(464,434)</u>	<u>330,265</u>
Activos operativos	<u>7,570,155</u>	<u>1,312,706</u>	<u>1,246,699</u>	<u>131,897</u>	<u>10,261,457</u>	<u>161,169</u>	<u>10,422,626</u>
Pasivos operativos	<u>463,558</u>	<u>496,489</u>	<u>88,180</u>	<u>4,097</u>	<u>1,052,324</u>	<u>5,086,357</u>	<u>6,138,681</u>

Al 31 de diciembre de 2017

	Cemento S/(000)	Concreto S/(000)	Energía eléctrica S/(000)	Otros S/(000)	Total segmentos S/(000)	Ajustes y eliminaciones S/(000)	Consolidado S/(000)
Ingresos							
Cientes externos	2,193,402	1,067,696	151,342	-	3,412,440	-	3,412,440
Inter segmentos	253,745	94,717	75,538	14,095	438,095	(438,095)	-
Total de ingresos	<u>2,447,147</u>	<u>1,162,413</u>	<u>226,880</u>	<u>14,095</u>	<u>3,850,535</u>	<u>(438,095)</u>	<u>3,412,440</u>
Utilidad bruta	<u>836,771</u>	<u>133,656</u>	<u>75,931</u>	<u>1,761</u>	<u>1,048,119</u>	<u>(774)</u>	<u>1,047,345</u>
Ingresos (gastos) operativos							
Gastos de administración	(260,748)	(56,440)	(13,486)	(4,902)	(335,576)	23,505	(312,071)
Gastos de ventas	(60,874)	(21,527)	(2,836)	-	(85,237)	7,178	(78,059)
Otros ingresos (gastos) operacionales, neto	231,560	(5,791)	765	31,081	257,615	(283,816)	(26,201)
Utilidad operativa	<u>746,709</u>	<u>49,898</u>	<u>60,374</u>	<u>27,940</u>	<u>884,921</u>	<u>(253,907)</u>	<u>631,014</u>
Otros ingresos (gastos)							
Participación en ganancia neta de asociadas y negocio en conjunto	-	1,983	-	-	1,983	-	1,983
Ingresos financieros	4,210	4,651	107	701	9,669	-	9,669
Costos financieros	(235,667)	(21,369)	(27,463)	(7,164)	(291,663)	-	(291,663)
Diferencia en cambio, neta	85,308	3,030	13,449	419	102,206	-	102,206
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	<u>600,560</u>	<u>38,193</u>	<u>46,467</u>	<u>21,896</u>	<u>707,116</u>	<u>(253,907)</u>	<u>453,209</u>
Impuesto a las ganancias	<u>(210,943)</u>	<u>(17,268)</u>	<u>(16,845)</u>	<u>(238)</u>	<u>(245,294)</u>	<u>-</u>	<u>(245,294)</u>
Utilidad neta por segmento	<u>389,617</u>	<u>20,925</u>	<u>29,622</u>	<u>21,658</u>	<u>461,822</u>	<u>(253,907)</u>	<u>207,915</u>
Utilidad antes de impuestos por segmento	<u>832,017</u>	<u>52,928</u>	<u>73,823</u>	<u>28,359</u>	<u>987,127</u>	<u>(533,918)</u>	<u>453,209</u>
Activos operativos	<u>7,635,973</u>	<u>1,065,484</u>	<u>1,283,844</u>	<u>98,019</u>	<u>10,083,320</u>	<u>148,602</u>	<u>10,231,922</u>
Pasivos operativos	<u>440,286</u>	<u>359,678</u>	<u>111,032</u>	<u>4,418</u>	<u>915,414</u>	<u>5,153,291</u>	<u>6,068,705</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Eliminaciones y conciliación -

Los ingresos y costos financieros y las ganancias y pérdidas por cambios en el valor razonable de los activos financieros no se imputan a los segmentos individuales ya que los instrumentos subyacentes se administran a nivel centralizado.

Los impuestos corrientes y diferidos y determinados activos y pasivos financieros no se imputan a los segmentos ya que también se administran a nivel centralizado.

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Conciliación de los resultados -		
Utilidad antes de impuestos por segmento antes de ajustes y eliminaciones	794,699	987,127
Ingresos financieros	15,438	9,669
Costos financieros	(321,279)	(291,663)
Participación en la ganancia neta de asociadas y negocios en conjunto	1,930	1,983
Inter segmento	(160,523)	(253,907)
Utilidad antes de impuestos por segmento	<u>330,265</u>	<u>453,209</u>
Conciliación de los activos -		
Activos operativos del segmento	10,261,457	10,083,320
Activo por impuesto a las ganancias diferido	151,691	140,483
Instrumentos derivados	484	280
Otros activos	8,994	7,839
Activos operativos del Grupo	<u>10,422,626</u>	<u>10,231,922</u>
Conciliación de los pasivos -		
Pasivos operativos del segmento	1,052,324	915,414
Otros pasivos financieros	4,381,122	4,459,640
Cuentas por pagar a directores	2,456	4,264
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	678,214	676,802
Instrumentos derivados	24,565	12,585
Pasivos operativos del Grupo	<u>6,138,681</u>	<u>6,068,705</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Información geográfica -

La información sobre ingresos consignada precedentemente se basa en la ubicación del cliente.

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Ingresos provenientes de clientes		
Perú	2,756,272	2,540,507
Ecuador	556,238	512,721
Estados Unidos de América	414,339	313,615
Chile	169,149	45,480
Colombia	6,006	117
Ingresos totales según estado del resultado consolidado	<u>3,902,004</u>	<u>3,412,440</u>
Activos no corrientes:		
Perú	6,813,387	6,840,804
Estados Unidos de América	1,236,655	1,209,247
Ecuador	794,711	757,355
Chile	93,992	45,040
Colombia	31,289	32,225
Activos totales no corrientes según estado de situación financiera	<u>8,970,034</u>	<u>8,884,671</u>

36. Eventos posteriores

- Proyecto fusión -

En Junta General de Accionistas de fecha 28 de diciembre de 2018, se aprobó el proyecto de fusión de la Compañía como sociedad absorbente y de Sindicato de Inversiones y Administración S.A. (SIA), Inversiones Andino S.A (IASA) e Inmobiliaria Pronto S.A. (PRONTO) como sociedades absorbidas. El proyecto de fusión de la Compañía fue previamente aprobado en la Sesión del Comité de Directores Independientes del 29 de noviembre de 2018 y Sesión de Directorio del 30 de noviembre de 2018.

Por otro lado, con escritura pública de fusión y vencido el plazo para el ejercicio del derecho de oposición por los acreedores y sin la oposición de acreedor alguno, la Compañía aumentará su capital suscrito y pagado en S/171,624,203, es decir de S/1,646,503,408 a S/1,818,127,611, emitiéndose 171,624,203 nuevas acciones comunes del mismo valor nominal que las existentes (S/1.00 cada una), que se distribuirán entre los accionistas de las tres sociedades absorbidas en función a sus ratios de intercambio.

Los ratios de intercambio de acciones establecidos para dicha operación fueron de 2,104.322, 8.502 y 6.678 acciones de UNACEM por cada acción de SIA, IASA y PRONTO, respectivamente y fueron fijados sobre la base de su valor de cotización de cierre de dichas acciones, a la fecha de la transacción.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Luego de esta reorganización societaria, Inversiones JRPR S.A. y Nuevas Inversiones S.A. mantienen el 26.55 y 25.25 por ciento de la Compañía, respectivamente, e Inversiones JRPR S.A. es la nueva matriz de la Compañía (al 31 de diciembre de 2017 SIA era la matriz de la Compañía, que a su vez, era subsidiaria indirecta de Inversiones JRPR S.A.).

La fecha efectiva de la fusión fue el 1 de enero de 2019, e incluyó: (i) la absorción de IASA, SIA y PRONTO, por parte de la Compañía y (ii) la emisión de acciones por parte de la Compañía a favor de los accionistas de las sociedades absorbidas.

De acuerdo con las NIIF, la reorganización societaria llevada a cabo no generó ningún cambio en el control de Inversiones JRPR S.A. sobre la Compañía y sus Subsidiarias y por lo tanto se considera como una transacción entre entidades bajo control común; en consecuencia, todos los importes fueron registrados a sus valores en libros.

En este sentido, el 1 de enero de 2019 el total de activos y pasivos netos de las sociedades absorbidas que fueron transferidos a la Compañía como resultado de la fusión se detallan a continuación:

	Activos S/(000)	Pasivos S/(000)
SIA	1,999,991	32,037
IASA	977,845	64,607
PRONTO	113,316	3,444

- *Distribución de dividendos -*

En sesión de Directorio de fecha 25 de enero de 2019, la Compañía acordó distribuir dividendos con cargo a utilidades de libre disposición por aproximadamente S/21,405,000.

Entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados (26 de abril de 2019), no han ocurrido otros hechos posteriores significativos de carácter financiero-contable que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros consolidados.

Nº 0084027



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

AV. AREQUIPA Nº 998 Y AV. ALEJANDRO TIARADO Nº 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA
TELEF.: 230-3000

R.U.C. 20106620106

Nº 84027

Constancia de Habilitación

La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que

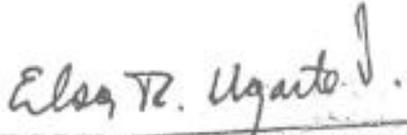
PAREDES, BURGA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.

MATRICULA : S0761

FECHA DE COLEGIATURA : 05/11/2002

Se encuentra, hábil a la fecha, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley Nº 13253 y su modificatoria Ley Nº 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 31/08/2019

Lima, 06 de Marzo de 2019


CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez
Decana


CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro
Director Secretario

Verifique su validez en: www.ccpl.org.pe

Comprobante de Pago: 113-00005840

Verifique la validez del comprobante de pago en: www.sunat.gob.pe

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY

All Rights Reserved